EDICION DE 16 PAGINAS
AGENCIAS EN EL EXTERIOR:
NUEVA YORK: 165, BROADWAY
LONDRES: 4 & 5 COPTHALL COURT
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS

LA NACION

PRECIO: 20 CENTAVOS
NUMERO ATRASADO: 40 CENTAVOS
SUSCRICIONES:
Por un año: $ 50.00 - Por seis meses: $ 26.00
Por tres meses: $ 14.00 - Por un año exterior: $ 110

AÑO V — Santiago de Chile, Jueves 19 de Mayo de 1921 — Núm. 1,587

Las rubias y el juez

El juez del Tribunal del primer distrito del Bronx, suburbio de Nueva York, Mr. William Morris, era un enemigo declarado de las mujeres rubias. De hoy en adelante esa enemistad se habrá centuplicado, a consecuencia de las represalias que contra él han tomado sus bellas convecinas.

Verificábase la vista de un proceso, en que un fabricante de paño reclamaba de dos comerciantes el pago de diversas cantidades que le debían, y, como es costumbre, se procedió a elegir el Jurado, que debía componerse de hombres y mujeres, como dispone la nueva ley.

Cuando ya se disponía el escribano a comenzar los llamamientos, levantóse de su asiento el juez Morris y, apoyando las manos en la mesa, dijo:

"Haga usted el favor de no llamar a las rubias; las rubias son muy molestas y ligeras de cascos".

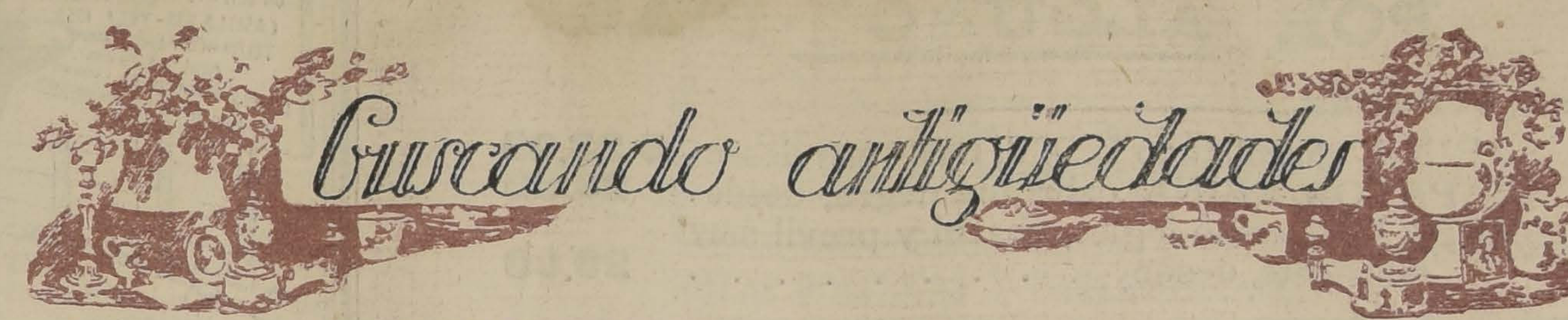
¡Y allí fué Troya! De la sala, llena de gente, se alzó un clamoreo espantoso. Centenares de voces femeninas increpaban al magistrado con los epítetos más pintorescos. En medio del tumulto, se destacaron, sucesivamente, dos tres, seis, veinte rubias, que, atravesando el espacio destinado a los procesados, abogados y tribunal, se apoderaron del imprudente Judge William Morris, y a empellones, y sin cesar de golpearlo, le sacaron a la calle y allí dieron rienda suelta a sus sentimientos de cólera, propinándole la paliza más formidable que un representante de la Justicia haya recibido en su vida.

—¡Conque las rubias son ligeras!—le gritaban, al propio tiempo que le ponían verde.

La tardía llegada de los agentes de la Policía fué causa de que el severo magistrado recibiese una cantidad no escasa de lesiones. Cuando se presentaron los agentes, el pobre juez no podía tenerse en pie.

Con este motivo se suspendió la vista del proceso, y se ha abierto otro contra las autoras del apaleamiento de Mr. Morris.

Parece que la que capitaneaba el grupo de las agresoras era la propia señora del juez, que es rubia, y hace tiempo se halla separada de su marido.



El orgullo de los coleccionistas. — Errores en que a menudo caen. — Fábricas de objetos de arte antiguos. — Los grabados que compraba Anatole France. — Una lección que vale 20 frcs.

Los coleccionistas son las gentes más orgullosas del mundo. No aceptan que se les haga tocar con el dedo un error, que se les muestre que se equivocan como cualquier hijo de vecino, y que los más hábiles de entre ellos son engañados como inocentes.

Es un gran atractivo el de coleccionar, o si no coleccionar, el de adornar el interior de la casa con muebles, piezas raras, grabados, porcelanas, objetos descubiertos después de inteligentes y minuciosas rebuscas, y lentamente escogidos. Se aumenta el placer doméstico, se siente mejor en la casa, se gana una reputación de buen gusto. Agreguemos a estas ventajas el poderoso atractivo que se siente en descubrir la rareza escapada a los otros coleccionistas o a la perspicacia del vendedor.

Y aquí es donde comienzan la ilusión y el error. Todos pecamos por orgullo en gran número de circunstancias de nuestra vida. Los acontecimientos ridículos o desagradables con que han sufrido nuestros mayores o nuestros contemporáneos, no nos inspiran ninguna sabiduría y ninguna otra reflexión que este pensamiento satisfecho: "¡Eso no me pasará a mí!" Y es lo contrario lo que debería venirnos al espíritu, pues hay muchas probabilidades de que lo que a ellos ha ocurrido nos pase del mismo modo a nosotros. Es la ley común. Y en materia de colecciones, de compras, es la ley absoluta. Se podría convertir en axioma esta frase: "No hay coleccionista que no haya creído hacer un buen negocio, y no hay ninguno que no haya sido engañado." Porque, ya que estamos hablando verdades, confesemos que en el fondo de todo comprador de antigüedades y de ocasiones hay un semi-pillo que dormita. Lo que más a menudo lo entretiene, no es tanto el descubrir un objeto muy hermoso, como el encontrarlo a un precio muy ventajoso, como aprovechar de la inadvertencia de un vendedor o de su ignorancia. Pero los vendedores rara vez están ignorantes de lo que poseen; y puede agregarse que, a lo menos en su mayoría, tampoco están ignorantes del estado de espíritu de los compradores. Los conocen perfectamente, se aprovechan de ellos, los halagan, y, finalmente, son ellos los que los envuelven en sus redes. Después de todo, ¿no es esto un ardid de guerra?



Muy común en un coleccionista es creer que un cierto negociante en antigüedades, instalado en alguna calle extraviada, ha sido descubierto nada más que por él, y que allí podrá encontrar ocasiones verdaderamente únicas. Los grandes negociantes no están esperando ir—ya han ido—a donde los más pequeños, para comprar allí aquello que se les hubiera escapado. Suele encontrar allí el coleccionista objetos magníficos, o que los cree tales. Si fueran auténticos, tiempo haría ya que no estarían allí. Son simplemente falsificados; cuando la falsificación está bien hecha, hace muchas veces imposible formarse un juicio exacto, a no ser a un verdadero experto. Tampoco hay que caer en el extremo opuesto, el de creer que todo lo que pueda ofrecerse es falso, pero hay que desconfiar cada vez que uno esté dispuesto a comprar algo. ¡Después de todo el tiempo en que se han estado buscando Vírgenes de Murillo, cuadros de Rembrandt, Tanagras, cómodas Luis XVI, después de todo el tiempo que esas cosas se compran, ya no deben quedar disponibles! Esos artistas y esas épocas no habrían bastado. Entonces, se usa el remedio: se las fabrica.

Los cuadros de Perugino y ciertos otros italianos se hacen en los alrededores de Turín; los Ruysdaels salen de casa de un hábil artífice de Bruselas; la usina de los Rembrandts está cerca de Amberes; los mobiliarios del Renacimiento se esculpen en Lyon.

¿Qué medios de descubrir el fraude? Para cuadros y muebles, la dificultad es casi insuperable para el que no es un verdadero experto. Para los grabados, lo primero es sacarlos del marco y mirarlos por transparencia. Los estragos del tiempo tienen un aspecto distinto de aquellos producidos artificialmente. No hay que desdeñar ningún detalle; a este propósito viene bien una anécdota relacionada con un gran escritor-coleccionista:

Anatole France tenía por costumbre ir donde un amable comerciante de grabados en la calle de Seine, en París, un cierto M. Prouté. Anatole France compraba allí muchos dibujos, y un día descubrió un dibujo original anónimo.

—¿Cuánto?— pregunta el célebre escritor.

—Veinte francos...

Saca Anatole France sus veinte francos, paga, y lleva al vendedor hacia la luz.

—¿Ve usted estos rasgos, dice, esta redondez de las mejillas? Pues bien, sólo Greuze puede haber dibujado esto... ¡Ah! monsieur Prouté, cualquiera puede equivocarse, pero esta lección vale bien veinte francos, sin duda...

El viejo vendedor toma el dibujo, lo levanta, y lo muestra por transparencia al escritor.

—¿Ve usted esta marca de agua, este pequeño signo en el papel? Es de la fábrica Canson, querido maestro y fábrica Canson no había en los tiempos de Greuze... Esta lección vale también veinte francos, sin duda...

GERARD BAUER.

Luchas religiosas en la India

Según recientes comunicaciones de Bombay, las luchas religiosas en ciertas regiones de la India han llegado a revestir caracteres verdaderamente salvajes.

No transcurre día sin que los habitantes de algunas poblaciones partan en guerra contra los vecinos de otras, excitados por las predicaciones de los sacerdotes, y se entablan batallas en que el número de muertos y heridos es considerable.

Estas luchas sobre la preponderancia de unas sectas sobre otras ha dado ocasión a una espantosa matanza en el templo de Nankana, en el Punjab.

Allí se congregaron últimamente para celebrar una fiesta religiosa, más de cien sacerdotes de Sikh. Cuando éstos se hallaban celebrando los oficios, penetraron en el templo gran número de individuos pertenecientes a una religión rival, provistos de hachas y cuchillos, cerraron las puertas y, arrojándose luego sobre los sacerdotes, los destrozaron a hachazos y cuchilladas.

Cuando las puertas fueron abiertas y los habitantes de la población lograron entrar en el recinto, ninguno de los sacerdotes daba señales de vida. Sus cadáveres, medio destrozados, se encontraban sobre grandes charcos de sangre, y los restos de los cuerpos esparcidos por el templo.

Los horrorizados vecinos de la población salieron armados también con hachas y cuchillos en persecución de los asesinos, pero éstos se encerraron en la aldea de donde procedían, que previamente habían fortificado con enormes peñascos y troncos de árboles.

Los perseguidores lograron, después de una tenaz lucha, llegar hasta las chozas en que se albergaban los enemigos, y las prendieron fuego.

Los habitantes se vieron en la necesidad de abandonarlas, y a medida que salían eran perseguidos y muertos por los sitiadores.

A las pocas horas, el poblado sólo era un montón de escombros, y sus moradores yacían abrasados por las llamas del incendio o tendidos en el suelo sin vida.

En esta hecatombe perecieron 30 niños y 156 mujeres.



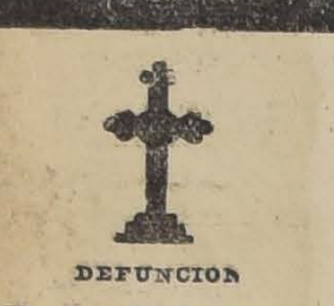
IN MEMORIAM

El Viernes 20 del presente, es el primer aniversario del fallecimiento de mi inolvidable esposo

Federico Langer

Agradecería de todo corazón a las personas que fueron sus amigos, se dignen asistir a unas honras que se celebrarán en el Templo de la Merced, a las 9 A. M.

Mercedes Flores v. de Langer



DEFUNCION

Ha fallecido la señora

Rosa Caballero de Altavilla

Sus restos fueron conducidos ayer privadamente al Cementerio General.

LA FAMILIA.



Habiendo dejado de existir nuestra idolatrada madre, señora

Juana R. León v. de Barraza

rogamos a nuestras relaciones se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General hoy Jueves, a las 4 P. M. de su casa habitación, Santa Rosa 1059.

Oscar Barraza León, Alfredo Barraza León, Elena Barraza León, Raquel Barraza León, Amanda Barraza de Montt, Julio Montt Rival.



DEFUNCION

Tenemos el sentimiento de participar a nuestras relaciones el fallecimiento de nuestro querido esposo y padre, don

Amador Miranda Miranda

(Q. E. P. D.)

acaecido en Tunca, el 9 del presente.

Sus restos fueron trasladados a San Carlos.

LA FAMILIA.



Ha dejado de existir nuestro querido esposo, hijo y hermano

Siegfried Reinhold

Los funerales se efectuaron privadamente ayer en la mañana.

LA FAMILIA.



Ha fallecido nuestro querido hijo

Oscar Humeres Castro

Sus restos serán conducidos al Cementerio General, mañana Viernes 20, a las 10 A. M. El cortejo partirá desde su casa habitación, Sazié 1954, Casa N.o 13.

LA FAMILIA.



EXPRESION DE GRACIAS

Doy mis más expresivos agradecimientos a los que se dignaron acompañar los restos de mi querido e inolvidable esposo

Abel Huot

Trinidad A. v. de Huot y familia.



EXPRESION DE GRACIAS

Lleguen nuestros más sinceros agradecimientos a las personas que se dignaron acompañar los restos de nuestra inolvidable esposa y madre, señora

Mercedes Parraguez de Parraguez

(Q. E. P. D.)

a su última morada.

Genaro Parraguez y familia.

EMPRESA FORLIVESI

DE POMPAS FUNEBRES

Especialidad de la Casa

Artículos para la traslación de restos a cualquier punto, dentro y fuera del país.

Dirección:

Calle Compañía 1037-1041

(Edificio del Palacio Arzobispal)

JUAN FORLIVESI, (Propietario).

[illegible] inglés 377.

GRAN SALDO DE ZAPATOS

POR ALGUNOS DIAS

Para Señoras

REINA, charol, taco L. XV, cosido a mano desde . **$ 23.90**
ZAPATON, REINA, cabritilla negra, desde . **26.90**
ZAPATON estilo ingles, charol y previl muy resistente, desde **29.00**

Para Caballeros

BOTIN, Box-calf color, desde . . . . . . **$ 25.00**
BOTIN, cabritilla negra, desde. **29.00**
BOTIN, Box-calf negro, desde **32.00**
BOTIN, Charol material importado, fabricación nacional, desde **39.00**

Para Niñitas

ZAPATILLAS, charol, 1 y 2 trabas, desde . **$ 19.90**

Para Niños

ZAPATON, Box-calf negro, Goodyear, desde **$ 15.90**
BOTIN, charol con previl y Box-calf negro, desde **19.90**

CASA MUZARD

POMPAS FUNEBRES

— DE —

Juan A. Zenteno V.

Arturo Prat 711, frente a 10 de Julio

TELEFONO INGLES 2724

SERVICIOS ECONOMICOS

Ataúd con zinc.
Capilla ardiente.
Carroza de 1.a
Un coche americano por 150 pesos.
Ataúd y carroza, $ 35.00.
Ataúd y carroza blanca desde $ 30.00.

SERVICIO NOCTURNO

PARA ESTUDIOS

Planos, presupuesto de parque, jardín que tenga vista artística y forme paisaje; y su formación o transformación por suma alzada o dirección. Ordenes:

Vicuña Mackenna 516

GEO. DUBOIS
Autor del Parque Forestal

M-19

AL PUBLICO

Se ruega indicar el domicilio de Ramón de la Vega. **BANDERA 80.**

La Salvadora

SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA

Habiendo fallecido el asegurado de Santiago señor Eduardo Orrego Ovalle, tenedor de la póliza hasta por $ 20,000, número 5953; se avisa a los señores asegurados que, en virtud del artículo 6 de su contrato de póliza, deben pasar a la oficina de la Compañía, Morandé 57, a pagar la respectiva cuota mortuoria.

EL GERENTE.

Santiago, 19 de Mayo de 1921.

MECANICO

muy competente en máquina Singer, necesitamos.

Av. MATTA 638

CASAS-HABITACION

Bien Centrales, modernas
de $ 100,000 a $ 300,000
COMPRO EN EL ACTO
Alejandro Greene Cruzat
Teatinos 86-Casilla 3722
Sección propiedades urbanas

Fábrica de Muebles de Mimbre

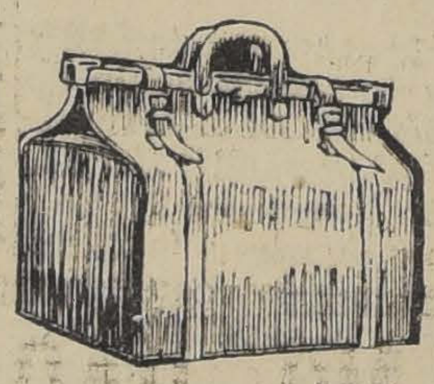


desde 80 pesos

Gran surtido por mayor y menor. Gran novedad en los últimos estilos. Se hace toda clase de muebles concernientes al ramo. Comedores. Dormitorios ingleses.

JOSE BRAVO V.— SAN DIEGO 29

Realización



Maletas, Maletines, Cajas y demás artículos para viaje de la Maletería que estaba en **PUENTE 618**, se liquidan por la mitad de su valor.

ESTADO 74

M-21

A los Agricultores

compradores y productores de ganados les avisamos que

Ya está instalada en Santiago, Teatinos 86, nuestra OFICINA GANADERA en relación con nuestras FERIAS DEL SUR Y OFICINAS DE CONCEPCION Y VALPARAISO. Nuestra oficina de Santiago, tiene por objeto exclusivo, RADICAR EN EL ESCRITORIO Y EN LOS FUNDOS MISMOS, LA COMPRA Y VENTA DE TODA CLASE DE GANADOS, EVITANDO ASI, VIAJES, GASTOS Y MOLESTIAS A LOS INTERESADOS y para atender en debida forma este servicio, cuenta esta oficina con la competencia ya comprobada y reconocida, de dos de los socios, con una ESTADISTICA GANADERA DE TODO EL PAIS, PROPIA, FORMADA POR NOSOTROS MISMOS A COSTA DE MUCHOS Y CONSTANTES ESFUERZOS con gran experiencia y práctica en el ramo, con gran crédito, con relaciones comerciales de muchos años con la mayor parte de todos los agricultores o productores de ganados y con todas las firmas compradoras. En consecuencia, el que desee comprar o vender rápidamente, ganado gordo o para engordas, de trabajo, para crianza, etc., en cualquier cantidad, encontrará inmediatamente en nuestras oficinas lo que busca, en las condiciones más favorables, económicas, fáciles y cómodas.

Greene Urrutia y Cía.

VALPARAISO.—SANTIAGO.—CONCEPCION

Santiago, Teatinos 86.—Casilla 3722.—Teléfono 373

Dirección Jeneral de Impuestos Internos

AL COMERCIO

Se recuerda a los señores comerciantes que vence el día 24 del actual el plazo para pagar la contribución no cancelada sobre "COMPRA-VENTA DE BIENES MUEBLES", a que se refiere el Art. 3.o transitorio de la ley 3783, de fecha 24 de Febrero último, y que dice así:

"Los comerciantes que no hubieren pagado la contribución establecida en el artículo 5.o, número 49, de la ley número 3,482, de 4 de Febrero de 1919, tendrán un plazo de tres meses para enterar el total de lo adeudado en la Tesorería Fiscal respectiva, y si no lo hicieren incurrirán en una multa de 25 veces el monto de la contribución adeudada."

Vencido el plazo indicado, la Dirección procederá, con todo rigor, a tramitar las denuncias del caso en contra de los comerciantes que no hubiesen cubierto la contribución aludida.

EL DIRECTOR.

SOCIEDAD ANONIMA

FERIA YZQUIERDO

LA FERIA DEL PROXIMO

SABADO 21

TENDRA LUGAR COMO DE COSTUMBRE.

EL GERENTE.

PROPUESTAS

Pídense propuestas públicas para proveer al Taller Fiscal de Mobiliario Escolar de la Penitenciaría de Santiago, de las maderas que a continuación se indican: 7,000 tablas de raulí de 1x10''; 3,500 tablas de lingue de 1x10''; 1,000 tablones de lingue de 2x10''; 2,000 tablones de lingue de 2x10'', de tercera clase; 200 cuartones de 3x3''; 1,000 tablas de álamo de 1''; 1,000 tablas de laurel de 1|2x10''; y 1,000 cargas de tapas de álamo de 1'' y de 3|4''. Las propuestas se abrirán el 1.o de Junio a las 3 P. M. en la Secretaría de la Dirección de Talleres Fiscales de Prisiones, Bolsa de Comercio Oficina N.o 121, 2.o piso, donde los interesados pueden consultar las bases y antecedentes.

El Director de Talleres Fiscales de Prisiones.

Propuestas Públicas

Pídense propuestas públicas para la adquisición de los siguientes libros administrativos para el servicio de las Escuelas Normales del país:

100 libros de clases.
235 " " proveedores.
20 " " cargos.
35 " " órdenes.
15 " " raciones.

Las propuestas se abrirán el 23 del presente, a las 3 P. M. en la Sección Almacenes de la Dirección General de Educación Primaria, donde los interesados pueden consultar bases y antecedentes.

El Director General de Educación Primaria

M-20

TATTERSALL
CAPITAL $ 4.000.000
SANTIAGO
OFICINAS: HUERFANOS 1287
CASILLA 835 - TELF. 1052
TELF. FERIA 66 (ESTACION)
DIAS DE FERIA
LUNES MIERCOLES Y VIERNES
DANIEL RISOPATRON MOREIRA
JERENTE

Ministerio de Instrucción Pública

PROPUESTAS DE ARRENDAMIENTOS

Pídense propuestas públicas para dotar de local al Liceo de Niñas N.o 6 de Santiago. La casa que se ofrezca deberá tener como mínimo doce salas de clases y ocho piezas más, fuera de dependencias. Deberá estar ubicada en el radio comprendido entre la Avenida Matta, la calle Franklin, la calle Santa Rosa y la calle San Ignacio. Es condición esencial que la casa pueda entregarse en los primeros días de Junio próximo. Las propuestas se abrirán en la sub-secretaría del Ministerio de Instrucción Pública el Viernes 20 del presente, a las 10 de la mañana.—Santiago, [illegible] de Mayo de 1921.—**El Sub-Secretario de Instrucción Pública.**

AVISOS DE REMATES

HOY en Lord Cochrane 1469

Gran Remate

Y LIQUIDACION TOTAL



De la caballada y cochería del señor Rafael Silva de la Barra

EL REMATE TENDRA LUGAR EN

Lord Cochrane 1469

(Los carros 16 dejan a 1½ cuadra).

HOY JUEVES
A la 1.30 P. M.
AUNQUE LLUEVA

22 VICTORIAS CON SUS ARNESES, todo en perfecto estado, apropiadas para campo.
200 CABALLARES, en su mayoría potrones, todos diestros de coche y garantidos sanos, muy recomendables para tiros de campo y para arado, entre ellos varios caballos maestros amansadores.
4 COUPEES de doble asiento.
1 AMERICANO de vidrios redondos, en perfecto estado, marca Bardeau.
1 VICTORIA con dos parejas de bonitos caballos y arneses de servicio particular.

Eduardo Rodríguez y Cía

REMATE

Por orden del Ministerio de Hacienda y a pedido de los interesados se procederá a la venta en pública subasta de los terrenos y edificios que ocupó el personal superior de la Empresa Constructora en el puerto de San Antonio.

El remate se llevará a efecto el 19 del presente a las 3 P. M. en la Dirección del Tesorero, ante la Junta de Almoneda.

Planos y demás datos se proporcionan en la Dirección del puerto de San Antonio y en las oficinas de la Comisión de Puertos, Santiago, San Martín 40.

Remates de prendas de plazo vencido

Hoy Jueves 19 de Mayo, a las 9 A. M., el martillero señor J. Eyzaguirre, rematará en la **Casa de Préstamos "LA CHILENA", calle G. Mackenna N.o 506**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 4,965 a 6,597.

HAY: pulsera de oro, impermeables, sillas tapizadas, ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, mesa comedor, cómodas con mármol, maletas de cuero, catres de fierro con bronce, colchones, sommiers, relojes y cadenas de oro y plata, etc., etc.

Hoy Jueves 19 de Mayo, a las 10 A. M., el martillero señor Casanova, rematará en la **Casa de Préstamos "LA BOLA DE ORO", Av. Delicias N.o 2939**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 92,854 a 94,442.

HAY: cortinas de felpa, sobretodos, relojes y cadenas de oro y plata, bolsa de plata, gran surtido en retazos de géneros y cortes de casimir, servicio de mesa de plaqué, máquinas de coser, monedas de oro, mantos de seda, y velo, armas de fuego, etc., etc.

Hoy Jueves 19 de Mayo, a las 2 P. M., el martillero señor Villegas, rematará en la **Casa de Préstamos "EL LEON", Av. Independencia N.o 396**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 34,786 a 36,785.

HAY: ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, sillas de junco, impermeables, vitrola, mantas y ponchos, gran surtido en ropa interior y de cama, sobretodos, pañuelos de rebozo, mantos de seda, velo y espumilla, relojes de oro, plata y níquel, etc., etc.

Hoy Jueves 19 de Mayo, a las 4 P. M., el martillero señor Wittig, rematará en la **Casa de Préstamos "LA RIOJANA", Av. Independencia N.o 319**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 31,468 a 34,052.

HAY: sillas de Viena, relojes de oro, plata y níquel, máquinas de coser, impermeables, gran surtido en retazos de géneros y cortes de casimir, paraguas, sobretodos, carpetas de mesa, rosas con diamantes, servicio de mesa de plaqué, y muchas otras especies.

El Viernes 20 de Mayo, a las 9 A. M., el martillero señor Wittig, rematará en la **Casa de Préstamos "EL CONDOR", calle San Pablo N.o 2296**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 60,039 a 61,204.

HAY: Ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, carteras de plata, relojes y cadenas de oro y plata, máquinas de coser, retazos de géneros de piel, catres de bronce, etc., etc.

El Viernes 20 de Mayo, a las 10 A. M., el martillero señor Casanova rematará en la Casa de Préstamos **"LA NUEVA ESMERALDA", calle San Diego N.o 1925**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 21,198 a 23,414.

HAY: Ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, maletas de cuero, pañuelos de rebozo, relojes de oro, plata y níquel, manteles y servilletas, amoblados de dormitorio y de comedor, anillos con brillantes y diamantes, etc., etc.

El Viernes 20 de Mayo, a las [illegible] P. M., el martillero señor Villegas, rematará en la **Casa de Préstamos "LA ESMERALDA", calle Cochrane N.o 699**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 6,428 a 9,604.

HAY: Ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, sillas de Viena, manteles y servilletas, catres, colchones, sommiers, anillos con perlas y brillantes, amoblado de comedor con mármol, máquinas de coser, ropero con lunas, peinadores con mármol, etc., etc.

El Viernes 20 de Mayo, a las [illegible] P. M., el martillero señor Eyzaguirre, rematará en la **Casa de Préstamos "LA LUNA", calle San Diego N.o 1206**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 42,579 a 44,784.

HAY: Catres, colchones, sommiers, gran surtido en ropa interior y de cama, máquinas de coser, gran cantidad en ropa y calzado para hombres, señoras y niños, mantos de seda y velo, pañuelos de rebozo, maletas de cuero, sillas de Viena y muchas otras especies.

Las prendas estarán a la vista desde dos horas antes del remate.

PAGO AL CONTADO.

EL INSPECTOR.

Ultimo Remate

DE LAS INSTALACIONES DEL ALMACEN FISCAL

1427-SAN DIEGO-1427

El Viernes 20, a las 10 A. M.

— HAY —

Grandes estanterías, vidrieras, mesones, pesos de mostrador, balanza, **romana de 1,000 kilos, medidas**, 1 lavatorio para oficina y **una gran caja de fondos.**

A la vista hoy Jueves, de 2 a [illegible]

Enrique Mandiola E.

LA NACION

Santiago, 19 de Mayo de 1921

LA CONFERENCIA SOBRE COMERCIO MUNDIAL

En una de las últimas Asambleas de la Conferencia Internacional sobre Comercio Mundial, reunida actualmente en Nueva York, dos representantes de la América del Sur, refiriéndose al intercambio comercial norte y suramericano, formularon declaraciones de las cuales nos apresuramos a subrayar los conceptos coincidentes con el criterio que "La Nación" ha sustentado en estas materias.

Ambos abordaron una cuestión que interesa, con un imperioso carácter de actualidad, a todos y cada uno de los países de la América del Sur, exponiendo con levantada franqueza sus puntos de vista, que son los mismos para todo el Continente.

Uno de ellos, el Embajador y delegado del Brasil, anticipó a los norteamericanos una prevención que desde estas mismas columnas habíamos ya formulado al analizar las causas del decaimiento que se obserba desde hace algunos meses en el intercambio chileno-norteamericano.

Advirtió el señor D'Alencar que el comercio de exportación norteamericano al Brasil estaba siendo visiblemente desplazado por la competencia inglesa, alemana, francesa, atribuyendo este fenómeno a las mismas causas que lo han determinado entre nosotros: la escasa adaptabilidad de los métodos de los exportadores norteamericanos a las costumbres y a las necesidades de los mercados de consumo en la América del Sur, la exigüidad de los plazos de crédito, la falta de preocupación para conocer la naturaleza de los productos apetecidos por cada país suramericano, conforme a sus gustos, carácter, clima, etc.

Otras observaciones nuestras sobre el mismo asunto, fundadas en dificultades de nuestro comercio y los ásperos conflictos que perturbaron no hace mucho los mercados del Plata, han sido confirmadas por el delegado del Ecuador en la Conferencia, señor Elizalde al explicar las razones por qué los importadores ecuatorianos se resisten a cubrir el saldo adverso del intercambio con Norte América, manteniendo esos fondos depositados en Bancos nacionales mientras se llega a un acuerdo para realizar el pago de las letras vencidas a un tipo de cambio más equitativo que el que determina la actual alza del dólar.

Es la misma situación que observabamos hace algún tiempo y existe todavía en Montevideo y Buenos Aires, y que tiene su causa fundamental en la ninguna elasticidad de los sistemas norteamericanos en el comercio con nuestro Continente. Mientras la guerra paralizó la producción manufacturera, rival de la norteamericana, en los países europeos, las duras imposiciones de la necesidad hicieron que el comercio de exportación norteamericano realizara a pesar de todo ese portentoso movimiento de expansión que en nuestro país, por ejemplo, se tradujo en la cuadruplicación de las cifras de importación de esa procedencia. Hoy que la situación se ha modificado substancialmente, deben los exportadores de los Estados Unidos compenetrarse de la necesidad de modificar igualmente sus procedimientos comerciales, so pena de verse en una época tal vez no lejana supeditados por el creciente resurgimiento de las industrias y el comercio europeos.

Ya en 1919, la Misión Comercial chilena que visitó los Estados Unidos indicaba a una Asamblea de dirigentes del comercio, la banca y las industrias de Nueva York, la conveniencia de adaptarse a las prácticas de nuestro mercado estableciendo condiciones que facilitaran la inversión del capital y el intercambio comercial.

Refrendadas por tan autorizadas voces como las de los ilustrados representantes del Brasil y el Ecuador, estas advertencias, hechas ocasionalmente por estadistas suramericanos de paso por Estados Unidos seguramente influirán para que la Conferencia de Comercio Mundial, reunida bajo los auspicios de la Asociación de Manufactureros norteamericanos, coincida con la iniciación de una nueva época en las relaciones comerciales entre ambas Américas: una era en que esas vinculaciones se desarrollen y prosperen a impulsos de una política de mutuas concesiones y recíproca confianza.

NOMBRAMIENTOS CONSULARES

De algún tiempo a esta parte, el Departamento de Relaciones Exteriores ha venido haciendo nombramientos de Cónsules que han dado origen a comentarios adversos que nos parecen del todo justificados, apreciando la cuestión desde el punto de vista de la conveniencia pública y considerándola por su aspecto legal.

Es sabido que la provisión de cargos consulares está sometida a prescripciones legales terminantes y de las cuales no se puede prescindir sin perturbar el desenvolvimiento regular del servicio. Salvo en la designación de los Cónsules Generales, o los de última categoría en que puede intervenir de preferencia la libertad de elección de parte del Gobierno, el nombramiento y promoción de funcionarios consulares debe ajustarse a normas fijas, expresamente establecidas en leyes especiales, dictadas bajo la inspiración superior de la conveniencia pública.

En la ocasión presente es preciso reconocer que las disposiciones establecidas por la ley que rige la materia no han sido debidamente contempladas. Prescribe la ley de 1915 que para optar a un consulado particular de primera clase es preciso al postulante haber desempeñado antes, por espacio de dos años como minimum, la plaza inmediatamente inferior, y acreditar ante una comisión examinadora estar en posesión de conocimientos que atestigüen su idoneidad para el cargo. La ley tiende en esta disposición a impedir que el personal en servicio sea postergado por obra de influencias extrañas y a asegurar por otra parte la debida preparación y eficiencia de los funcionarios consulares. Ambos fines aparecen frustrados deplorablemente en más de uno de los nombramientos a que hacemos referencia.

Aparte de la irregularidad que esto envuelve, hay que señalar también el efecto desalentador que este procedimiento produce necesariamente en el personal que se ve injusta e inesperadamente postergado, en los momentos en que se predica insistentemente a los empleados públicos la conveniencia de intensificar el trabajo, por razones imperiosas de economía fiscal y de buen servicio público.

Surge además acerca de estos nombramientos otra objeción que no dejaremos de estampar antes de dar término a estas breves observaciones: ¿qué necesidad había, qué graves e impostergables razones han pesado para extender estos nombramientos, de carácter definitivo, estando ausentes del Departamento de Relaciones el Ministro y el Sub-Secretario titulares?

Ambos funcionarios, como es notorio, iniciaron sus funciones anunciando el firme propósito de dar al Departamento una organización ordenada y conforme a las leyes—de que en pasadas administraciones frecuentemente se hizo caso omiso—reguladoras de los servicios diplomáticos y consulares. Hubiera estado más conforme con esos loables propósitos esperar su regreso, de aquí a una quincena, para que esos cargos fueran provistos en un forma acordada a la ley, en primer término, y luego al criterio con que ambos aprecian la materia, y a las bien entendidas conveniencias del servicio.

AL PASAR

UNA INTERESANTE POLEMICA INTERNACIONAL

Interesante, y quién sabe si provechosa, es la que se ha suscitado en Buenos Aires alrededor de nuestro reciente comentario acerca de los homenajes que la civilización mundial se apresta a rendir a la libertad del Perú, con motivo de su primer centenario, en la persona del dictador Leguía.

Han terciado en ella hasta el momento en que escribimos, nuestro respetable colega y homónimo del Plata, "El Diario", y el Ministro peruano señor Velarde. El primero, sin dejar de reconocer como nosotros que la situación política del Perú no es de lo más a propósito para pensar encender cohetes a la Libertad, no nos acompaña en nuestra perplegidad ante el caso singular de un país que tal vez no pueda celebrar sus cien años de vida libre con otros ruidos que el de sus propias cadenas. El señor Velarde esgrime su aguda pluma de polemista para demostrar que "la paz reina en Lima", con las cámaras aherrojadas y un buque repleto de deportados, con rumbo a Australia, lo más constitucionalmente del mundo. . . Y "El Diario", rindiendo homenaje a las espléndidas condiciones combativas del diplomático peruano (que le permiten darle un fácil revolcón gramatical a nuestro colega "El Mercurio", a propósito del significado de "anarquía" y "dictadura"), le hace presente que toda la arquitectura de su alegato se derrumba ante la verdad incontestable: la libertad del Perú, ya muchas veces huésped del Panóptico con el senador Grau, va en estos momentos en medio del Pacífico, a bordo del "Paita" en un mismo grillete con el general Benavides y los hermanos Prado y Ugartecho. . .

Las Embajadas rutilantes llegarán a Lima y preguntarán por ella. Y diplomáticamente deberán disimular su ausencia. . .

UNA POSTERGACION INACEPTABLE EN LA BIBLIOTECA NACIONAL.

Ayer hemos recibido de la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción Pública, la siguiente información oficial:

"Santiago, 18 de Mayo de 1921. —En un diario de hoy se dice que se ha postergado a diez empleados auxiliares de la Biblioteca Nacional, llevando por permuta, a esa repartición, a un empleado ajeno al servicio, en contra de lo informado por la Dirección de la Biblioteca.

"La información adolece de un error, porque, si es verdad que el Director de la Biblioteca objetó al principio la permuta, posteriormente la aceptó, y el Gobierno no ha entrado en mayores detalles, tratándose de un jefe de servicio responsable que le merece toda su confianza y el cual considera conveniente a la Biblioteca el ingreso del nuevo empleado".

El diario a que hace referencia la información pre-inserta, es el nuestro.

Lo sostenido en el "Al Pasar" de ayer viene ahora a ser confirmado con la palabra oficial.

Queda en pie el hecho de que han sido postergados diez meritorios empleados auxiliares de la Biblioteca Nacional, por otro empleado completamente ajeno al servicio.

Discrepa nuestro "Al Pasar" en el hecho de que el Director de la Biblioteca haya aceptado la permuta después de haberla rechazado en su comienzo.

Tiene la palabra el señor Director.

NOTAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS

AYER SE REUNIO LA COMISION CONSERVADORA

El Ministro del Interior ha convocado para hoy a los Comités parlamentarios y a los presidentes de ambas Cámaras, a fin de cambiar ideas sobre la convocatoria a sesiones extraordinarias

Ayer se reunieron dirigentes nacionales, liberales democráticos y liberales, y acordaron proseguir las gestiones pendientes sobre fusión

Hoy se reunirá la Comisión Mixta de Hacienda

Mañana celebrará reunión el Directorio General Liberal Democrático

Labor de las comisiones electorales del Senado y de la Cámara de Diputados

REUNION DE LOS COMITEES PARLAMENTARIOS

Anunciábamos en nuestra edición anterior que en Consejo de Gabinete se había comisionado al Ministro del Interior señor Aguirre Cerda para que conferenciara con los Comitees parlamentarios acerca de si se podría despachar antes del primero de Junio algunos proyectos urgentes, y agregábamos que el señor Aguirre Cerda procedería a citar a los Comitees.

En efecto, el señor Ministro envió ayer por la secretaría de la Cámara la siguiente invitación a los miembros de dichos Comitees.

"Pedro Aguirre Cerda, Ministro del Interior, saluda atentamente a usted y le ruega encarecidamente se sirva asistir a una reunión que celebrarán los Comitées Parlamentarios y los presidentes de ambas Cámaras, en una de las salas del Senado, mañana Jueves 19 del corriente a las 2 P. M., para cambiar ideas acerca de la convocatoria a sesiones extraordinarias y de los proyectos que han de incluirse en ella.

Santiago, 18 de Mayo de 1921".

En los círculos políticos se estima, como se ha dicho, que, a pesar de la buena voluntad de los congresales, difícilmente serían despachados esos proyectos antes de Junio por lo angustiado del plazo.

Es posible, se nos ha dicho, que el Congreso, en caso de haber convocatoria, alcanzara a despachar el proyecto que modifica la ley sobre auxilios salitreros.

COMISION CONSERVADORA

Ayer se reunió la Comisión Conservadora y se ocupó de la situación de la Comuna de Yungay, habiendo acordado reunirse nuevamente en la tarde de hoy.

COMISION MIXTA DE HACIENDA

Esta Comisión, que el Martes de la presente semana acordó estudiar un proyecto general de contribución a la renta, estaba citada para ayer, pero no se reunió por falta de quorum.

Lo hará hoy Jueves a las 3 P. M., en la sala de la secretaría de comisiones del Senado.

SOBRE FUSION LIBERAL

A invitación del presidente del Partido Liberal Unionista, señor don Luis Claro Solar, se reunieron en la tarde de ayer en el Senado los señores: Arturo Alemparte y Manuel Hederra, nacionales; Roberto Sánchez, Agustín Boza Lillo, Carlos Balmaceda y Abraham Valencia, liberales-democráticos, y Ladislao Errázuriz Lazcano y José Onofre Bunster, liberales.

En esta reunión se trató de las gestiones pendientes sobre fusión de los Partidos Liberales y se acordó unánimemente llevar adelante dichas gestiones.

Tan pronto como el Partido Nacional elija su nuevo Directorio, habrá, se nos informa, una nueva reunión de los dirigentes nombrados para seguir ocupándose de las gestiones de fusión liberal.

ELECCIONES SENATORIALES

La Comisión electoral nombrada por el Senado para estudiar las reclamaciones sobre la elección senatorial de Tarapacá ha elegido Presidente al señor Enrique Mac-Iver, y la encargada de informar las reclamaciones sobre las elecciones de O'Higgins y Ñuble y sobre los poderes no objetados ha elegido Presidente al señor Silvestre Ochagavía.

Mañana volverá a reunirse la Comisión que estudia las reclamaciones del señor Antonio Pinto Durán sobre la elección de Antofagasta.

El secretario de esta Comisión se ocupó ayer, en presencia de los señores Arancibia Laso y Pinto Durán en confrontar algunas firmas denunciadas de falsificadas por el reclamante.

CONSTITUCION DE LA PROPIEDAD EN EL SUR

Ayer a las 4 P. M. se reunió la Comisión especial de la Cámara que ha tenido a su cargo el estudio del proyecto que tiende a regularizar la institución de la propiedad en el sur.

La Comisión se ocupó en dar la redacción definitiva al informe acordado, que, como se sabe, es favorable al proyecto.

COMISIONES ELECTORALES DE LA CAMARA

La segunda Comisión oyó ayer la relación del expediente sobre reclamaciones de la elección de diputados por Tarapacá y Pisagua y destinará la audiencia de hoy a los alegatos. Se nos dice que alegarán los señores Marco de la Cuadra Poisson, reclamante y Horacio Mujica en defensa de la elección.

La tercera Comisión siguió ocupándose ayer de las reclamaciones sobre la elección en el departamento de Lautaro y oyó el alegato del diputado electo señor Juan Pradenas, en defensa de la elección. La parte reclamante no concurrió.

Esta Comisión ha destinado la audiencia de hoy a las reclamaciones deducidas por el señor Héctor Alvarez sobre la elección en la agrupación de Mariluán y Collipulli y la audiencia de mañana a las reclamaciones del señor Augusto Smitmanns sobre la elección en Angol y Traiguén.

En la tarde de hoy se reunirán todas las comisiones nombradas por la Cámara a excepción de la que conoce de los poderes no objetados.

Ayer se recibieron en la secretaría los expedientes de las reclamaciones de los señores Luis Valencia Courbis y Juan B. Martínez.

JUNTA CENTRAL RADICAL

Es posible que en la próxima semana se reuna la Junta Central Radical a fin de tomar conocimiento de las reformas propuestas al programa del Partido.

DIRECTORIO GENERAL LIBERAL DEMOCRATICO

Mañana Viernes, a las 6.30 de la tarde celebrará sesión ordinaria el Directorio General del Partido Liberal-Democrático.

La sesión se efectuará en el Club del Partido, Compañía 1238.

ANIVERSARIO

Para formar el programa con que celebrará su primer aniversario el Partido Feminista Progresista y dar cuenta de varias notas de felicitación, se ha citado a Asamblea general para hoy Jueves 19, a las 5 P. M. La 2.a Presidenta honoraria, señorita Luisa Zanelli López, hablará sobre la unión femenina.

CENTROS ALIANCISTAS

CENTRO LIBERAL ALIANCISTA —Este Centro celebrará reunión ordinaria hoy Jueves, a las 9.30 P. M. en el Club Liberal.

El directorio sesionará hoy, a las 6.30 P. M., en el mismo local.

PARTIDO RADICAL

CENTRO DE PROPAGANDA JUVENTUD DE YUNGAY.— Se ha citado a sesión ordinaria para hoy Jueves 19, a las 8.30 P. M., en la secretaría, San Pablo 4019, y especialmente a los señores Santiago 2.o Raggio, Julio Escalona, Manuel Concha y a las personas que no han firmado aún el registro del Centro.

PARTIDO DEMOCRATA

CENTRO LA REFORMA.— El Sábado último se llevó a efecto, presidida accidentalmente por don Teodoberto Alvarez y haciendo de secretario el señor Luis Planells, la sesión en que debía darse cuenta de la redacción de los estatutos de este nuevo Centro, que ha sido formado, se nos dice, por un numeroso grupo de asambleístas del partido.

Después de aprobarse los estatutos en general y particular, se tomaron los siguientes acuerdos:

1.o Efectuar la elección del Directorio el Domingo 22 del presente, a las 2 y media en Bandera 560.

2.o Hacer una erogación voluntaria para los primeros gastos que origine esta organización.

3.o Que la comisión organizadora compuesta por los señores Teodoberto Alvarez, Luis A. Muñoz, Francisco J. Zúñiga, Wenceslao Villar y Luis Planells, siga reuniéndose diariamente a las 6 P. M. en Morandé 450.

CENTRO DEMOCRATA. — Por acuerdo de este Centro, se ha enviado una nota al Directorio General, exponiéndole la necesidad que hay de que el Partido disponga cuanto antes de un órgano de publicidad. Para una obra como ésta, que vendría a satisfacer las exigencias de la propaganda, el Centro se ha puesto incondicionalmente a las órdenes del Directorio General.

Asimismo, este Centro ha acordado dar comienzo al censo electoral del Partido en toda la República.

En la sesión de esta noche se ocupará del estado en que se encuentran los trabajos para la formación del nuevo club demócrata. Con este objeto, se nos encarga pedir a las personas que tienen talonarios de acciones, se sirvan llevarlos.

En la orden del día se oirá la conferencia en que el señor don Arturo Ulloa continuará tratando el tema: "La atención de alienados en Chile", que inició en sesiones anteriores.

El sumario es el siguiente:

1.o La locura a través de los tiempos; 2.o Diversos sistemas de curación; 3.o El Open-Door de Buenos Aires; 4.o La Casa de Orates de Santiago; 5.o Política estacionaria y período de reformas; 6.o El trabajo de los alienados; 7.o Kilográmetros de fuerzas perdidas y millones de pesos gastados; 8.o Conclusiones.

Local: Rosas 1049. Entrada libre.

CENTRO "GUERRILLEROS DE LA DEMOCRACIA".— Para hoy Jueves, a las 9 P. M., se ha citado a Junta general a fin de tratar de varios proyectos que hay en tabla y de las solicitudes de admisión pendientes.

CEMENTO MELON

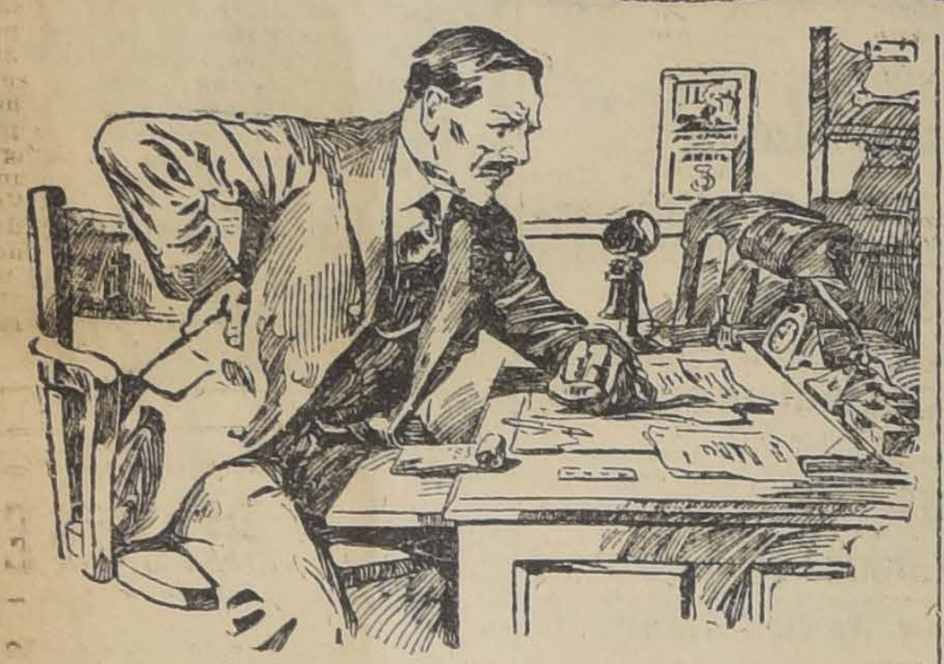
Entrega inmediata en la Fábrica y en Santiago.

PRECIOS DE VENTA:

$ 18.50 oro sellado chileno, los 3 sacos, puestos Calera.
$ 7.00 oro sellado chileno, el saco en los Depósitos autorizados.

ACONSEJAMOS A NUESTROS CLIENTES PREVENIRSE CONTRA FALSIFICACIONES.

Sociedad Fábrica de Cemento "EL MELON"
AGUSTINAS N.o 1185



NO ES EL TRABAJO-OTRO ES EL MOTIVO!

CUANDO una persona llega a sus oficinas cansada y adolorida en las primeras horas de la mañana, no puede hacer responsable al trabajo por sus padecimientos. Por fuerte que sea el trabajo, hasta la fecha no se ha dado el caso de que haya matado a alguien siempre que se haya llevado una vida metódica. Sin embargo, el trabajar irregularmente, falta de descanso, sueño, distracción y ejercicio, debilita los riñones y mantiene al individuo en un estado de cansancio, aburrimiento, de mal genio y medio enfermo. La debilidad renal es de consecuencias terribles y a veces fatales, no debiéndose, por tanto retardar el tratamiento de este mal.

Las Píldoras De Foster Para Los Riñones han salvado a infinidad de empleados, jefes de oficinas, auditores de ferrocarriles, etc., muchos de ellos personas que se habian visto obligadas a abandonar sus empleos por encontrarse imposibilitadas para el desempeño de sus cargos. Estas píldoras son químicamente puras y no contienen drogas de ninguna clase que puedan ser perjudiciales al organismo. Por más de medio siglo han sido recomendadas y usadas universalmente. Si sufre Ud. de dolores de espalda, cansancio, u otros síntomas del mal renal, no espere más puesto que el retraso puede serle fatal. Diríjase inmediatamente a la primera botica y obtenga un frasco de *Píldoras De Foster Para Los Riñones.*

De venta en todas las boticas. Solicite nuestro folleto sobre las enfermedades renales y se lo enviaremos absolutamente gratis.

FOSTER-McCLELLAN CO., BUFFALO, N. Y., E. U. A.

INSTITUTO ESPECIAL

para la curación de las afecciones de las **piernas**, como úlceras en general, llagas, várices, eczemas, flebitis, tuberculosis articular, y osea, gota, reumatismo y cualquier hinchazón de las piernas, según el nuevo tratamiento del profesor Dr Brann de Berlín. Tratamiento sin dolor y sin interrupción de las ocupaciones del paciente. Pidan folletos explicativos con numerosos certificados.

Horas de consulta: de 3 a 5 P. M.

Dr. ENRIQUE MIEHE,
Puente 562, Santiago, ex-ayudante del Dr. Brann y de la clínica Modelo de Buenos Aires. M-21

Se Necesita

empleado o empleada para oficina comercial que sepa correctamente inglés, Taquigrafía y Dactilografía.

CASILLA 627

M-19

CASAS EN ARRIENDO

NECESITO URGENTEMENTE
Cánones de $ 300 a $ 1.500
Al mes
Presento Inmediatamente
Arrendatarias de 1.a clase
Alejandro Greene Cruzat
Teatinos 86 - Casilla 3722

"LA PODEROSA" (S. A. C.)

Por acuerdo del Directorio se cita a reunión extraordinaria de Accionistas para el Miércoles 18 de Mayo próximo, a las 2 P. M., en el local de la Sociedad, Galería Alessandri N.o 24, con el objeto de tratar de los siguientes puntos:

1.o Ratificar el nombramiento de los Directores que han sido designados provisoriamente como tales, de acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos.

2.o Ratificar lo obrado por el Directorio, de acuerdo con el artículo 22, inciso 16, de los mismos.

3.o Pronunciarse sobre un proyecto de reforma de los Estatutos, confeccionado por el Directorio.

Desde esta fecha hasta el 18 de Mayo inclusive queda cerrado el Registro de Transferencia de Acciones.

Santiago, 8 de Mayo de 1921.

EL PRESIDENTE

M-28

FUNDOS REGADOS

De $ 200,000 a $ 600,000
COMPRO INMEDIATAMENTE
Entre Santiago y Curicó
O ramales Melipilla Alcones
Pelequén a las Cabras o Hualañé
Alejandro Greene Cruzat
Teatinos 86 - Casilla 3722



PIANOS

AUTOMATICOS
MARCAS
ANGELUS
DOLL
AUTOTONE
MODELOS DESDE
$ 4,800
GRIMM & KERN
Almacén de Pianos y Victrolas Victor
AHUMADA 99, Esq. MONEDA

FERROCARRILES DEL ESTADO

SUPRESION DEL EXPRESO DE 2.55 A VALPARAISO

A partir del Viernes 27 del presente, se suprimirán los expresos 5 y 6, entre Puerto y Mapocho, que salen de dichas estaciones a las 2.50 y 2.55, respectivamente.

El Jefe del Departamento de Transporte.

SUMINISTRO DE ENERGIA PARA LA ELECTRIFICACION DE LA PRIMERA ZONA

La apertura de las propuestas para el suministro de la energía eléctrica necesaria para la tracción de la 1.a Zona y para los servicios accesorios se ha prorrogado hasta el 30 de Junio, a las 14 horas.

Las propuestas se abrirán en la sala del Director General, Estación Mapocho.

Bases y antecedentes en el Departamento de Tracción y Maestranzas, Agustinas 1260.

ELECTRIFICACION DE LA PRIMERA ZONA

La apertura de las propuestas para la electrificación de las líneas de trocha ancha de la 1.a Zona se ha prorrogado hasta el 30 de Junio, a las 14 horas. Las propuestas se abrirán en la sala del Director General, Estación Mapocho.

Bases y antecedentes en el Departamento de Tracción y Maestranza, Agustinas 1260.

TRENES DEL RAMAL A SAN ANTONIO

Desde el Domingo 15 del actual, se pondrá en vigencia el itinerario de Invierno, en la forma siguiente:

Tren N.o 23 Omnibus: Alameda sale 8.20; San Antonio llega 11.02.
Tren N.o 49 Omnibus: Alameda sale 13.05; Melipilla llega 14.24.
Tren N.o 25 Omnibus: Alameda sale 17.43; San Antonio llega 20.26.

REGRESO

Tren N.o 54 Omnibus: Melipilla sale 7.00; Alameda llega 8.49.
Tren N.o 26 Omnibus: San Antonio sale 8.20; Alameda llega 11.25.
Tren N.o 154 Mixto: Melipilla sale 11.35; Alameda llega 15.15.
Tren N.o 24-A Omnibus: San Antonio sale 16.10; Alameda llega 19.27

EL AMIDNISTRADOR DE LA 2.a ZONA.

Santiago, Mayo 7 de 1921.

Se solicitan propuestas públicas para el día 16 de Junio próximo, para el transporte marítimo desde Talcahuano a Caldera por la cantidad de 284,212 pies superficiales de durmientes comunes para trocha ancha.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda) y en las Administraciones en Bellavista, Concepción y Valdivia.

Santiago, Mayo 14 de 1921.

Se solicitan propuestas públicas para el 25 de Mayo próximo, por: asbesto en hojas, correa especial para dinamos de coches, mangos de madera para martillos, picotas de punta y rama, pintura en pasta amarillo cromo, oxígeno, motores eléctricos, perómetro Chantelier o Fary, fierro especial para estayes, fierro en planchas, e id. ángulo y canal.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación de Alameda.

Santiago, 22 de Abril de 1921

M-20

Se solicitan propuestas públicas para el 10 de Junio próximo, por aceite para máquinas, barnices, coke para fundición, lona de algodón, plombajina, pernos y clavos rieleros, grapas de fierro galvanizado, piedras esmeril, mica en planchas y maderas de roble pellín y de pino Oregón.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, Mayo 9 de 1921.

Se solicitan propuestas públicas para el 1.o de Julio próximo por un motor eléctrico, resortes para topes, cañería de cobre, brocas salomónicas para taladros y prensas para marchamar.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación de Alameda.

Santiago, 30 de Marzo de 1921.

Se solicitan propuestas públicas para el 19 de Agosto próximo, por: rieles, accesorios y cambios, destinados al servicio de la red sur.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación de Alameda

Santiago, Mayo 18 de 1921

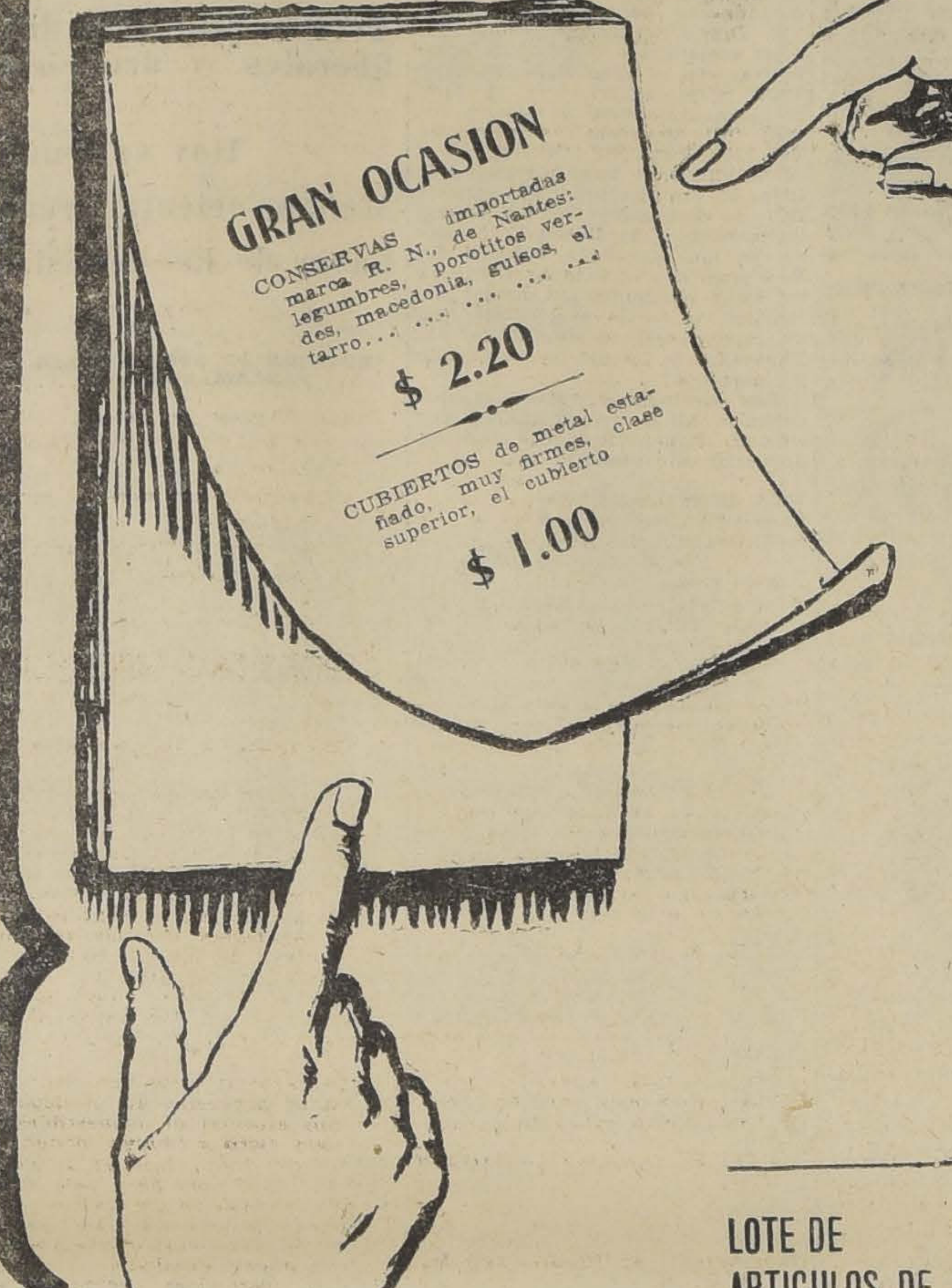
CASA FRANCESA

Grandes Saldos en la Sección Menaje

NUEVOS ENSANCHES DEL 3.er PISO - ASCENSORES

Dada la cantidad limitada de los artículos que realizamos, esta venta regirá

SOLO POR HOY DIA



LOTE de artículos en fierro enlozado y aluminio: Parrillas, lavatorios, sartenes, asaderas, cacerolas, a elegir... ... ... **3.90**

LOTE de artículos en fierro enlozado y aluminio: cacerolas, teteras, sartenes, jarros, tarros lecheros, bacenicas, con pocas averías, c|u. ... ... $ **4.90**

LOTE de artículos en fierro y aluminio: jarros lavatorio tamaño grande, cacerolas con dos orejas, c|u... ... ... $ **6.90**

PLATOS hondos y estendidos, en fierro enlozado, precio excepcional, c|u. . . . . $ **0 80**

VASOS de aluminio, clase superior, muy firmes, $ 1.80 y . $ **1.20**

CALENTADORES de metal para camas, con algunos defectos, c|u... ... ... $ **0.60**

LOTE de artículos de aluminio: cacerolas, ollas, teteras, cocedores de leche, con algunos defectos, vendido todo **a la mitad de su valor.**

LOTE DE ARTICULOS DE VIDRIO

FRASCOS para aceite y vinagre	$ 0.30
FRASCOS para mostazas	0.30
SALEROS para alcuzas. .	0.20
PLATOS para botellas. .	0.40
SALEROS de mesa . . .	0.50
JARRITOS pequeños, con oreja	0.30

ARTICULOS DE GOMA PARA LA HIGIENE

y aplicaciones medicales de **PIRELLI y Co.**

Chupetes y Tetines transparentes, lacres y negros.
Tubos p. irrigadores y mamaderas.
Bolsas p. Oxígeno, Agua caliente y hielo.
Guantes p. cirujanos.
Hule de Goma p. cama.
Hule de seda p. heridas.
Medias elásticas p. várices.
Cinturones umbelicales.
Dedos y dedales p. heridas.
Saca leche con pera y tubos de goma.

Vendas elásticas varios números

Ofrecen: ARESTIZABAL y Cía., Valparaíso



En la Feria de

Hoy Jueves 19

rematarémos

Bueyes, Vacas y Novillos Gordos

llegados de: Población, La Unión, Linares, Teno, Talca, Molina, Curicó, Paniahue Osorno, Puerto Varas, Gorbea, General López, Camarico, etc.

También se rematará:

DOS LOTES DE CERDOS GORDOS

llegados de Camarico.

Avisos de Vapores

GRACE LINE

SERVICIO RAPIDO DE VAPORES ENTRE VALPARAISO Y NEW YORK.

Viajes en 18 días. Vía Canal de Panamá con escala en Antofagasta, Iquique, Mollendo, Callao y Cristóbal.
Servicio de Primera Clase, únicamente.
Camarotes de lujo.
Cuisine inmejorable.

SALIDAS FIJAS CADA 3 SEMANAS, A LA 1 P. M.

"SANTA LUISA", saldrá Mayo 18.
"SANTA TERESA", saldrá Junio 8.
"SANTA ELISA", saldrá Junio 29.
"SANTA LUISA" saldrá Julio 20.

Por informaciones y pasajes, dirigirse a sus Agentes en Santiago

GRACE Y Cía. (Chile) S. A.
Agentes de la Compañía Japonesa Toyo Kisen Kaisha.
HUERFANOS 1087 — SANTIAGO

Compañía Sud-Americana de Vapores

PROXIMAS SALIDAS:

"Aysen" Vapor rápido para Cristóbal, en conexión con naves para Estados Unidos, Europa, etc., el MIERCOLES 25 DE MAYO, a las 4 P. M.

"Imperial" Vapor para Pimentel (Perú), con escala en la mayoría de los puertos intermedios, el MIERCOLES 18 DE MAYO a las 4 P. M.

Agentes: Wessel, Duval y Co., Huérfanos esq. Morandé.—Sub-
Agentes: Compañía de Trasportes Unidos, Estado esq. Delicias.

Línea Italiana del Pacífico

GENOVA - VALPARAISO

Servicio de vapores establecido por las Compañías TRANSATLANTICA, ITALIANA y SOCIETA NAZIONALE DI NAVIGAZIONE

Los siguientes magníficos vapores de carga de 12,000 toneladas saldrán próximamente de Valparaíso (Vía Panamá).

"ANSALDO VIII"

en la segunda quincena de Mayo.

"ANSALDO SAN GIORGIO II"

en la primera quincena de Junio.

Reciben carga para los puertos de:
CHILE, PERU, ECUADOR, COLOMBIA, PANAMA, COLON, VENEZUELA, CADIZ, BARCELONA, MARSELLA y GENOVA

Por fletes y demás pormenores dirigirse a los Agentes Generales en Chile:

MOLFINO HERMANOS

Departamento de Vapores

Calle Blanco 586; Calle Cochrane 585. — Teléfono Inglés 2032. — Correo, Casilla 279. — VALPARAISO

Calle Morandé 434.—Teléfono Inglés 3060.—Correo, Casilla 2728.—SANTIAGO

MATRIMONIOS.—

Ha quedado concertado últimamente el matrimonio del señor Alberto Tasso Oro con la señorita Elisa Yolanda Frigerio Jabalquinto.

Hizo la visita de estilo el señor Carlos Calderón Vergara.

VIAJEROS.—

En el vapor "Santa Luisa", de la Grace Line, que zarpó ayer de Valparaíso con rumbo a los Estados Unidos, se han dirigido a Nueva York, acompañados de sus familias, de donde seguirán viaje a sus destinos correspondientes, los señores Domingo Amunátegui Lecaros y Gregorio Santa Cruz Ossa.

LEGACION DE CUBA.—

El señor Ministro de Cuba no dará recepción oficial para celebrar la fiesta nacional del 20 de Mayo por no estar definitivamente arreglado el nuevo domicilio de la Legación, Bandera 780, aunque recibirá privadamente al Cuerpo Diplomático y a sus demás amistades.

RETRETA.—

Programa que ejecutará la banda del Regimiento Pudeto N.o 12 en la Plaza de Armas, de 6.30 a 8 P. M.:

1. Wagner: Tannhauser, marcha.
2. Linke: Lysistrata, obertura.
3. Offenbach: Los cuentos de Hoffmann, opereta.
4. Catalany: Loreley, danza de las ondinas.
5. Giordano: Andrea Chenier, fantasía.
6. Beretta: El Tamburinmo italiano, marcha.

VIDA SOCIAL

EN EL CLUB DE SEÑORAS.—

Muy numerosa y distinguida concurrencia se congregó ayer tarde en el Club de Señoras para escuchar la conferencia anunciada por don Paulino Alfonso.

En forma de brillante "causserie", trozos de Hugo y de Musset, escogidos con exquisito gusto y galanamente recitados, fueron el interesante tema en que el señor Alfonso supo mostrar una vez más el relleve de sus frases y ademanes únicos y originalísimos.

La señorita Helvecia Padlina ejecutó en el piano, con arte y sentimiento muy bien seleccionada música.

Biógrafo del Club de Señoras.— El próximo Sábado, a las 6 P. M., Francisca Bertini actuará en "La perla del cinema".
Socias: $ 1.00.
Público: $ 1.50.
Clases.—Hoy, a las 5 P. M., clase de Historia Literaria.

LEGACION DE CUBA.—

El señor Ministro de Cuba no dará recepción oficial para celebrar la fiesta nacional del 20 de Mayo, por no estar definitivamente arreglado el nuevo domicilio de la Legación—Bandera 780—aunque recibirá en forma privada al Cuerpo Diplomático y demás relaciones que deseen cumplimentarlo.

A ESTADOS UNIDOS.—

Ayer partieron a Estados Unidos el señor Raul von Schroeders Sarratea y señora Violeta Cousiño de von Schroeders.

EN LA LIGA DE DAMAS.—

Esta tarde, a las 5.30, se verificará la velada que hemos anunciado.

Don Antonio Orrego Barros leerá "La nave vieja", hermoso poema de que es autor; le seguirá el Comandante Téllez, quien dictará una conferencia sobre el 21 de Mayo de 1879.

La señorita Ana Domeyko A. ejecutará en el piano diversas obras de Chopín.

—Mañana, a la misma hora curso de pedagogía catequística, por la señorita Julia Vargas.

La entrada es libre.

RIFA DEL COLLAR DE PERLAS.—

Como está anunciado, el Sábado próximo tendrá lugar a las P. M. en el hall de "El Mercurio" y ante el notario señor Fernando Errázuriz Tagle, la rifa del valioso collar de perlas a favor de los pobres de las provincias de Cautín y Malleco.

El hermoso collar se exhibe en la Joyería Simon, donde se pueden adquirir boletos como también en Agustinas 1994, teléfono 827.

CENTRO FEMENINO DE ESTUDIOS.—

El Lunes principiarán las clases de canto. Se ruega a las personas que ya se han inscripto y a las que deseen hacerlo, concurrir el Sábado, a las 10 A. M. a Moneda 629, a fin de que la profesora distribuya las horas.

También en la próxima semana principiarán las clases de piano del maestro Hugel.

EL CONCIERTO DE ARRAU HOY, EN EL MUNICIPAL.—

Una sala llena se anuncia hoy en el Municipal con ocasión del 4.o concierto de Claudio Arrau.

En el programa figuran las más inspiradas páginas de Beethoven, Debussy, Albeniz, Listz.

Hemos sabido, según noticias fidedignas, que en la próxima semana el señor Arrau iniciará sus conciertos en Valparaíso, donde dará tres recitales para los cuales se ha abierto un abono. Después de los conciertos en Valparaíso y Viña del Mar, Claudio Arrau emprenderá una jira al sur, con la Empresa Farren.

El concierto de esta tarde se iniciará a las 6.15 P. M.

CIRCULO ESPAÑOL.—

Con motivo de la celebración del natalicio de S. M. el Rey don Alfonso XIII, circula la siguiente invitación:

"El Directorio del Círculo Español tiene el honor de invitar a usted y familia al baile social que en conmemoración del natalicio de S. M. el Rey don Alfonso XIII, tendrá lugar el día 20 del actual, a las 10.30 P. M."

EN EL HOTEL SAVOY.—

En la tarde de hoy tendrá lugar en los comedores del Hotel Savoy el The Danzat que, de costumbre, se efectúan los Jueves.

Se nos pide advertir que las mesas, para esta reunión, deben ser solicitadas con anticipación.

BRITISH COLONY - EMPIRE DAY.—

A dance will be held in the Rooms of the Club Hípico, calle San Antonio on Tuesday 24th inst., at 10 P. M.

Tickets may be obtained from any of The Club House Committee or
Mr. S. E. Harris, Cía. Sol de Canadá.
Mr. Owen Potts, Banco Anglo S. A.
Mr. Horace Reid, Tracción Eléctrica.

A large number of tickets have already been disposed of.

There will be two bands in attendance, and Bridge tables will be provided for non-dancers.

ENFERMOS.—

La señorita Berta Contreras Bañados ha sido operada de apendicitis con toda felicidad en el Pensionado del Hospital de San Borja por los doctores señores Salas, Aguilar, de Amesti y Sepúlveda.

—Mejor de salud se encuentra el señor don Eliodoro Yáñez.

—En el Pensionado de El Salvador se encuentra la señora Berta Lafrentz v. de Valenzuela, después de haber sido sometida a una delicada operación.

Sigue muy mejor su estado.

—En el Pensionado de El Salvador ha sido operada de apendicitis por los doctores Torres Boonen y Aguirre Sayago, la señora Marta Corominas de Bari.

Su estado es satisfactorio.

RESIDENCIAS.—

Ha fijado su residencia y estudio en Miraflores 450, el doctor Emilio Petit.

—El doctor Marcial Parada ha fijado su residencia y estudio en Santo Domingo 831.

DESPEDIDA DE SOLTERO.—

Mañana se efectuará en el Restaurant Santiago la comida que un grupo de amigos dará en honor del señor Jorge Fierro S., con motivo de su próximo matrimonio.

Las adhesiones se reciben en el Bar Richmond.

Consejos de la Comtesse Ivon

ARTICULOS ALIMENTICIOS

Todas las dueñas de casa están preocupadas en resolver el difícil problema de contrarrestar la inaudita carestía de todos los artículos alimenticios, y por obtener algunas economías. Con frecuencia incurren en mayores gastos, engañadas por las réclames llamativas de precios bajos, pero que se hace a costa de la diferencia en el peso e inferioridad en la calidad, cumpliéndose el adagio de que "lo barato cuesta caro".

Para salvar estos escollos aconsejamos proveerse en el departamento especial de comestibles de la **Casa Gath y Chaves**, donde encontrarán toda clase de artículos, desde los frutos del país hasta las más finas conservas, todo escogido y de primera clase, garantido con peso exacto y entregado con rapidez a domicilio.

Hay verdadera economía en aprovisionarse en esta Casa.

ELEGANCIA ECONOMICA

Son dos términos que parecen inconciliable; sin embargo, es posible llevar una toilette elegante de terciopelo de seda, tafetán, terciopelo de lana, gabardina y tricot, que es lo más adecuado y recomendable en la estación fría, con precios extraordinariamente bajos comprándolos en la **Peletería Colón, calle Ahumada 226**, donde pueden adquirirse también las mejores y finas pieles en abrigos, capas, cuellos y renard.

MAQUINAS DE COSER

Muchas veces se vacila para elegir una buena máquina de coser, cuyo precio no sea excesivo y que resulte verdaderamente útil por sus cualidades y resistencia; nos permitimos recomendar las reputadas marcas tan conocidas por las familias "La Reina", "La Preciosa", "Original Victoria", que importa **la Casa L. Falconi, Ahumada 147**, donde también encontrarán constantemente un completo surtido de repuestos, accesorios y agujas para éstas y toda clase de máquinas de coser, bordar o tejer.

TESORO DE LAS FAMILIAS

El gusto por las labores de mano se desarrolla cada día más; todas sienten satisfacción en hacer trabajos útiles o artísticos para vestir o adornar el hogar. Así se hacen tejidos a palillo, a crochet, encajes, deshilados, calados y bordados. Muchas veces escasean los modelos para ejecutar una labor; por eso recomendamos suscribirse al **Tesoro de las Familias**, donde encontrarán cuanto puedan imaginar y además los últimos figurines y novelas; pueden pedirlo en todas las **librerías o dirigirse al agente, señor Alfredo Sánchez, calle Santa Mónica 2141, Casilla 3536.**

CONSEJOS A LAS MADRES

Muchas madres, sobre todo cuando tienen sus primeros hijos, se encuentran en graves dificultades para atender debidamente a sus guaguas, a causa de su inexperiencia y a la ninguna enseñanza recibida sobre el particular; esto es causa de tantas graves enfermedades y muertes, cuyo número horroriza. Los yanquis, con su espíritu práctico, vienen a remediar este vacío con su **Cura Umbilical de Seabury**, que no debe faltar en ninguna casa; es una caja que contiene todo el material aséptico para recién nacido, como vendajes, seda, gasas, jabón aséptico, polvos de talco, tijeras, alfileres, etc., junto con instrucciones muy completas y útiles. Hay cajas de **4, 5 y 6 pesos.** Le importan los señores **Wenborne y Spearing** y lo venden también la **Botica Vial, Alameda 1044**, y la **Botica Central, Estado 349**, al lado de Gath y Chaves; **A. Gamboa y Cía., Portal Mac-Clure, y Armando Gre, Farmacia República.**

TONICO DE INVIERNO

Nadie discute la conveniencia de tonificar a los niños para favorecer su desarrollo y combatir la debilidad natural o a consecuencia de enfermedades y así se evitan una cadena de males y sufrimientos. En la estación fría es clásico el uso de aceite de bacalao, cuyos efectos reconstituyentes son tan conocidos, como también la dificultad de usarlo por su gusto, felizmente **la Botica Italiana, Huérfanos 1020, de los señores Weinstein y Cía.**, ha introducido la **Poliglandine**, que es un extracto de aceite de bacalao de un gusto exquisito como pueden probarlo. Lo recomendamos como el mejor tónico para chicos, grandes y convalescientes, y para combatir la debilidad y la anemia.

A LAS MADRES DE FAMILIA

En esta época es cuando mayores desarreglos se hacen en la alimentación, lo que origina frecuentes indigestiones y otras enfermedades o complicaciones que pueden ser graves si no se ocurre a tiempo a remediarlas.

Cuando se acude oportunamente a combatir el mal, al sentir los primeros síntomas, se ahorran muchos gastos, sufrimientos y lágrimas y se evitan muchas operaciones quirúrgicas Sobre todo, en este tiempo, cuando los auxilios médicos no siempre son posibles u oportunos, es más necesario tener siempre a la mano medicamentos como la **Janostine**, que es un delicioso bombón laxativo, purgante, fabricado por el **Laboratorio Central Farmacológico Francés de Blanc-Mesnil**, que hasta los niños más delicados y odiosos lo toman con gusto. Está recomendado por el doctor Robert Crepin, de la Facultad de Medicina de París y por los mejores chilenos. Lo importa la **Casa Otto Fuhrimann, calle Las Rosas 1123-1127.** Lo recomendamos especialmente a las madres como un recurso precioso para asegurar la salud de su familia; pueden encontrarlo en la **Botica Francia, Estado 154; Botica Greve, Ahumada 246; Botica Belisario Andrade, San Diego esquina Eyzaguirre.**

ECONOMIA ES RIQUEZA

Lo bueno se recomienda solo, porque basta probarlo una vez para adoptarlo; esto ha ocurrido con el jabón yanqui **Rexblu**, que lo usan infinitas familias con gran satisfacción; pero siempre quedan las personas apegadas a la rutina, que prefieren seguir usando los jabones ordinarios, los desmanches, los cloruros y otras preparaciones que blanquean pero destruyen la ropa y la comunican un olor muy desagradable. Con el **Jabón Rexblu** se puede lavar desde los encajes más finos de seda e hilo hasta la ropa corriente; lo importa únicamente el señor **Enrique Cano Peel, calle Agustinas 1320**, que vende al detalle; también se encuentra en todo el comercio.

BELLEZA DEL CABELLO

El cuidado de la cabellera debe ser atención preferente de toda persona que desee parecer siempre joven y atrayente; una cabeza descuidada, con caspa, y cabellos entrecanos, produce muy mal efecto y predispone contra ella. Hay muchas preparaciones y específicos que se ofrecen como maravillosos para restaurar el cabello, pero ninguno iguala en bondad y espléndidos resultados a **Las Gotas Divinas**, que restauran el cabello a su primitivo color,—negro, castaño o rubio,— con sencillas aplicaciones; al mismo tiempo da fuerza y vigor al cabello, que se pone más sedoso y hace desaparecer completamente la caspa. Es tan eficaz en sus efectos, que muchas personas lo usan ordinariamente como preventivo para evitar las canas, que, gracias a esta precaución, no se presentan nunca; así se explica que esta preparación sea usada por todos los grandes artistas teatrales y del cine, y las damas más distinguidas de la sociedad. Se encuentra en todas las buenas Droguerías.

JUVENTUD

No basta ser hermosa; es preciso siempre ayudar a la naturaleza, para conservarla o corregir los pequeños defectos. **El Agua de Chrysis del doctor Hughes** es una preparación sin rival para conservar la frescura del cutis y su tinte transparente, que ha hecho célebre la belleza de las algerianas, pues está hecho con jugos de plantas y frutas exóticas de ese país. El uso constante del **Agua, polvos y Rojo Chrysis** para las mejillas y labios, conserva el brillo de la juventud. hace desaparecer las arrugas prematuras y da flexibilidad a los tejidos. Se le puede aconsejar segura del éxito. Lo vende únicamente **La Casa Carpentier, Huérfanos 782.**

CURACION DE LA TOS

Ya estamos en pleno reinado de los resfríos y afecciones bronquiales, y es preciso combatir la tos desde sus primeros síntomas. El medicamento más eficaz es el **Antitox del Dr. Ritcher**, que vende **la Botica Gamboa, Portal Mac-Clure y Merced**, y **la Botica Italiana, Huérfanos 1020.**

MODAS DE INVIERNO

En las próximas estaciones continuarán usándose con furor las pieles, especialmente el **Skungs, Oposun, Syngs, Martas, Zibelinas, Mink, Astrakán, Nutria, Colinsky, Petit-gris**, etc., en forma de capas y capitas para señoras y señoritas, y corbatas para las niñitas. La **Peletería Blanco Encalada número 1617-1919, entre Castro y Dieciocho**, ofrece el mejor surtido en esta materia, siendo su especialidad las pieles legítimas garantidas y sus precios excepcionalmente ventajosos. Otra comodidad es el pago por parcialidades, que favorece tanto a las personas de entradas fijas.

La Casa tiene sección especial con los mejores maestros para ejecutar toda clase de transformaciones.

MODELOS PARISIENSES

A nuestras lectoras que se preocupan de unir la elegancia con el más exquisito chic y también con el menor desembolso, le recomendamos **La Casa Carpentier, calle de Huérfanos 782**, donde encontrarán los más hermosos modelos de las grandes casas parisienses, en sombreros, trajes habillés, tailleurs, y abrigos de terciopelo de lana o mouflon forrado en seda, que han sido escogidos personalmente por su dueño. Así se puede vestir con legítimos modelos de París, a precios verdaderamente excepcionales, más bajos aún que los llamados de realización: una visita y una comparación, convencerán a las más incrédulas.

LA FELICIDAD EN EL HOGAR

Si preguntamos en cuánto puede valorizarse la tranquilidad, el orden, la felicidad en un hogar, se nos dirá que no hay dinero bastante para pagarlos, y, sin embargo, muchísimas veces vemos que ésta se pierde por no invertir bien unos pocos centavos. Así como los grandes efectos dependen de muy pequeñas causas, la felicidad y hasta la unión en una familia dependen muchas veces de una sirviente. En efecto, las comidas mal preparadas la alimentación defectuosa de las guaguas, el aseo deficiente, las mil molestias, disgustos, enfermedades producidas por la torpeza de la servidumbre, por su mala voluntad, sus vicios o falta de honradez, contribuyen poderosamente a agriar los caracteres; sin embargo, se las mantiene, temerosas de quedar sin servicio por dificultad de encontrarles reemplazantes. Con unos cuantos centavos, como dijimos antes, puede solucionarse este problema, publicando avisos en "La Nación", en la sección económica, por ser este diario el más leído y el más popular.

Las dueñas de casa encontrarán también en sus secciones clasificadas avisos de todo lo que pueden necesitar: arriendos de casas, ofertas de mercaderías, de muebles, modistas, profesionales, etc., y su atenta lectura les dará oportunidad para hacer muchas economías y encontrar oportunidades ventajosas.

COMTESSE IVON.

COMISION CONSERVADORA

(VERSION OFICIAL)

Sesión 2.a en 18 de Mayo de 1921

PRESIDENCIA DEL SR. CLARO SOLAR LUIS

Asistieron los señores senadores: Aldunate Solar Carlos y Barros Errázuriz Alfredo.

Y los señores diputados: Bañados Guillermo, Claro Lastarria Samuel, Gallardo Galvarino, Gumucio Rafael, Rodríguez Aníbal.

Y el señor Ministro del Interior.

Se leyó y fué aprobada el acta siguiente:

Sesión en 16 de Mayo de 1921.

Asistieron los señores senadores: Aldunate Solar Carlos, Barros Errázuriz Alfredo y Claro Solar Luis, y los señores diputados: Bañados Guillermo, Claro Lastarria Samuel, Gallardo Galvarino, Gumucio Rafael y Rodríguez Aníbal.

Se procede a la elección de presidente, y practicado el escrutinio de 8 cédulas, igual al número de señores miembros de la Comisión, presentes en la sala, se obtiene el siguiente resultado:

Por el señor Claro Solar, 5 votos.
Por el señor Aldunate, 1 voto.
En blanco, 2 votos.

Queda elegido presidente el señor Claro Solar.

Entrando a los incidentes, usa de la palabra el honorable diputado señor Claro Lastarria haciendo algunas observaciones con motivo de una comunicación que ha recibido de la Asamblea Radical de Curanilahue a la cual pide se le dé lectura.

Usa también de la palabra en este incidente el honorable señor Bañados.

Se dan por terminados los incidentes.

Con el asentimiento de la Comisión, y a petición del señor presidente, se acuerda la autorización necesaria para recabar del Presidente de la República la entrega de los fondos destinados a los gastos de la Secretaría del Senado y para atender a los que ha demandado la Comisión Revisora de Poderes y la impresión y distribución de registros electorales.

Por no haber otros asuntos de que tratar, se levanta la sesión.

Se dió cuenta:

De la siguiente presentación:

"Excmo. señor presidente de la Comisión Conservadora.—Juan de Dios Morandé, municipal de la comuna de Yungay, en Santiago, a V. E. con respeto digo: Si no se presta protección a las garantías constitucionales y no se cumplen en Yungay la Constitución y las Leyes, se consumarán allí los más graves acontecimientos que constituyen la alteración del orden y de las instituciones públicas.

Hasta hoy no podemos obtener amparo del Ministro del Interior ni del Intendente de Santiago para que los nuevos municipales electos y proclamados en Abril último puedan instalarse y ejercer sus funciones. Lo impiden las fuerzas armadas y personas que atropellan nuestros derechos.

No nos oye ni nos ampara el Gobierno.

Presentamos a V. E. copia del acta oficial de nuestra proclamación y de la solicitud que no han atendido ni el Ministro ni el Intendente.

En tal virtud, a V. E. rogamos se digne prestarnos protección y representar al Gobierno nuestra situación, citando a sesión inmediata a los señores senadores y diputados que forman la Comisión. —**Armando Escobar L.**, primer alcalde.—**Juan de Dios Morandé.**"

Se acompaña a la anterior presentación la siguiente solicitud al Intendente de la provincia:

"Señor Intendente: Los infrascritos, ciudadanos que fueron proclamados municipales de la comuna de Yungay, en el departamento de Santiago, a US. con respeto decimos: En forma perfectamente legal y constitucional, el colegio electoral escrutador departamental de Santiago desempeñó las funciones de escrutinio general de las elecciones de municipales efectuadas en el mes de Abril del presente año.—Presentamos a US. copia autorizada del acta respectiva que constituye el poder de cada municipal, acta firmada por el presidente de la junta escrutadora y por el conservador de bienes raíces de Santiago señor don Emiliano Figueroa Larraín.—Nada ni nadie en Chile, con arreglo a la Constitución política del Estado, a la ley de elecciones y de organización y atribuciones de las municipalidades, puede quitarnos las calidades de municipales, mientras no se declare por autoridad competente que existen inhabilidades personales o que la elección ha podido ser viciada.—Sin embargo, no podemos materialmente ejercer nuestros cargos de administración local municipal porque la fuerza pública no nos ampara; porque algunas personas con tolerancia o indiferencia de las autoridades impiden el ejercicio de nuestras funciones y porque cuando hemos pedido amparo en gestiones verbales no hemos sido atendidos.—US. como Intendente de la provincia de Santiago es el jefe superior de todas las municipalidades de los territorios comunales de la misma provincia.—En tal virtud, a US. pedimos se digne venir personalmente a esta comuna, citándonos para un día, hora y lugar determinados a fin de reunirnos con US. para poder iniciar efectivamente nuestras funciones municipales.—**Luis A. Escobar.—Juan de Dios Morandé V.—Alberto Seco.—Alfredo Dünner.—Armando Escobar I.—Casimiro Silva A.—José L. Calvo.**—A solicitud de don Juan de Dios Morandé V., protocolizo con esta fecha el presente documento, dejándolo agregado al final de mi registro de instrumentos públicos del tercer bimestre del año en curso, bajo el número diez y seis.—Santiago, Mayo doce de mil novecientos veintiuno.—**E. Altamirano T.**—Hay un peso en estampillas de impuesto inutilizadas con el sello del Notario infrascrito.—Entre líneas.—Santiago, Mayo doce de mil novecientos veintiuno. — Vale. — Conforme.—Santiago, Mayo doce de mil novecientos veintiuno. — **E. Altamirano T.**, Notario y Conservador de Minas."

Se acompaña también el poder otorgado a los municipales electos. He aquí la parte correspondiente del acta levantada por el colegio electoral respectivo:

"Comuna "Yungay".—Subdelegación 28 R.—Sección 1.a—Para Municipales, por los señores Armando Escobar, nueve votos (9); Luis A. Escobar R., nueve votos (9); Alberto Seco, dieciocho votos (18); Juan de Dios Morandé, dieciocho votos (18); Casimiro Silva, nueve votos (9); José Luis Calvo, dieciocho votos (18); Alfredo Dünner, dieciocho votos (18); Marcos A. Arriagada, dieciocho votos (18); Samuel Aguirre M., nueve votos (9).

Sección 2.a—Para municipales: por los señores Armando Escobar, veintisiete votos (27); Luis A. Escobar R., veintisiete votos ((27); Alberto Seco, nueve votos (9); Juan de Dios Morandé, nueve votos (9); Casimiro Silva, dieciocho votos (18); José Luis Calvo, nueve votos (9); Alfredo Dünner, veintisiete votos (27); Samuel Aguirre M., nueve votos (9).

Sección 3.a—No funcionó.

Terminado el escrutinio de la comuna de Yungay se dió lectura al número de votos obtenidos por cada uno de los candidatos a municipales, resultando:

Por los señores Alfredo Dünner, cuarenta y cinco votos (45); Armando Escobar, treinta y seis votos (36); Luis A. Escobar R., treinta y seis votos (36); José Luis Calvo, veintisiete votos (27); Juan de Dios Morandé, veintisiete votos (27); Alberto Seco, veintisiete votos (27); Casimiro Silva, veintisiete votos (27); Samuel Aguirre M., dieciocho votos 18); Marcos A. Arriagada, dieciocho votos (18).

Proclamación.—En conformidad a lo dispuesto en la ley de elecciones la junta escrutadora proclamó miembros de la Municipalidad de Yungay a los siguientes señores que obtuvieron las nueve más altas mayorías, en el orden que se expresa:

1.—Alfredo Dünner, cuarenta y cinco votos, (45).
2.—Armando Escobar, treinta y seis votos (36).
3.—Luis A. Escobar R., treinta y seis votos (36).
4.—José Luis Calvo, veintisiete votos, (27).
5.—Juan de Dios Morandé, veintisiete votos (27).
6.—Alberto Seco, veintisiete votos, (27).
7.—Casimiro Silva, veintisiete votos, (27).
8.—Samuel Aguirre M., dieciocho votos (18).
9.—Marcos A. Arriagada, dieciocho votos (18)."

Sucesos de Curanilahue

El señor CLARO (Presidente). — En vista de esta presentación, y por solicitud de varios miembros de la Comisión Conservadora, se ha citado a sesión.

Ofrezco la palabra antes de la orden del día.

El señor BAÑADOS. — En días pasados, el honorable diputado por Lebu hizo leer un telegrama recibido de la Asamblea Radical de Curanilahue, acerca de los sucesos ocurridos en aquel pueblo.

Yo deseo, a mi vez, que se dé lectura a dos telegramas que recibí en el mismo día, y que entonces no tenía a la mano.

El señor SECRETARIO. — Dicen así:

"Curanilahue, 12 de Mayo de 1921. —Esta mañana aprehendieron a tesorero Monsalve, presidente demócrata Arias y secretario Jara, creemos arbitrariedad, pedimos intervención cesen abusos y autoridad, Ministro visitador en Concepción. Hay orden prisión para otros varios —**Renser Delis**".

"Curanilahue, Mayo 12 de 1921. — Los infrascritos somos remitidos clase reo Lebu, consecuencia Gobierno no dispone ampliación plazo Ministro visita pedido varias veces, por cuyos motivos siguen atropellos molestando compañía y autoridad de acuerdo dada la distancia catorce leguas falta de locomoción atravesar trayecto.

En lo expuesto pedimos ampliación Ministro terminar sumario en otra forma siempre seremos víctimas por no poder conducir pruebas esclarecer verdades justas. — **Manuel Arias — Monsalve y Jara**".

El señor BAÑADOS. — Las personas firmantes de estos telegramas son miembros del partido demócrata; uno es presidente, otro es tesorero y el otro director. Son personas serias, son hombres de trabajo; pero se han visto envueltos en esa dificultad por falta de tino del jefe de la fuerza.

Hago notar este hecho a fin de que el señor Ministro del Interior procure que un Ministro de la respectiva Corte de Apelaciones se avoque su conocimiento, y estoy completamente seguro de que la investigación que se practique indicará quiénes son los verdaderos responsables.

Es de manifiesta conveniencia que un Ministro de Corte conozca de cerca lo que pasa en aquella localidad, pues los atropellos allí cometidos contra los obreros son sumamente graves. He recordado que un número considerable de obreros, más de ciento, fueron reducidos a prisión, lo que está demostrando la necesidad de poner remedio al mal; no recuerdo bien la cifra, pero de todos modos, hay un hecho anormal que debe provocar la acción del Gobierno.

El señor AGUIRRE CERDA (Ministro del Interior). — He pedido al señor Ministro de Justicia que recabe de la Corte de Apelaciones respectiva la ampliación del término de la visita, y si es posible, que el Ministro comisionado se traslade a Lebu.

Sin embargo de que esta medida se procura con todo interés, porque contribuirá a dar garantías a los ciudadanos, esto no me impide manifestar al honorable diputado, que las noticias que tiene el Gobierno respecto de esos sucesos no son en el sentido de que los obreros hayan sido atropellados, en las últimas elecciones municipales, sino por el contrario, que los obreros atropellaron a numerosos vecinos, lo que trajo, por consecuencia, una necesaria aunque dolorosa intervención de la fuerza armada.

Pero como la Comisión Conservadora no ha sido citada para tratar de este asunto, dejo la palabra manifestando que con el mayor interés volveré a solicitar del señor Ministro de Justicia que recabe de la Corte de Apelaciones que se continúe la visita de que se trata.

Comuna de Yungay

El señor ALDUNATE. — La solicitud que se ha leído, presentada por dos miembros de la Municipalidad de Yungay, ha llamado la atención del que habla y de varios de los miembros de la Comisión Conservadora, y los ha inducido a apoyar la citación para la sesión actual.

Los hechos a que se refieren los señores regidores, según la exposición que hacen estos caballeros, revisten caracteres de gravedad y merecen indudablemente, un esclarecimiento de parte del señor Ministro del Interior.

Pero en estos hechos, cualquiera que sea su alcance, cualquiera que sea su justificación, se destaca una circunstancia que reviste, suma gravedad y que puede crear un precedente bastante funesto para nuestras prácticas constitucionales.

Parece que en la Comuna de Yungay hubo elección de municipales, perfecta o imperfecta, no entro a pronunciarme sobre este particular; pero de los documentos que ha leído el señor Secretario aparece que la Junta Escrutadora Departamental ha dado a nueve personas poderes como municipales de esa comuna.

El poder otorgado por la Junta Escrutadora es el título que tiene un ciudadano para entrar a funcionar en calidad de miembro de una Municipalidad así como el poder de la Junta Departamental es el título que permite a un diputado entrar a la Cámara respectiva, y el poder de la Junta Provincial permite a un senador llegar al Senado.

Mientras el poder no ha sido calificado por la corporación correspondiente, no se puede determinar si es legítimo o nó, pero, siendo correcto en su forma externa, permite al que lo posee entrar a funciones como miembro de la Corporación.

Siendo esto así, no se comprende cómo en la Comuna de Yungay puede haber dualidad de municipalidades, cómo puede haber diferentes grupos de personas que se llamen representantes de la autoridad local.

A mi juicio, el Gobierno, representado en este caso por el señor Ministro del Interior, debe prestar amparo a la Municipalidad que aparece como legítima, a la que tiene poderes electorales emanados de la Junta Escrutadora, cualquiera que sean los vicios de la elección.

Si la elección está viciada; si, como se dice por algunos, fué hecha a puertas cerradas, yo sería el primero en amparar cualquiera reclamación interpuesta en contra de ella; pero esa reclamación debe hacerse en forma legal, ante las autoridades establecidas para este efecto por nuestras leyes.

Mientras tanto, ninguna agrupación de personas de la Comuna de Yungay, ni autoridad alguna, ni el Presidente de la República, pueden pronunciarse sobre la validez o nulidad de dicha elección, para los efectos de no reconocer como municipalidad a la que resulta formada con las personas que han recibido poderes de la Junta Escrutadora que funcionó legalmente.

Me parece que éste es un principio legal que todos debemos reconocer, por cuanto es la base del orden en esta materia.

Antes de seguir adelante, desearía conocer la opinión del señor Ministro del Interior sobre el particular.

El señor GALLARDO NIETO. — Rogaría al señor Secretario que se sirviera dar lectura al documento que envío a la Mesa; y que permitirá a la Comisión Conservadora formarse idea acerca de la personalidad del que ha presentado la solicitud que ha motivado la presente sesión.

El señor SECRETARIO. — Dice así:

"Yungay, Mayo 11 de 1921. — En atención a la providencia que precede y para mejor información, copio a continuación el parte número 60 de 29 de Abril próximo pasado que esta tenencia de carabineros remitió al juzgado de subdelegación:

"Yungay, Abril 29 de 1921. — N.o 60. — Señor juez de subdelegación: Juan Sepúlveda Iturrieta, empleado, Matucana 88, detenido en calle Mapocho por el cabo segundo Manuel Gómez y carabinero Rosendo Arellano, por estar en estado de ebriedad. Al ser detenido Sepúlveda agredió de hecho sin causarle daño al cabo Gómez y lo amenazó con el revólver que se acompaña. Allanado en este cuartel se le encontró la suma de $ 230.45 más una daga, la que juntamente con el dinero y el revólver pasan a disposición de ese juzgado. Debo hacer presente a ese tribunal que el detenido se fugó por una ventana del interior de este cuartel del encierro en que se encontraba. Firmado. — **O. Rodríguez**, jefe de la tenencia, teniente segundo de carabineros.

Por declaración de los aprehensores cabo segundo Manuel Gómez y carabinero Rosendo Arellano y según informe del ex-jefe de esta tenencia, don Oscar Rodríguez, elevado a la comandancia del cuerpo con fecha 3 del presente, el Juan Sepúlveda Iturrieta, es Armando Escobar, vecino de esta localidad. Es cuanto puedo informar a usted. **R. Délano**, teniente segundo de carabineros".

El señor CLARO (Presidente). — Puede continuar el señor senador por O'Higgins.

El señor ALDUNATE SOLAR.— Yo espero la respuesta que debe darnos el señor Ministro del Interior.

El señor GALLARDO NIETO. — Desearía que el señor Ministro del Interior, antes de hacerse cargo de las observaciones que ha formulado el honorable senador por O'Higgins, tuviera a bien oír algunas que quiero formular, de modo que si el señor senador prefiere dar término a las que está haciendo, hablaría yo en seguida.

El señor ALDUNATE SOLAR.— Yo espero oír primeramente al señor Ministro.

El señor GALLARDO NIETO. — Pido la palabra.

El señor CLARO (Presidente).— La tiene el honorable diputado.

El señor GALLARDO. — Celebro, señor Presidente, la petición formulada en cuanto se desea iniciar un esclarecimiento completo de las ocurrencias habidas en esta comuna de Yungay. A nadie puede convenir que esta cuestión quede indefinidamente sin examen ni resolución.

Pero considero absolutamente indispensable que la Comisión Conservadora conozca la verdad de lo ocurrido en esa Comuna de Yungay, para que se dé cuenta del aspecto moral de este asunto, y se vea que allí no hubo elección de Municipalidad, sino una simple farsa que no puede honradamente dar investidura de Alcalde a quien invoca tal carácter en la comunicación que acaba de leerse al principio de esta sesión.

Y, de paso, diré señor Presidente que me ha extrañado ver citada la Comisión Conservadora para tratar de este asunto, que resulta de escasa importancia, comparado con otras gravísimas y apremiantes cuestiones que podría justificar la reunión de este Cuerpo.

He estudiado atentamente este asunto, y recogido informaciones de numerosas personas, algunas de ellas respetables, fidedignas, vecinos de esa comuna, entre los que puedo nombrar al señor don José Víctor Besa, y he leído algunos documentos referentes a esto que aquí se ha llamado "elección municipal de la comuna de Yungay".

La verdad es que allí no hubo elección, ni siquiera un simulacro de elección. Tampoco se reunieron los vocales de mayoría de las dos mesas que debían presidir el acto electoral. Eso fué lisa y llanamente una burda chacota, una mera confabulación, una máquina eleccionaria que se me asegura se consumó en el interior de las casas de la chacra "Lo Franco", que, según entiendo, es de propiedad del señor Morandé Vicuña.

Comprenderá la Comisión Conservadora la importancia de una afirmación de esta naturaleza, y el deber de comprobarla. Pues bien, puedo, desde luego, sin invocar el testimonio público, referirme a dos documentos oficiales que establecen claramente que no hubo elección en la comuna de Yungay. Recibió el Gobierno el informe pasado al Ministerio del Interior por el Delegado que envió allí, el señor Garfias, y en ese documento se afirma del modo más terminante que no hubo elección, de modo que cuanto se diga acerca de la realidad del acto electoral, es una fábula, un mito. Pudiera pretenderse que se trata de un informe singular, y que no constituye prueba, pero hay, además, otro antecedente: el informe presentado al Ministerio por el capitán don Bruno Montt, que allí estuvo el día que debía verificarse la elección, al mando de la fuerza de Carabineros, y ese oficial asevera lo mismo, esto es, que no hubo elección.

No puede la Comisión Conservadora desentenderse de estos dos documentos oficiales que comprueban la existencia del fraude electoral, de eso que aquí se presenta como una elección correcta y sin vicios. Por eso, afirmo, señor Presidente, que es absurdo que se diga primer Alcalde de la Municipalidad de Yungay la persona que firma la presentación de que en esta sesión se ha dado cuenta. Ni hay Municipalidad en Yungay, y ni hay primer Alcalde y todo eso no es sino una burda tramoya electoral.

Por lo demás, es indudable la necesidad y conveniencia de que estas cuestiones se resuelvan por las autoridades llamadas legalmente a estudiarlas y fallarlas. Se me informa que existe en tramitación un proceso ante el 4.o Juzgado del crimen de esta ciudad acerca de esta elección, y que también se sigue un juicio civil relacionado con el mismo asunto, de modo que será la autoridad judicial la llamada a decir la última palabra en este asunto.

A pesar del origen fraudulento de la Municipalidad de Yungay, se me ha asegurado que dentro de ella se ha producido una dualidad municipal, y que mientras cinco regidores se reunieron para elegir primer Alcalde a don José Víctor Besa, que no ha desempeñado el cargo, reemplazándole don José Manuel Garín; y que otros seis regidores eligieron a don Armando Tobar, la misma persona que, según el parte de los carabineros que se ha leído, aparece en irregulares condiciones.

En esta situación, ¿qué incumbe hacer al Gobierno? En mi concepto, es de toda evidencia que no le corresponde intervenir directamente amparando ese fraude de la comuna de Yungay, y tampoco tiene para qué hacer otra cosa que aguardar el fallo que darán los Tribunales de Justicia acerca de si hubo o nó elección, y sobre sí, en la hipótesis de que hubiera habido, la Municipalidad es ésta o aquélla. Y en cuanto a la Comisión Conservadora, yo insisto en llamar la atención hacia la circunstancia de que la llamada elección ha sido un fraude, una fábula y nada más.

No es mi ánimo hacer un cargo al señor presidente de esta Corporación, por habernos citado para este asunto, ni tampoco deseo formular un reproche; pero creo cumplir un deber de absoluta franqueza al manifestar mi opinión en el sentido de que lamento que la Comisión Conservadora haya sido citada para tratar de un asunto de escasa importancia, si se considera que sobran los antecedentes públicos y privados que desautorizan por completo el concepto de que en la comuna de Yungay haya habido elección municipal, si se piensa que todos sabemos que eso fué una simple farsa electoral, y todavía que hay resoluciones pendientes de los Tribunales de Justicia sobre estas materias.

Yo habría comprendido que se nos hubiera citado para estudiar o discutir cualquiera de los gravísimos problemas que deben merecer atención preferente de los Poderes Públicos en estos instantes. Pero, repito que no es mi propósito hacer cargos al señor presidente ni tampoco a la Comisión Conservadora si cree que este negocio debe tener preferencia, sino limitarme a dejar testimonio de mi opinión acerca de que no valía la pena reunirnos para esto, y de que, en cuanto al fondo del asunto, no puede ni debe haber otra cosa que esperar el veredicto de la justicia ordinaria.

El señor GUMUCIO.—Deseo decir dos palabras con el objeto de rectificar algunas de las que acaba de pronunciar el honorable diputado por Chillán.

S. S. ha afirmado de que no hubo elección en la comuna de Yungay, pero por los antecedentes que tengo puedo afirmar al honorable diputado que la elección se verificó.

El señor GALLARDO.—¿Conoce los informes el honorable diputado?

El señor GUMUCIO.—Desde luego está el acta de proclamación hecha por el colegio electoral, que se ha leído. Por otra parte, el señor diputado dijo que en esa comuna se había producido una dualidad.

Esa dualidad se ha producido porque se ha hecho aparecer como asistentes a dicha reunión a tres municipales que no concurrieron: los señores Dünner, Seco y Escobar, como se comprueba con los documentos que envío a la Mesa, y quo ruego al señor Secretario que se sirva leer, para que se vea que esos caballeros declaran que es inexacto que hayan asistido a la reunión en que se dice que fué elegido como primer alcalde el señor Besa.

Pido que se dé lectura a esos documentos aun cuando no tienen relación con el asunto que estamos debatiendo, puesto que no nos corresponde a nosotros ni al Gobierno resolver si ha habido fraude, si no ha habido elección o si la Municipalidad está mal constituída. Aquí hemos venido a reclamar de la actitud del Gobierno.

El señor SECRETARIO.—Da lectura a los siguientes documentos:

"**Declaración:** "En Santiago de Chile, el 3 de Mayo de 1921, ante mí, Eulogio Altamirano T., Notario y testigos cuyos nombres al final se expresarán, comparecieron: don Luis A. Escobar, industrial, domiciliado en calle Mapocho 2401; don Alberto Seco, industrial, domiciliado en calle Carrascal, sin número; don Alfredo Dünner, industrial, domiciliado en calle José Joaquín Pérez, sin número, mayores de edad, a quienes conozco y expusieron: que por la presente vienen en declarar que el acta autorizada por el secretario de la Intendencia de Santiago y que se encuentra agregada al final de este registro bajo el número 8 y que dice en su parte pertinente lo siguiente:

"Acta.—En Yungay, a 1.o de Mayo de 1921, a la una de la tarde y en la sala municipal se reunieron los señores Marco Aurelio Arriagada, Samuel Aguirre, Alfredo Dünner, Luis Escobar y Alberto Seco. Actuó como presidente don Marco Aurelio Arriagada y como secretario don Samuel Aguirre. Se procedió en seguida a la elección de alcaldes y resultaron elegidos los señores José Víctor Besa, José M. Garín W. y Luis Escobar, y, fijado el orden de precedencia de los alcaldes, resultaron elegidos los señores Besa, Garín y Escobar para primero, segundo y tercer alcaldes, respectivamente. Por tres votos contra dos se acordó nombrar tesorero a don Carlos Ramírez y secretario a don Carlos Pérez Toledo. Se acordó que el secretario nombrado envíe una copia autorizada de esta acta a conocimiento del señor Ministro del Interior, juez del crimen de turno e Intendente de la provincia y a cada uno de los señores regidores". Por la presente declaran que la parte pertinente del acta, copiada anteriormente, es apócrifa y que no han concurrido a dicha sesión y [illegible] lo tanto no han proclamado alcaldes, ni designado tesorero ni secretario para que trascriba semejante acta, y agregan que están de acuerdo con los otros regidores señores José Luis Calvo, Armando Escobar, Casimiro Silva y Juan de Dios Morandé V. En comprobante firman, prévia lectura, con los testigos don Ramón Leiva R. y don Luis A. Galindo.—Se dió copia y se pagó el impuesto de dos pesos.—Doy fe.—**Luis A. Escobar.—Alfredo Dünner.—Alberto Seco.—Ramón Leiva R.—L. A. Galindo.—E. Altamirano T.**—Pasó ante mí.—Sello y firmo.—**E. Altamirano T.**"

Protocolización N.o 5:

"Señor Juan de Dios Morandé.—Ciudad.—Señor y amigo: En contestación a la suya de hoy le diré que no tengo ningún conocimiento personal respecto a la sesión de la Municipalidad que publica "La Nación" de hoy. En cuanto a la de que si he firmado algo creo excusado decirle que ni Montescos ni Capuletos pueden enrostrarme aquello de que alguna vez haya puesto mi firma en un acto incorrecto o inmoral. Se me dijo que había orden expresa de S. E. el Presidente de la República y del señor Ministro de lo Interior para elegir en un audaz golpe de leso comunismo la Municipalidad que usted ha visto publicada. Mi espíritu inflexible a todo lo incorrecto, no tomó en cuenta tan brillante ofrecimiento, mejor dicho se ha resistido a creerlo; porque en esta comuna pasa una racha vandálica que les ha alterado a los hombres los va[illegible] morales. Creo dejar contestadas sus preguntas y sólo me resta añadir que dado el giro tan desordenado y tan fuera de principios sanos que ha tomado la administración de esta comuna he resuelto no preocuparme más de sus asuntos y considerar que todo lo que ha pasa-
De usted S. S. S.—**S. Aguirre M.**"
De usted S. S. S.—**Aguirre M.**

A solicitud de don Juan de Dios Morandé V. protocolizo con esta fecha la carta que antecede, dejándola agregada al final de mi registro de instrumentos públicos correspondiente al tercer bimestre del presente año bajo el número cinco.—Santiago, 3 de Mayo de 1921.—**E. Altamirano.**—Hay un peso en estampillas de impuestos inutilizadas con el sello del notario infrascrito. —Conforme.—Santiago, 3 de Mayo de 1921.—**E. Altamirano.**"

Protocolización N.o 6:

"Yungay, 2 de Mayo de 1921.—Señor Juan de Dios Morandé.—Presente.—Muy señor mío y amigo: Recibí su carta de hoy donde me pregunta mi actuación como regidor en el día de ayer en la instalación municipal. Don Juan, le diré, como se lo manifesté ayer, que no concurriría a la sesión por estar enfermo y que aprobaba todos los acuerdos que ustedes tomaran; es decir, los regidores: Luis A. Escobar, Armando Escobar, Alberto Seco, Casimiro Silva, José Luis Calvo y usted. Respecto al acta de sesión que publicó hoy "La Nación" donde se nombra alcalde a los señores Besa y Garín, la considero ridícula, pues estos señores no han sido proclamados regidores; desde luego declaro que yo no he firmado tal acta y que mi voluntad habría sido si hubiera asistir a la sesión donde se instalaron ustedes es para primer alcalde don Armando Escobar y segundo a don Luis A. Escobar, tal como firmé el pacto administrativo.

Lo saluda su afectísimo.—**Alfredo Dünner.**"

A solicitud de don Juan de Dios Morandé V., protocolizo en esta fecha la carta que antecede, dejándola agregada al final de mi registro de instrumentos públicos correspondiente al tercer bimestre de este año bajo el número 6.—Santiago, Mayo 3 de 1921.—**E. Altamirano T.** —Hay un peso en estampillas de impuesto inutilizadas con el sello del notario infrascrito.—Conforme.—Santiago, Mayo 3 de 1921.—**E. Altamirano.**

El señor AGUIRRE CERDA (Ministro del Interior).—Voy a agregar unas pocas palabras a fin de informar al Senado sobre lo ocurrido acerca de la cuestión que se ha suscitado en la comuna de Yungay con motivo de la reciente elección municipal y se vea cuál ha sido la conducta que ha seguido el Gobierno con motivo de este asunto.

El día de la elección se presentó al Ministerio del Interior el señor Morandé Vicuña y me dijo que deseaba se mandase a esa comuna tropa suficiente para resguardar a las personas de su familia. Con este motivo pedí al señor comandante del Cuerpo de Carabineros, señor Ewing que enviara a Yungay un oficial de cierta graduación y de responsabilidad a fin de que mantuviera el orden durante la elección. Se designó además como delegado del Gobierno para que presenciara el acto al señor don Arturo Garfias.

Se envió entonces un piquete de carabineros a las órdenes del capitán señor Montt. Al día siguiente o subsiguiente, el delegado del Gobierno presentó al Ministerio un informe escrito y me ratificó verbalmente que no hubo elección municipal en la comuna de Yungay. Me agregó que él había estado allí durante todo el día de la elección, y que nadie había sufragado por no haberse constituído las juntas receptoras. Con este motivo algunas personas, entre otras don Tomás Ramírez Frías y don José Víctor Besa, solicitaron del Gobierno que nombrase una Junta de Vecinos para que tomara a su cargo el gobierno comunal. Les contesté que, habiéndome impuesto por la prensa de que había aparecido un acta correspondiente a la elección de esa comuna, falseada o nó, cierta o fraudulenta, ella era un antecedente para que el Gobierno no se creyese facultado para designar la Junta de Vecinos que se solicitaba.

Con posterioridad, han llegado al Ministerio del Interior comunicaciones de las dos municipalidades. Una de ellas dice ser la verdadera, y que la otra es falsa, y la otra dice otro tanto.

Les hice presente entonces a las personas que reclamaban por una y otra parte que, en mi concepto, era la justicia ordinaria la llamada a resolver este asunto, y que el Gobierno no podía reconocer a la Municipalidad A ni a la Municipalidad B, pues no tiene autoridad para declarar cuál es la legítimamente elegida.

Con estos antecedentes, y con los que se desprenden de los mismos documentos, se verá que el Gobierno no se ha negado ni se negará tampoco a dar las garantías necesarias para que los miembros de cualquiera de estas dos entidades que se dicen ser la Municipalidad legítima, puedan reunirse.

El señor GUMUCIO. — ¿Entonces al señor Ministro del Interior le es indiferente que los miembros de una Corporación municipal hayan obtenido o no poderes de la Junta escrutadora?

El señor AGUIRRE CERDA (Ministro del Interior). — Permítame el honorable diputado. Yo no puedo decir cuál de las dos Municipalidades es la legítima. Lo único que puedo hacer, en mi carácter de Ministro del Interior, es prestar amparo a los miembros de cualquiera de estas dos entidades, que dicen ser la verdadera Municipalidad, para que celebren sus reuniones.

Además, hago presente a su señoría que se trata de una Municipalidad rural, que cuenta con fuerzas de policía propias; por consiguiente, al decir que les prestaré amparo, me refiero a que los municipales tengan garantías para poderse reunir.

Respecto de la petición que se ha formulado para que el señor Intendente de Santiago concurra a presidir las reuniones de municipales, no tengo ningún inconveniente para autorizar al señor Intendente a fin de que proceda en ese sentido.

Hace dos días tuve oportunidad de encontrarme con el señor Juan de Dios Morandé Vicuña, a quien le advertí que, dadas las constantes dificultades en que se encontraban las autoridades municipales de esa comuna, había conversado con el honorable diputado señor Silva Cortés sobre la conveniencia que habría de anexar el territorio de esa comuna al de la de Santiago.

El señor Morandé quedó de concurrir al Ministerio el día de ayer para tratar con el que habla, de resolver esta cuestión, y no sé qué motivos particulares haya tenido para no hacerlo como me lo había prometido.

Puedo declarar al honorable diputado que el Gobierno no tiene ni puede tener ningún inconveniente para prestar el auxilio de la fuerza pública para que estos caballeros se reunan y se constituyan en Municipalidad.

Por lo demás, la justicia ordinaria declarará qué es lo que debe aceptarse en definitiva.

El señor ALDUNATE.— Comenzaré por decir que, a mi juicio, lo que ha motivado la presente reunión de la Comisión Conservadora no es un asunto baladí.

La constitución de una municipalidad, del poder encargado de los intereses locales, es una cuestión de derecho público digna de la atención de la Comisión Conservadora.

En el caso que contemplamos, se trata de la organización del poder que debe regir los destinos de una localidad de la República, y de ver cuál ha sido la actitud del Gobierno en las dificultades que se han presentado.

Con lo que acaba de expresar el señor Ministro del Interior, desaparece toda la gravedad que pudiera tener esta cuestión.

Ha dicho el señor Ministro que reconoce que hay una municipalidad bien o mal elegida; circunstancia que está de manifiesto con los poderes que han recibido nueve caballeros para que constituyan la municipalidad.

Respecto de este punto, estoy perfectamente de acuerdo con el señor Ministro del Interior, en que no es el Gobierno ni la Comisión Conservadora quienes pueden resolver si dicha municipalidad ha sido bien o mal elegida, si la elección ha sido correcta o si está viciada.

El señor AGUIRRE CERDA (Ministro del Interior).— Permítame una interrupción el señor senador.

Además de la situación que considera su señoría, debe tomar en cuenta que estas mismas personas aparecen reunidas, en una u otra forma, pero en mayoría, y atribuyéndose unos y otros la calidad de representantes de la municipalidad.

El señor ALDUNATE.—Decía que estaba de acuerdo con el señor Ministro en que la municipalidad actual, bien o mal elegida, es la que tiene el poder público en la comuna de Yungay.

El señor Ministro ha dicho también que está dispuesto a amparar a esta municipalidad, pidiendo aún al Intendente de la Provincia que vaya a presidir sus sesiones; pero introduce un nuevo elemento en el debate, el de la dualidad que dice haberse producido.

Yo creo que el señor Ministro tiene el camino perfectamente expedito para resolver el conflicto.

Si el señor Intendente de la provincia fuera a presidir la constitución de la Municipalidad de Yungay, sería imposible que se produjera la dualidad, porque el Intendente tendría que presidir una corporación compuesta de las nueve personas que han recibido poderes de la Junta Escrutadora ó de la mayoría de éstos y no de personas extrañas que no pueden exhibir poderes. El problema quedaría resuelto de hecho.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—¿Me permite el honorable senador...?

Como la Comisión Conservadora se rige por el reglamento del Senado, ha llegado la hora de dar por terminados los incidentes y de pasar a la orden del día, y como el presente debate ha sido el motivo de la citación, se podría continuar en él incorporándolo a la orden del día.

Si no se hace observación, así quedará acordado.

Acordado.

Puede continuar usando de la palabra el honorable senador.

El señor ALDUNATE.—Si el señor Ministro adoptara el procedimiento a que he aludido y apoyara a la municipalidad que se constituyera bajo la presidencia del Intendente de la provincia, se habría vuelto al régimen del orden, porque de esta manera tendrían que desaparecer tanto la corporación que se ha constituído en minoría como la que funciona como Junta de Vecinos.

El señor AGUIRRE CERDA (Ministro del Interior).—Eso lo ha de resolver la justicia ordinaria.

El señor ALDUNATE.— Indudablemente; pero el Gobierno tiene la obligación de requerir a la justicia ordinaria para hacer desaparecer toda corporación que pretenda ejercer autoridad fuera de la ley, pues esto constituye un delito.

El Gobierno no puede permitir, por ejemplo, que se reuna un Congreso sin que tenga, por lo menos, todos los caracteres externos de tal; tampoco puede permitir que una persona, que no es gobernador, se constituya como tal en un departamento, o que cualquier individuo asuma el carácter de juez y comience a administrar justicia; tampoco puede admitir que funcione una Junta de Vecinos, cuando existe una municipalidad bien o mal elegida.

Por eso creo que el señor Ministro no debe negarse a poner término a este estado de cosas.

No puede haber dualidad donde se ha dado poderes a una sola Municipalidad ni puede haber competencia entre una Municipalidad recien elegida y la Junta de Vecinos que existía a falta de Municipalidad.

El artículo 18 de la Ley de Municipalidades dice:

"Cuando por cualquier causa dejare de hacerse la elección o se declarase nula la efectuada en un territorio municipal, por sentencia ejecutoriada, el Presidente de la República dispondrá que la elección se verifique dentro de los veinte días siguientes a la sobreviniencia de la acefalía, y nombrará, con carácter provisional, una junta de vecinos, que tendrá todas las atribuciones y deberes de las Municipalidades."

El señor Ministro acaba de manifestar que ha sido requerido para el nombramiento de una Junta de Vecinos; pero que, existiendo poderes dados por la junta escrutadora, se ha negado a ello. Si el señor Ministro deja en pie esa Junta de Vecinos y al mismo tiempo la Municipalidad, se establecerá la guerra civil, o, al menos, la discordia dentro de la citada comuna.

El señor GUMUCIO.—Por lo que he oído al señor Ministro, el Gobierno presta amparo a la Municipalidad elegida. Puedo afirmar lo contrario, pues la Municipalidad que ha obtenido poderes del colegio electoral no ha podido ocupar el edificio municipal.

El honorable señor Gallardo ha presentado un documento que nos viene a probar que el elegido alcalde ha sido tomado preso, y, además, voy a invocar el testimonio de otro miembro de la Comisión Conservadora. La Municipalidad que tiene poderes [illegible] la junta escrutadora nombró tesorero municipal a la misma persona que lo era de la Junta de Vecinos, el señor don Federico Bañados, padre del honorable diputado por Talcahuano. Pues bien, el señor Bañados quiso entrar a la tesorería y se lo impidió la fuerza.

Como supongo que el honorable señor Bañados está al cabo de estos hechos, acogiéndome a la benevolencia de su señoría yo me permito preguntarle si es o no exacto el hecho que acabo de afirmar.

El señor BAÑADOS.— Desearía no intervenir en lo más mínimo en este debate. Yo soy vecino de esta comuna y estoy más o menos interiorizado en los hechos que allí han ocurrido, pero como mi señor padre es tesorero en ejercicio de la Municipalidad de Yungay, no deseo manifestar opinión alguna sobre esta materia. Ruego, pues, al honorable diputado se sirva excusarme.

El señor GUMUCIO. — El hecho es que al señor Bañados, padre de nuestro honorable colega, la fuerza pública le ha impedido entrar al local de la tesorería a fin de ejercer sus funciones de tesorero municipal. Ahora bien, yo pregunto: ¿es éste o nó un acto ilegal?

El señor Ministro nos ha dicho que él prestará amparo a la Municipalidad legítima. A este respecto yo ruego al señor secretario se sirva dar lectura nuevamente al acta del colegio escrutador, que constituye el poder de los municipales elegidos.

El señor SECRETARIO.— (Le da lectura nuevamente).

El señor GUMUCIO.— Como se vé, en esta acta no se menciona a los señores José Manuel Garín, José Víctor Besa, Juan Manríquez ni Humberto Escala. El señor Ministro nos ha dicho que el Gobierno amparará a los municipales que han obtenido poderes, y en consecuencia su señoría debe amparar a los municipales cuyos nombres aparecen en el acta de escrutinio a que se ha dado lectura, y no a estos otros cuatro caballeros que no tienen poderes de ninguna especie.

Creo que con esto queda perfectamente esclarecida la cuestión.

El señor AGUIRRE CERDA (Ministro del Interior).— La municipalidad que quede después de la resolución de la justicia ordinaria será la legítima.

Se dice que los miembros de la municipalidad que el señor diputado considera que ha sido elegida han recurrido en demanda de amparo al señor Intendente de la Provincia. A mí me parece que lo lógico sería que recurrieran al subdelegado respectivo, porque el Intendente de la Provincia podría concurrir al local de sesiones de la municipalidad sólo en un caso extraordinario a ejercer una función que es propia del subdelegado.

En todo caso, si estos [illegible] lo solicitan, el Gobierno [illegible] rará a fin de que su reunión se [illegible] lebre, y no tengo ningún inconveniente para recomendar al Intendente de la Provincia [illegible] proceda. Pero esto es [illegible] de la resolución judicial [illegible] vecinos. [illegible]

El señor GUMUCIO.— [illegible] terminó en [illegible] nes el 30 de Abril último. [illegible]

El señor AGUIRRE CERDA (Ministro del Interior).— [illegible]

[illegible]

De manera que si en una comuna no hay elección municipal, el mismo 1.o de Mayo el Presidente de la República debe nombrar una Junta de Vecinos para que provisionalmente se haga cargo del gobierno comunal, y debe disponer que la nueva elección se verifique dentro del plazo de 20 días.

Ahora, en caso de que la elección se haya verificado, pero sea nula, la Municipalidad, bien o malamente elegida, debe actuar hasta que la declaración de nulidad sea hecha por la justicia ordinaria, y entonces, para que no haya interrupción en el gobierno comunal, el Gobierno debe nombrar una junta de vecinos para que se haga cargo de él mientras se lleva a efecto la elección dentro del plazo de 20 días.

De manera que el artículo 18.o de la ley municipal que acabo de leer prevee todos los casos. Lo único que no dice ese artículo es que las municipalidades o juntas de vecinos pretéritas deben revivir.

El señor AGUIRRE CERDA (Ministro del Interior). — Yo digo al honorable senador, respecto del primer caso en que se coloca su señoría, que el Gobierno no puede proceder, a nombrar inmediatamente la Junta de Vecinos porque tiene que recibir previamente la comunicación oficial del hecho de no haberse verificado la elección. De otra manera la práctica y la teoría sustentadas por el honorable senador tendrían consecuencias bastante graves en lo que se refiere a las cuentas municipales que tienen que ser aprobadas por el Tribunal de Cuentas.

La Junta de Alcaldes continúa en el ejercicio de sus funciones, y para corroborar mi aserto voy a traer a su señoría los comprobantes de los precedentes que hay sobre este punto. La Junta de Alcaldes fenecida, repito, continúa en el ejercicio de sus funciones porque si así no fuera los intereses comunales quedarían total y absolutamente abandonados el 30 de Abril, ya que tiene que pasar un lapso de tiempo más o menos largo, mientras que el Gobierno tiene conocimiento oficial de que no ha existido elección comunal y designa la Junta de Vecinos.

Yo puedo estar equivocado en mi opinión, porque no soy ni pretendo ser un especialista en esta materia, pero esto es lo que se ha hecho hasta ahora a este respecto.

Es por esto que yo digo que no puede el Gobierno disolver la Junta de Alcaldes de Yungay. Este punto lo resolverá la justicia ordinaria en el momento oportuno.

El señor GUMUCIO. — ¿Entonces su señoría cree que alguna vez puede haber dualidad entre una Municipalidad y una Junta de Vecinos?

El señor AGUIRRE CERDA (Ministro del Interior). — Según el sentido que se dé a la palabra dualidad. Yo digo que si los Tribunales de Justicia declaran nula la Municipalidad de Yungay, que se dice elegida, los intereses comunales tendrán que continuar a cargo de quien ha ejercido hasta hoy el gobierno comunal, mientras el Gobierno designa la nueva Junta de Vecinos.

El señor CLARO LASTARRIA.— Me mueve a usar de la palabra la confusión que veo se produce con motivo de las observaciones que ha formulado el honorable senador por O'Higgins, y también el deseo que tengo de que se precisen las ideas, tanto de su señoría como del señor Ministro del Interior.

El honorable senador por O'Higgins se ha declarado hasta cierto punto satisfecho con la respuesta del señor Ministro del Interior, y yo no creo que exista esta uniformidad de ideas, y llego a temer que el señor Ministro del Interior no piense como el honorable senador y pueda haber lugar a un malentendido que es preferible se aclare desde luego.

El señor ALDUNATE. — De las últimas palabras del señor Ministro parece desprenderse que su señoría no piensa como el que habla; en cambio, de las primeras se desprendía que había perfecta conformidad de ideas entre su señoría y el senador que habla.

El señor CLARO LASTARRIA.— Aún en ese momento creo que no ha habido tal conformidad de ideas, porque cuando el señor Ministro contestaba a su señora, hablaba de la actitud que debía observar el Gobierno respecto de una y otra Municipalidad, y replicando después el honorable senador, se ha referido a la Junta de Vecinos que el señor Ministro cree que debe subsistir.

Voy a comenzar por el principio. El honorable diputado por Chillán consideró que era éste un asunto demasiado baladí para que se hubiera citado a la Comisión Conservadora a fin de que se ocupara de él. Desde luego, el debate habido está demostrando que no es un asunto tan pequeño.

El señor GALLARDO NIETO. — Yo dije que era de escasa importancia.

El señor CLARO LASTARRIA.— Perfectamente.

La Constitución del Estado, en su artículo 49, dice que "la Comisión Conservadora, en representación del Congreso, ejerce la supervigilancia que a éste pertenece sobre todos los ramos de la administración pública".

Y agrega en seguida:

"Le corresponde en consecuencia: 1.o Velar por la observancia de la Constitución y de las leyes y prestar protección a las garantías individuales".

Ahora yo pregunto: ¿es o no velar por la observancia de la Constitución y de las leyes el representar al Gobierno la ocurrencia de los hechos que motiva esta sesión? Me parece que de la sola pregunta fluye la respuesta.

En seguida, considero por mi parte que conviene plantear este debate en el terreno en que debe plantarse. Se dijo por el honorable diputado por Chillán que en la comuna de Yungay no hubo elección municipal. Como prueba de este aserto, se trajo la declaración que yo no pongo en duda, del delegado designado por el Gobierno, para que presenciara las elecciones de esa comuna, y, además, la del jefe de la fuerza que actuó en dicha elección, declaraciones que coinciden en que no hubo elección en esta comuna.

Pero a estas declaraciones yo opongo un documento público que no puede ser redargüido de falso sino por los Tribunales establecidos para la calificación de las elecciones municipales. Según la Ley Electoral, el segundo Domingo de Abril debió verificarse la elección de municipales en la comuna de Yungay, y conforme a la disposición del artículo 84 de dicha Ley, dos días después de la votación se reunieron en la sala municipal de la cabecera del departamento, es decir, de Santiago, los presidentes de las comisiones receptoras que funcionaron en ella. Se acaba de dar lectura al acta de escrutinio que, según los términos de la Ley Electoral, constituyen el poder, el título colorado de los municipales elegidos, hasta que la calificación de la elección venga a sancionar la legitimidad de ésta.

Tenemos entonces que hay nueve ciudadanos que, según esa acta de escrutinio, han sido elegidos como municipales de la comuna de Yungay. Este es un hecho inconcuso, de pública notoriedad y que no puede nadie discutir.

Por otra parte, no hay constancia alguna de que el Colegio Electoral se haya dividido; no hay constancia alguna de que haya habido otra elección en la cual hayan obtenido votos los señores Besa, Garín, Manríquez y Escala.

En consecuencia, el Colegio Electoral proclamó como municipales a nueve personas cuyos nombres figuran en el poder a que se ha dado lectura.

El señor Ministro dice que el Gobierno no puede negar su amparo a esta Municipalidad, que ha sido elegida en esta forma; pero, agrega su señoría en seguida, que hay dualidad de Municipalidades. Yo sostengo que no la hay, porque la dualidad sólo puede producirse por división del Colegio Electoral. Tratándose de la elección de senadores y diputados, la dualidad es resuelta por la Comisión Revisora de Poderes. En el caso de la elección municipal de que se trata, si se hubiera dividido el Colegio Electoral, se habría podido producir el caso de que dieciocho personas pretendieran ser municipales por la comuna de Yungay, nueve proclamados por un Colegio y los otro nueve por el otro.

Pero ese caso no puede ocurrir, según la Ley de Elecciones, porque para ello habría sido preciso que uno de esos Colegios electorales hubiera funcionado en minoría, y hay una disposición imperativa de dicha ley, según la cual es presunción de derecho la de que son nulos, de nulidad absoluta, todos los actos de corporaciones constituídas en minoría.

En consecuencia, tenemos que hay nueve ciudadanos que aparecen como elegidos municipales por la comuna de Yungay.

El señor ALDUNATE.—Que son los únicos que deben ser reconocidos como municipales mientras una sentencia judicial ejecutoriada no declare lo contrario.

El señor CLARO LASTARRIA.— Estos nueve ciudadanos que así aparecen elegidos municipales, tienen derecho para reunirse a fin de calificar su elección y hacer las inclusiones o exclusiones que sean del caso, teniendo facultad las personas que se consideran lesionadas o cualquiera del pueblo, para reclamar, dentro de cierto plazo, ante la justicia ordinaria de la forma en que hayan procedido al calificar la elección.

Entre tanto, mientras se sigue la tramitación legal de las reclamaciones, ¿quiénes son los que deben hacerse cargo del gobierno comunal? Sin duda alguna aquellos que recibieron el mandato popular del colegio escrutador por medio del acta de escrutinio.

Por eso, o yo estoy perturbado o el señor Ministro está paralogizado cuando cree que algunas personas puedan tener algo así como la sombra de un derecho a llamarse municipales de Yungay fuera de las personas a que se refiere el acta de escrutinio que se ha leído.

El señor AGUIRRE CERDA (Ministro del Interior).— Yo no sostengo una idea distinta de la que acaba de expresar su señoría, o por lo menos creo que los señores miembros de la Comisión que me han oído no pueden decir que haya sostenido por mi parte una idea contraria a la del honorable diputado.

La cuestión es ésta: al mismo tiempo que existe la Municipalidad con título colorado, como decía su señoría, existe también una Junta de Vecinos, nombrada por el Gobierno con anterioridad para que tomara a su cargo el gobierno comunal. El honorable senador por O'Higgins dice que el Ministro que habla debe disolver de propia voluntad o por medio de la autoridad respectiva, ya que derecho tiene para ello, esta entidad denominada Junta de Vecinos de Yungay.

Por mi parte, creo que el Gobierno no puede disolver esta Junta de Vecinos, porque ya es práctica establecida que es la justicia ordinaria la que, después de declarar si ha habido o no ha habido elección y si ésta ha sido correcta, debe determinar quién debe continuar a cargo del gobierno comunal. Mientras la justicia ordinaria no resuelva lo contrario en conformidad a lo dispuesto en el artículo 18 de la ley municipal, la Junta de Vecinos debe continuar en funciones.

El señor ALDUNATE.— Permítame el señor Ministro hacerle una sola observación.

La Junta de Vecinos no puede ser nombrada, en conformidad a la disposición legal a que su señoría acaba de aludir, sino para mientras se hace la elección de la nueva Municipalidad. Por lo tanto, la Junta de Vecinos de Yungay ha cesado en sus funciones el 30 de Abril, y el Gobierno no puede ya considerarla como tal desde que la Constitución establece que nadie puede ejercer autoridad fuera de los poderes debidamente constituídos. Ahora bien, las funciones de la Junta de Vecinos de Yungay terminaron el 30 de Abril último.

El señor AGUIRRE CERDA (Ministro del Interior).— Terminarán una vez que se reconozca a la nueva Municipalidad como debidamente elegida.

El señor CLARO LASTARRIA.— Veo que llegamos con el señor Ministro a un acuerdo que desaparece desde el momento mismo en que su señoría aprecia la importancia que tal acuerdo tiene.

No me corresponde a mí calificar la elección de la Municipalidad de Yungay, de modo que debo aceptar el hecho de que hay una Municipalidad elegida. Ahora bien, esa Municipalidad debió constituirse el 1.o de Mayo por mandato de la ley; pero en esa fecha, según los documentos a que se ha referido el honorable diputado por Quillota, se reunieron en la sala municipal de dicha comuna los señores Marco Aurelio Arriagada, Alfredo Dünner, Armando Escobar y dos vecinos de buena voluntad que los acompañaron a posesionarse del gobierno comunal. Estos tres municipales, que por sí solos no podían formar quorum, puesto que éste lo forma la mayoría absoluta de los miembros de la Municipalidad, acompañados de dos vecinos que nada significan, que ningún derecho tenían, eligieron alcaldes a las personas a que se ha hecho referencia.

El señor AGUIRRE CERDA (Ministro del Interior). — El Gobierno no los ha reconocido como tales.

El señor CLARO LASTARRIA. — De aquí aparece, entonces, producida de hecho lo que se llama una dualidad, lo que puede constituir una dualidad en el sentido de que hay una municipalidad elegida que no se puede constituir y una que se ha constituído indebidamente, compuesta de tres municipales y de los dos caballeros de que se hecho mención.

Ahora voy a hacerme cargo de las observaciones que ha hecho el señor Ministro.

Su señoría pregunta, ¿quién se hace cargo del gobierno comunal, mientras la justicia ordinaria resuelve si la Municipalidad ha sido o nó debidamente elegida? Esta es la duda que tiene el Gobierno, ¿no es eso?

El señor AGUIRRE CERDA (Ministro del Interior). — Sí, señor diputado.

El señor CLARO LASTARRIA.— Muy bien. La Constitución del Estado, — no necesito recordarlo a su señoría, — declara nulos, de nulidad absoluta, todos los actos de corporaciones, magistrados o personas que se atribuyan facultades que no les hayan sido dadas expresamente por una ley.

El señor AGUIRRE CERDA (Ministro del Interior). — Estamos de acuerdo, señor diputado.

El señor CLARO LASTARRIA. — Pues bien, la cuestión que plantea su señoría es tan sencilla de contestar que para ello basta meditar un instante. ¿Quién se hace cargo de la administración comunal mientras la justicia ordinaria resuelve si la elección municipal de la Comuna de Yungay es válida o nó?

La contestación la tiene su señoría en la propia ley: la Municipalidad cuyos miembros recibieron poderes del Colegio Electoral. De manera que es la Municipalidad que recibió poderes el 12 de Abril la que tiene derecho a continuar a cargo del Gobierno local hasta que la justicia ordinaria resuelva la reclamación.

El señor AGUIRRE CERDA (Ministro del Interior). — Siempre queda en pie una dificultad.

El señor CLARO LASTARRIA. —¿Cuál?

El señor AGUIRRE CERDA (Ministro del Interior). — La referente a la petición que formula el honorable senador para que el Gobierno disuelva la Junta existente.

El señor CLARO LASTARRIA. — Allá voy, señor Ministro.

Esta institución de las juntas de vecinos fué establecida por una ley especial que se dictó, si mi memoria no me es infiel, en el año 1912, pero fué más tarde incorporada a la reforma de la ley de Municipalidades del año 1915.

El señor AGUIRRE CERDA (Ministro del Interior). — Hay todavía una ley posterior, la del año 1919, que también hace referencia a ella.

El señor CLARO LASTARRIA. — Esa ley se refiere a las comunas en que no ha habido elección municipal.

El señor AGUIRRE CERDA (Ministro del Interior). — Exactamente.

El señor CLARO LASTARRIA.— Pero el principio fundamental que hay sobre esta materia es el contenido en el artículo 18.o de la ley municipal.

El señor AGUIRRE CERDA (Ministro del Interior). — Que ha sido modificado por la ley del año 1919, a que acabo de aludir.

El señor CLARO LASTARRIA. — Según este principio fundamental, sólo en dos casos puede el Gobierno nombrar juntas de vecinos: cuando por cualquier motivo no ha habido elección en una comuna. El señor Ministro, refiriéndose a este punto, nos decía que al Gobierno le era difícil saber si en el caso de que se trata hubo en realidad o no hubo elección. Yo no acierto a explicarme esta duda del señor Ministro.

El señor AGUIRRE CERDA (Ministro del Interior). — Sin embargo, ella es efectiva.

El señor CLARO LASTARRIA.— Las elecciones municipales se hacen en el segundo Domingo de Abril, y los colegios escrutadores deben reunirse dos días después, de manera que no me explico cómo pueda el Gobierno en la actualidad carecer de informaciones acerca de si en la Comuna de Yungay hubo o no hubo elección municipal.

El señor AGUIRRE CERDA (Ministro del Interior). — El Gobierno tiene que esperar las comunicaciones oficiales a fin de saber si en realidad ha habido o no ha habido elección en dicha comuna.

El señor CLARO LASTARRIA.— No lo niego, pero todos los Intendentes y gobernadores comunican al Ministerio oportunamente los resultados de las elecciones municipales, como comunican también si ha habido o no ha habido elección. El telégrafo es bastante rápido para que el Gobierno tenga informaciones exactas sobre esta materia.

El otro caso en que pueden existir las juntas de vecinos en una comuna es cuando se declara la nulidad de la elección municipal por sentencia ejecutoriada. Pero ya estábamos de acuerdo con el señor Ministro en cuanto a que, mientras se tramita el proceso de nulidad, funciona la Municipalidad respecto de cuya elección se pedía la nulidad. Entonces el derecho que tiene el Gobierno para nombrar una nueva Junta de Vecinos para la comuna de Yungay sólo podrá ejercitarse cuando la Corte de Apelaciones de Santiago, por sentencia ejecutoriada, declare nula la elección verificada. Antes no puede nombrarse una nueva junta de vecinos, porque ésta no tiene otro objeto que el de reemplazar a la municipalidad no elegida, y si estamos de acuerdo en cuanto a que en la Comuna de Yungay hubo elección municipal, la junta de vecinos que estaba funcionando cesa en sus funciones por ministerio de la ley, y el señor Ministro procedería inconstitucionalmente si acaso reconociera algún valor al funcionamiento de ella después de elegida la Municipalidad.

El señor AGUIRRE CERDA (Ministro del Interior). — Pero también debe emplearse el mismo procedimiento cuando se declara la nulidad de la elección de una municipalidad.

El señor CLARO LASTARRIA. — Sí, señor Ministro; pero ya estábamos de acuerdo con su señoría en que mientras el proceso de nulidad está en tramitación, mientras no se dicta la sentencia respectiva, la municipalidad, bien o mal elegida, es la que tiene a su cargo el Gobierno comunal, por más que se haya entablado juicio de nulidad de su elección.

Por consiguiente, tenemos un hecho fundamental, y es el de que en la Comuna de Yungay hubo elección municipal, y tanto la hubo que aquí se ha dado lectura al poder de los municipales elegidos. Por consiguiente, la Junta de Vecinos feneció en sus funciones el 1.o de Mayo y por consiguiente, el 1.o de Mayo ya no hay junta de vecinos en Yungay, sino una Municipalidad, que puede estar reclamada, y cuya nulidad, si se declara, hace renacer la facultad del Presidente de la República para designar una otra junta de vecinos que tome el gobierno local mientras se hace nueva elección, a que deben citarse dentro de los 20 días siguientes a la declaración de nulidad.

El señor AGUIRRE CERDA (Ministro del Interior).— Pero el punto principal que yo contemplaba es el siguiente: mientras se declara nula una elección y se nombra una Junta de Vecinos, ¿a cargo de quién quedan los intereses comunales? Yo creo que en este caso no se puede declarar caducada la Junta de Vecinos anterior.

El señor CLARO LASTARRIA. — Vuelve a aparecer un punto en que estamos en desacuerdo. Hace un momento dije al señor Ministro que en Yungay existe una municipalidad elegida y que si se declarara nula la elección, entonces correspondería al Gobierno nombrar una nueva Junta de Vecinos, y el señor Ministro parece que quiere dejar subsistente la Junta de Vecinos que desapareció el 1.o de Mayo.

El señor AGUIRRE CERDA (Ministro del Interior).— No existiendo nueva municipalidad, me parece que deben atenderse los servicios locales por la municipalidad o Junta de Vecinos anteriores.

El señor ALDUNATE.— El señor Ministro se contradice.

El señor AGUIRRE CERDA (Ministro del Interior).—Yo oigo con gusto las observaciones que se hagan en esta materia, porque no tengo prejuicio en ella.

El señor ALDUNATE.— Si su señoría dice que la municipalidad bien o mal elegida toma la gestión de los intereses municipales...

El señor AGUIRRE CERDA (Ministro del Interior).— Mientras se soluciona el pleito, sería la Junta de Vecinos.

El señor ALDUNATE.— Pero si se acabó la Junta de Vecinos.

El señor AGUIRRE CERDA (Ministro del Interior).— Mientras se soluciona el pleito no se acaba la Junta de Vecinos; este es mi concepto, y cada uno puede tener al respecto la opinión que le parezca.

El señor GUMUCIO.—¿Cree su señoría que todavía está en funciones la Junta de Vecinos?

El señor AGUIRRE CERDA (Ministro del Interior).— No está en funciones, pero yo no puedo anularla.

El señor CLARO LASTARRIA.— Yo debo respetar, y mucho más en este recinto, la opinión del señor Ministro. Siento mucho, no más, no poderme hacer comprender de su señoría; pero voy a hacer un último esfuerzo, no para convencer al señor Ministro, sino para que quede constancia de mi opinión.

Para su señoría, en un caso abstracto, elegida una municipalidad, ella se hace cargo del gobierno de la comuna; pero, si hay reclamos de la elección misma, mientras se aclara o resuelve el juicio, la Junta de Vecinos o municipalidad anterior sigue funcionando; de modo que paralelamente a la Junta de Vecinos concebida para el caso de que no hubiera elección, sigue existiendo la otra, con sus facultades en suspenso, para que sólo pueda entrar en el evento condicional de que se falle por la justicia ordinaria que es nula la elección municipal. Este es un abandono de las facultades del Presidente de la República, en primer término; este es, también, un desconocimiento de las disposiciones legales que establecen que la antigua Junta muere de derecho por el hecho mismo de haberse realizado una elección.

El señor AGUIRRE CERDA (Ministro del Interior).— Pero esa elección va a ser válida o no, según lo declare la justicia.

Permítame su señoría ponerle el ejemplo del caso del nombramiento de un funcionario público cualquiera.

Se reclama la nulidad del nombramiento de un funcionario hecho por el Presidente de la República, porque se dice que hay un nombramiento anterior que es el válido ¿Iría a quedar inmediatamente sin efecto el primer nombramiento porque se dice que la segunda persona no ha podido ser nombrada? El primer nombramiento tendría que quedar subsistente mientras la justicia no dijera si la segunda persona ha sido o no válidamente nombrada.

Lo mismo pasa con la Municipalidad; hay que ver si ha sido o no debidamente elegida.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— No hay número en la Sala. El honorable señor Bañados que acaba de salir, me ha manifestado que tiene un asunto urgente que le impide quedarse.

El señor BARROS ERRAZURIZ. Seguiríamos mañana...

El señor ALDUNATE.— Entonces seguiremos mañana.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Se levanta la sesión.

—**Se levantó la sesión.**

INFORMACIONES DEL EXTERIOR

Servicios de nuestros corresponsales especiales, vías Eastern y All America Cables, Inc., de "The Associated Press", vía All America Cables Inc. y de la Agencia Havas

M. Briand hará hoy importantes declaraciones ante el Parlamento francés

ES PROBABLE QUE EL CONSEJO SUPREMO INTER-ALIADO NO SE REUNA ANTES DE LA PROXIMA SEMANA

Polonia solicita el apoyo de los Estados Unidos en la cuestión de la Alta Silesia

Korfanty lanza una proclama invitando a los polacos de la Alta Silesia a volver a sus actividades pacíficas

El editorial de "La Nación" de Santiago, sobre el centenario peruano, da lugar a una viva polémica en Buenos Aires

LA EMBAJADA CHILENA SE EMBARCO EN SANTOS CON DESTINO A MONTEVIDEO

GRAN BRETAÑA

DECLARACIONES DE Mr. LLOYD GEORGE SOBRE EL ASUNTO DE LA ALTA SILESIA

LONDRES, 18.—Mr. Lloyd George declaró hoy en la mañana lo siguiente: "La suerte de la Alta Silesia debe ser decidida por el Consejo Supremo Aliado y no por el jefe de los insurrectos, Korfanty."

El premier reiteró las seguridades de que la actitud británica expuesta en la Cámara de los Comunes, no variará y declinó toda responsabilidad por "las torcidas informaciones suministradas por la prensa francesa."

PROBABLE POSTERGACION DE LA PROXIMA REUNION DEL CONSEJO SUPREMO

LONDRES, 18.— Se considera ahora posible que la reunión del Consejo Supremo para tratar de la cuestión de la Alta Silesia sea postergada algunos días después del fin de la semana, atribuyéndose especialmente dicha postergación al breve período que quedaría entre la reunión y la sesión de mañana del Parlamento francés, en que el premier M. Briand pronunciará un importante discurso.

Si se retarda la convocación de dicha reunión, es probable que Mr. Lloyd George y M. Briand tengan conversaciones extra-oficiales entre sí.

Sus proyectos primitivos, de pasar los últimos días de la semana en la costa, en caso de no ser convocado el Consejo, han dado lugar a que se diga que invitará M. Briand a conferenciar con él en Lympne el Sábado o Domingo.

Se ha suministrado a M. Briand una cuidadosa traducción del discurso pronunciado por Mr. Lloyd George, en el Parlamento británico, la semana pasada, y esta traducción ha venido a esclarecer algunas malas interpretaciones provocadas por las informaciones fragmentarias del discurso.

Se dice que la posición de Gran Bretaña es que la seriedad del problema de la Alta Silesia exige su solución lo más pronto posible y que la cuestión debe ser planteada sin demora ante el Consejo Supremo.

Si bien las informaciones procedentes de la Alta Silesia no dan cuenta de nuevos disturbios, toda la situación está cargada de trágicas posibilidades que deben evitarse mediante una rápida acción.

LOS OBREROS DE LAS INDUSTRIAS TEXTILES SE NIEGAN a aceptar una reducción de salarios

MANCHESTER, 18.— El Comité Ejecutivo de la Federación de operarios textiles de los condados del norte de Inglaterra, que representa trescientos mil obreros, aprobaron una moción negándose a aceptar la propuesta reducción de un treinta por ciento en los salarios, proyectada por los patrones.

KORFANTI HABRIA LANZADO UNA PROCLAMA

PIDIENDO AL PUEBLO VOLVER A LA PAZ

LONDRES, 18.— El cónsul polaco en Beuthen informó a la comisión del plebiscito que una proclama lanzada por el comité que preside Korfanty pide al pueblo que entregue las armas, que reanude el trabajo y que evite todo contacto con los alemanes.

Cerca de 10 mil hombres han sido desmovilizados.

FRANCIA

REUNION DE INDUSTRIALES Y COMERCIANTES RUSOS

PARIS, 18.—Hoy se reunieron los representantes de las firmas industriales y comerciales rusas que han logrado sobrevivir a la hecatombe de Rusia.

El objeto de la reunión fué el de examinar la situación de ruina económica provocada por los maximalistas y estudiar la posibilidad de que puedan hacer negocios y obtener que los capitales extranjeros participen en la rehabilitación de Rusia.

LA EMBAJADA FRANCESA A LAS FIESTAS DEL CENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERU

PARIS, 18.— El general Mangin ha sido designado Embajador Extraordinario para representar al gobierno francés en las fiestas del Centenario de la independencia del Perú que se celebrarán en Lima en el mes de Julio próximo.

El general Mangin se dirigirá al Callao a bordo del crucero francés "Jules Michelet" y permanecerá algunas semanas en el Perú para reorganizar la misión militar francesa que allí existe; en seguida el crucero Michelet hará una jira por Centro y Sur América.

El itinerario del viaje no ha sido fijado todavía, pero comprenderá además del Callao algunas escalas rápidas en otros puertos del continente.

EL PRIMER PAGO DE ALEMANIA

PARIS, 18.— El primer pago de Alemania, equivalente a 150 millones de marcos oro, se hará en la siguiente forma:

11.675,000 dólares; 3.590,000 libras esterlinas; 22.000,000 de francos franceses; 4.000,000 de francos suizos; 12.000,000 de francos belgas; 2.000,000 de florines holandeses; 6.500,000 coronas danesas; 3.000,000 de coronas suecas; 3.500,000 coronas noruegas y 10.000,000 de marcos oro.

Sin embargo esas sumas solamente representan parte de lo adeudado, abonándose el resto en letra de cambio y cheques.

BELGICA

TRATADO PACTADO CON EL LUXEMBURGO

BRUSELAS, 18.—Después de varios meses de negociaciones, Bélgica y Luxemburgo han pactado un tratado que establece la unión aduanera. Un grupo adicional de empréstitos que ascienden a 175 millones de francos, serán concedidos al Luxemburgo.

Se establece además que los tres ferrocarriles luxemburgueses serán fusionados.

ALEMANIA

PROBABLE EMBAJADOR EN LONDRES

BERLIN, 18. — La Vissische Zeitung menciona al subsecretario de Relaciones Exteriores, von Haniel, como probable Embajador en Londres, para reemplazar a von Sthamer, quien desea retirarse.

EL DESARME DE LAS ORGANIZACIONES DE AUTO-DEFENSA

BERLIN, 18—Los diarios anuncian que el Gobierno Imperial ha dirigido una nota al de Baviera explicándole las estipulaciones referentes al desarme.

De dicha explicación se desprende que el Gobierno considera que todas las organizaciones de auto-defensa, inclusa la Einwohrwehr, deben ser desbandadas.

ITALIA

MISION ESPECIAL QUE IRA AL PERU

ROMA, 18.—El Papa ha designado una Misión Especial a fin de que vaya a Lima a saludar al Presidente de la República con motivo del aniversario de la independencia y para que asista a las fiestas que con tal ocasión han de celebrarse.

La Misión será presidida por el Arzobispo Carlo Pietropaoli. Miembros de ella serán el príncipe Lerio Orieni, que pertenece a la guardia de nobles de Su Santidad, Monseñor Petro Brogia, alto dignatario de la Corte papal.

LA COMPOSICION DE LA NUEVA CAMARA

ROMA, 18.— "L'Idea Nazionale" dice que la nueva Cámara se compondrá de 285 liberales demócratas, nacionalistas y fascitas combatientes; 120 socialistas, 15 comunistas, 100 populares, 5 eslavos y 4 alemanes.

SE INVITA AL CONDE SFORZA A LA PROXIMA REUNION INTERALIADA

ROMA, 18.— El Ministro de Relaciones, conde Sforza, ha recibido una invitación oficial de Inglaterra para participar en la próxima conferencia interaliada que se verificará para solucionar la cuestión silesiana.

El conde Sforza ha aceptado la invitación manifestando que esa cuestión necesitaba una solución rápida en interés general.

Se invita al gobierno italiano a participar en la conferencia interaliada sobre la cuestión silesiana.

POLONIA

POLONIA SOLICITA EL APOYO DE LOS ESTADOS UNIDOS EN LA CUESTION DE LA ALTA SILESIA

WASHINGTON, 18.—Polonia ha recurrido al Gobierno, en forma extra-oficial, pidiéndole su apoyo cuando llegue el momento de considerarse el asunto del plebiscito de Alta Silesia.

Se sabe, aunque no oficialmente, que el Departamento de Estado no tiene intención de participar en la solución de la cuestión silesiana, pues estima que tal asunto es exclusivamente europeo.

LOS ESTADOS UNIDOS NO SE INMISCUIRAN EN LOS ASUNTOS EUROPEOS

WASHINGTON, 18.—En contestación a la petición formulada por el Gobierno de Polonia, a fin de que los Estados Unidos participaran en la solución del conflicto silesiano, el Departamento de Estado reiteró su anunciada política de no inmiscuirse en los asuntos de carácter peculiarmente europeo.

Se indica que el representante de Polonia, el señor Lubomiski, no logró convencer al Secretario de Estado, Mr. Hughes, para que alterara la política y la expresada en el sentido de que el representante de los Estados Unidos en los consejos europeos obre únicamente como simple observador, excepto en los casos en que la Unión sea afectada directamente.

TURQUIA

LA NEUTRALIDAD DE LOS ESTRECHOS

CONSTANTINOPLA, 18.— La Alta Comisión Interaliada estudia la posibilidad de emplear las fuerzas antimaximalistas rusas del general Wrangel para llevar a cabo la policía de los estrechos, debido a la amenaza maximalista en el Asia Menor.

La Comisión ha inaugurado ya la vigencia de los reglamentos de neutralidad de los Estrechos, los que afectarán principalmente las operaciones anti-nacionalistas de los griegos.

JAPON

LA DEVOLUCION DE SHAN-TUNG A CHINA

TOKIO, 18. — Según los diarios de hoy, el objeto de la llamada Conferencia colonial, reunida el Martes para tratar del asunto de Shan-Tung, fué la de delinear una política para el Gobierno, política que consiste en que China se apresure a iniciar negociaciones directas a fin de restaurar ese territorio.

Los peritos aseguran que el Japón retirará sus tropas estacionadas a lo largo del ferrocarril de Shang-Tung, renunciará a sus intereses en las minas de sal y carbón y otros adquiridos después de la ocupación y permitirá la apertura del puerto de Tsing-Tao que, hasta ahora, había sido exclusivamente japonésé.

ESTADOS UNIDOS

PERU DECRETA LA MORATORIA PARCIAL

WASHINGTON, 18.— Informaciones oficiales recibidas en el Departamento de Comercio y procedentes de Lima, hacen saber que el Gobierno peruano ha decretado la moratoria parcial.

Se ha declarado que es muy probable que los intereses peruano-norteamericano relacionados con los Bancos, presenten una protesta si se mantiene en vigencia el decreto.

FALLECIMIENTO DE UN EX-SECRETARIO DEL INTERIOR

ROCHESTER (Minnesota), 18. —Mr. Franklin Lane, que fué Secretario del Interior en la pasada administración del Presidente Wilson, ha fallecido a consecuencia de una operación.

LA EMBAJADA CHILENA A LOS PAISES DEL ATLANTICO

LAS FIESTAS Y AGASAJOS EN HONOR DE LA EMBAJADA CHILENA EN SAO PAULO

SAO PAULO, 18.—En la visita que hizo la Embajada chilena a la Escuela de Educación Cívica, la fuerza pública presentó un certamen de ejercicios gimnásticos, asaltos a espada, florete y sable.

En el cuartel del regimiento de caballería se ejecutaron varios ejercicios de picadero en honor de la Embajada.

El Embajador señor Matte, y los señores Altamirano y Langlois tuvieron entusiastas frases de elogio para la organización, instrucción y disciplina de la fuerza pública paulista.

En la visita que la Embajada hizo a la Penitenciaría y después de recorrer las diversas dependencias del establecimiento, se ofreció a los visitantes un espléndido lunch, en el cual el señor Rivas Vicuña pronunció un elocuente discurso.

El señor Rivas Vicuña dijo que la Penitenciaría de Sao Paulo era lo más grandioso que la Embajada había visitado en el Brasil; que jamás había creído que en la América del Sur existiese un establecimiento penal de tan perfecta organización y que no vacilaba en calificarlo como el primero del mundo. Terminó diciendo que el Estado de Sao Paulo ocupa el primer lugar en América en la obra de la regeneración del delincuente.

El discurso fué contestado por el Secretario de Justicia, agradeciendo el elogio en nombre del Gobierno.

En el establecimiento de educación Encino, que fué también visitado por la Embajada, los alumnos hicieron entusiastas manifestaciones, vivando a Chile y al Brasil.

Finalmente en el anfiteatro del Jardín de la Infancia, tuvo lugar uno de los números más hermosos de los agasajos que se ha hecho a la Embajada. Un coro de niñas cantó el Himno de Chile y el del Brasil en tanto que otras elegantes niñitas trenzaban al compás de la música cintas de colores brasileños y chilenos.

La alumna Judith Azevedo saludó al Embajador en nombre de la juventud paulista. El Embajador respondió afectuosamente. — Agencia Americana).

EL BANQUETE A LA EMBAJADA

SAO PAULO, 18.—En el gran banquete que el Presidente Washington Luiz ofreció anoche a la Embajada, éste pronunció un largo y elocuente discurso sobre la amistad recíproca de ambos países.

El Embajador señor Matte respondió emocionado el brindis, bebiendo por la prosperidad del Estado de Sao Paulo.— (Agencia Americana).

LA DESPEDIDA TRIBUTADA A LA EMBAJADA EN SAO PAULO

SAO PAULO, 18. — A las ocho de la mañana de hoy la Embajada chilena se embarcó para Santos, en un carro de lujo unido al convoy del tren ordinario.

Concurrieron a la estación miembros del Gobierno del Estado, el prefecto de policía, el comandante de la guarnición militar, oficiales del Ejército y una gran muchedumbre.

Frente a la estación hizo los honores militares el batallón número 2, comandado por el coronel Pedro Ribeiro y la banda tocó los himnos chilenos y brasileño. A la partida del convoy se hizo una inmensa ovación a Chile, vivando al Presidente señor Alessandri y al Embajador señor Matte. La manifestación popular fué indescriptible.

Acompaña a la Embajada el Secretario de Agricultura.

En Santos se preparan grandes festejos. El Ministro señor Cruchaga, espera a la Embajada en ese puerto, para embarcarse todos en el vapor "Arlanza" — (Agencia Americana).

LA EMBAJADA SE EMBARCA EN SANTOS

CON DESTINO A MONTEVIDEO

SANTOS, 18. — Esta mañana llegó a este puerto la Embajada chilena, presidida por el señor Matte, siendo recibida en la estación por el pueblo y las autoridades.

Después de una excursión en auto por los alrededores de la ciudad, el Gobierno del Estado ofreció un almuerzo a la Embajada en el Parque Balneario, cambiándose brindis amistosos y cordiales.

Esta tarde en medio de los mayores homenajes tributados por las autoridades y el pueblo y en medio de los vítores al Brasil y a Chile, la Embajada se embarcó en el vapor "Arlanza", con destino a Montevideo.

Los barcos de guerra surtos en el puerto saludaron con salvas de artillería el pabellón del señor Matte.

El "Arlanza" fué convoyado hasta fuera de la barra por el destróyer "Pará".—(Agencia Americana).

LA FIESTA UNIVERSITARIA EN HONOR DE LA EMBAJADA CHILENA

MONTEVIDEO, 18.—Se ha postergado para el 21 del presente, la ceremonia que en honor de la Embajaad chilena celebrará la Universidad en conmemoración de la batalla de Las Piedras.

Se ha invitado a esta ceremonia al Presidente de la República, doctor Brum, al Canciller señor Buero y a distinguidas persona-

EL PROGRAMA DE FESTEJOS A LA EMBAJADA EN LA ARGENTINA

BUENOS AIRES, 18.—El Embajador señor Matte llegará a ésta el 25 del presente y permanecerá diez días.

El mismo día de su llegada será recibido por el Presidente doctor Irigoyen y todos los miembros de la Embajada serán declarados huéspedes nacionales.

El programa de recepción comprenderá un gran banquete ofrecido por el canciller doctor Pueyrredón en el salón de Recepciones de la Casa de Gobierno, una visita a una gran estancia del interior del país para que puedan apreciarse los exponentes de la riqueza agrícola y ganadera del país, una función de gala en el Teatro Colón, un banquete ofrecido por el prefecto señor Castillo, un paseo al puerto ofrecido por el Municipio y una visita a los frigoríficos.

LA RESPUESTA DEL GOBIERNO A POLONIA

WASHINGTON, 18. — El Secretario de Estado Mr. Hughes, dió a la publicidad el texto de la nota respuesta al Ministro de Polonia respecto a la participación de los Estados Unidos en la solución del conflicto silesiano.

En su primera parte la nota dice: "Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. que en mi opinión el arreglo de la disputa por límites es un asunto exclusivamente europeo y por lo tanto y de acuerdo con la tradicional política de los Estados Unidos el Gobierno norteamericano no puede tomar parte en él."

"La actitud del Gobierno en este problema ha sido comprendido perfectamente por los representantes de los países europeos y por consiguiente no tomará parte en las discusiones relacionadas con el caso de Alta Silesia y no expresará su opinión respecto a su solución.

LOS DUEÑOS DE VAPORES SE NIEGAN A PACTAR CON LOS OBREROS

NUEVA YORK, 18.— Los Comitées Ejecutivos y de Salarios de la Asociación de dueños de vapores norteamericanos adoptaron una moción por la cual la organización se niega a firmar convenios con cualquiera unión de obreros marítimos.

EL PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA, MR. WHITE, SE ENCUENTRA MORIBUNDO

WASHINGTON, 18.— Los médicos que atienden al Presidente de la Corte Suprema, Mr. White, que el Sábado pasado fué operado de piedrecillas a la vejiga, declararon anoche que el estado de su cliente era muy precario.

A las once de la mañana de hoy declararon que no había esperanzas de mejoría, pues el paciente no ha reaccionado después de la crisis experimentada ayer, permaneciendo inconsciente toda la noche.

MME. CURIE VICTIMA DE LA BIENVENIDA NORTEAMERICANA

NUEVA YORK, 18.— Mme. Curie, cuyos médicos han ordenado suspender sus compromisos en vista de su cansancio, ha sido víctima de la bienvenida de los norteamericanos.

En efecto, se ve ahora obligada a llevar vendada la mano derecha a causa de los calurosos apretones de manos de los norteamericanos.

SE LLEGA A UN ACUERDO ACERCA DEL PROYECTO DE TARIFAS ADUANERAS DE EMERGENCIA

WASHINGTON 18.—Los miembros del Senado y de la Cámara de Representantes reunidos en conferencia para tratar del proyecto de tarifas aduaneras de emergencia llegaron a un acuerdo en la tarde de hoy, siendo probable que su informe sea presentado pasado mañana.

Los delegados de la Cámara de Representantes aceptaron las estipulaciones contra los gastos superfluos, introducidos por el Senado, con solo algunas modificaciones.

EXPRESIONES DEL MINISTRO DEL PERU EN LA CONVENCION ANUAL de la Asociación Nacional de Manufactureros

NUEVA YORK, 18. — El Embajador del Perú, señor Pezet, en un discurso que pronunció en la Asociación Nacional de Manufactureros, declaró que de todas las naciones latinoamericanas, el Perú es la que está mejor disputada hacia los Estados Unidos. "Por consiguiente, dijo el Embajador, es de esperar que los manufactureros, comerciantes y financistas norteamericanos hagan algo por normalizar la situación provocada por el cambio que obstaculiza el comercio de los países suramericanos y los hace volverse hacia Europa a fin de obtener mercaderías.

"En el Perú, continuó el Ministro, deseamos comprar artículos norteamericanos, pero no deseamos pagar precios fabulosos por ellos.

"El pueblo siempre está dispuesto a comprar en los mercados más baratos, pero el precio del dólar hace que el comercio se aleje de los Estados Unidos.

"El momento actual es el más propicio para afianzar en forma permanente el abastecimiento de materias primas que son necesarias a las grandes industrias norteamericanas.

"No os ilusionéis tratando de reconstruir a la Europa, sino que dirigíos a Sur-América, que es el campo propicio en donde se aprovechan el exceso de vuestras energías.

"Si me aventurara hasta daros un consejo, sugeriría a los financistas y hombres de negocio de los Estados Unidos que observaran a ciertas Repúblicas de América latina que se desarrollan gracias a la ayuda financiera de los capitales norteamericanos."

El Ministro de Venezuela, señor Dominici, hizo presente la necesidad urgente que existe de que los capitales norteamericanos sean invertidos en su país y prometió a los capitalistas grandes utilidades. Declaró, además, que las condiciones de Venezuela y otras Repúblicas de Sur-América son una garantía para alentar la confianza de los banqueros norteamericanos.

EL SENADO RECHAZA EL AUMENTO DE GASTOS NAVALES

WASHINGTON 18.—El Senado rechazó por 39 votos contra 11 el proyecto de aumento de gastos navales a un total de mil millones de dólares para transportes y reclutamiento, propuesto por el comité naval.

ARGENTINA

"EL CENTENARIO PERUANO"

La participación de las potencias extranjeras en su celebración

Un editorial de "La Nación" de Buenos Aires

BUENOS AIRES, 18.— El diario "La Nación" publica hoy el siguiente editorial con el título de "El Centenario peruano":

"En estos últimos tiempos han estado llegando informaciones referentes a la adhesión de diversos Gobiernos americanos y europeos a la celebración del próximo Centenario de la independencia peruana, como asimismo sobre las medidas tomadas por el Gobierno del señor Leguía contra sus adversarios políticos acusados de conspiradores.

"Dicho Gobierno sufre, pues, las consecuencias de su violento e irregular origen en cuya hora mereció una inevitable condenación por parte de los hombres y partidos desposeídos en esa forma del poder y que no se resignan a la nueva situación, que ya no es tan nueva, pues dentro de poco el Gobierno del señor Leguía va a cumplir dos años de existencia.

"A juzgar por las noticias que llegan de Lima, esos descontentos procuran derrocar el actual Gobierno, que, hasta ahora, ha podido desbaratar sus planes. Esa intranquilidad política, resabios de antiguos tiempos, parece por lo demás no existir, por lo menos en una proporción apreciable, sino en Lima, pues del resto del país no se tiene noticias de intranquilidad, aunque es menester tener en cuenta, para la apreciación correcta de la situación peruana, la enojosa circunstancia de la existencia de la censura más o menos severa.

"De todas suertes, las noticias sobre prisión y deportación de los adversarios políticos del Gobierno del señor Leguía, dejan ver, al revés de lo ocurrido en Bolivia, que la tranquilidad no se restablece del todo en el Perú, con grave desmedro para su prestigio. La distancia y la carencia de informaciones absolutamente fidedignas no permiten estimar con exactitud el grado de intranquilidad que puede ser un peligro para el mantenimiento de la paz pública, y es indudable que mientras que aquélla no se restablezca totalmente, ésta aparecerá amenazada, creándose una situación que hace particularmente lamentable la proximidad de la celebración del Centenario de la independencia, proclamada por San Martín en la plaza principal de Lima, el 28 de Julio de 1821.

"Cabe, sin embargo, observar que la actual situación política peruana, agravada por la crisis económica y fiscal análoga a la que han sufrido y siguen sufriendo casi todos los países del mundo como consecuencia de la gran guerra, no ha sido inconveniente para que los países americanos y europeos que mantienen buenas relaciones de amistad con aquel país hayan aceptado la invitación del Gobierno de Lima para participar de las fiestas del Centenario, habiendo ya muchos de ellos resuelto el envío de Embajadas especiales y hasta de unidades navales importantes. Los Gobiernos de Washington, de Francia, de Italia y de otros países que no tienen con el Perú vínculos especiales como los que unen entre sí a los países hispano-americanos, estarán, pues debidamente representados en Lima el 28 de Julio próximo. Esto demuestra sin lugar a dudas que los Gobiernos de esos países no sólo reconocen como de hecho el Gobierno de Leguía, sino que desean mantener con él buenas relaciones de amistad. No es inoportuno tampoco recordar que la Liga de las Naciones no puso dificultad alguna al Perú para que estuviese representado en Ginebra. Pensó, quizá, para no presentar objeción alguna al respecto, que el pueblo peruano eligió oportunamente un Congreso Nacional, lo que dió un carácter de constitucionalidad a su Gobierno; todo esto quiere decir que la revolución no ha alterado el concepto que, en el exterior, se tiene del Gobierno de Lima.

"Mucho más sería, indudablemente, sino se viese el Gobierno en el caso de tomar con o sin fundamento las medidas aludidas, pues nada menoscaba tanto como ellas el prestigio de un Gobierno.

"Por su parte, el Gobierno de Lima continúa los preparativos para la celebración del Centenario de la independencia, y es de esperar que ella resulte proporcionada a la magnitud del hecho que conmemora. Como la independencia del Perú fué un suceso de capital importancia para la América Española toda, y en particular para la meridional, que no pudo considerar asegurada la independencia hasta que San Martín entró a Lima, preparando el camino de Ayacucho, es de lamentar que el próximo 28 de Julio no estén representados en Lima todos los pueblos que contribuyeron con sus sacrificios de sangre al magno suceso. Circunstancias que por el momento escapan a la buena voluntad de los hombres, no lo permiten; pero sería para toda la América, y con más razón para nuestro país, motivo de sincera y profunda satisfacción que la celebración del Centenario de la independencia peruana fuese el paso inicial hacia el gran movimiento de reconciliación que uniese a todos estos pueblos que, juntos, lucharon hace un siglo por la libertad, para que, juntos, trabajen ahora en la obra del progreso común al amparo de soluciones de derecho y de justicia".

"EN EL PERÚ NO HAY NI ANARQUIA NI DICTADURA. . ."

Una protesta del Ministro peruano en Buenos Aires

La provocan artículos publicados en dos diarios de Santiago

BUENOS AIRES, 18.—"La Nación" publica la siguiente carta que le ha sido dirigida por el señor Hernán Velarde, Ministro del Perú:

"En la edición del 15, del respetable diario que usted tan dignamente dirige, apareció un telegrama procedente de Santiago de Chile, que contiene un extracto del artículo editorial de "El Mercurio" de fecha 14, que trata del problema del Pacífico y en el que se consignan afirmaciones y apreciaciones que no están de acuerdo con la verdad.

"Dice aquel artículo que el estado de anarquía porque atraviesa el Perú bajo la dictadura de Leguía, hace imposible la iniciación de arreglos directos para solucionar la cuestión de Tacna y Arica; que en el Perú no hay Gobierno ni lo ha habido desde hace mucho tiempo porque cada uno de ellos ha sido un regimen dictatorial que se sostiene artificialmente, explotando la cuestión chilena cada vez que se presenta la ocasión, que "todo movimiento tendiente a un arreglo directo del viejo problema sería recibido como una excusa excelente para afirmar por algún tiempo más a Leguía en el poder, que no hay esperanza de que el Perú vuelva al sistema constitucional con un gobierno que esté de acuerdo con la opinión del propio país, que Chile arrastra ese problema como peso muerto, renovándose en la Asamblea internacional indefinidamente su discusión, con grave daño para los intereses chilenos y finalmente, que todas estas circunstancias llaman a Chile "a buscar una manera de ponerle término."

"El actual Gobierno constitucional del Perú posee una noción clara y nítida de las dos grandes y primordiales obligaciones que pesan sobre todo Gobierno: una severa y enérgica defensa de su orden interno y una absoluta intransigencia en todo lo que directa o indirectamente pueda afectar los grandes intereses y relaciones externas, y si el señor Leguía, en su primer período de Gobierno, de 1908 a 1912, supo cumplir con ambas obligaciones, defendiendo valerosa y victoriosamente el orden público y manteniendo a raya los avances de Chile, no será hoy, cuando la nación deposita en él toda su esperanza, cuando vuelva la espalda a sus enemigos de adentro y de afuera.

"Decir que en el Perú impera actualmente la dictadura y la anarquía es afirmar dos hechos tan contradictorios como falsos. La palabra anarquía expresa etimológicamente falta de un jefe y en el concepto usual del idioma, falta de todo gobierno, confusión por ausencia o flaqueza de la autoridad pública en un Estado, y dictadura es ,según el léxico, una magistratura suprema ejercida con facultades extraordinarias.

"Tenemos, pues, al lado de la falta de jefe, esto es anarquía, la presencia de un jefe con facultades extraordinarias o sea dictadura. ¿En qué quedamos? Pues debemos quedar en lo cierto y lo cierto es que en el Perú no existe ni lo uno ni lo otro. El país entero, hasta en sus más remotos confines, disfruta de orden perfecto. El Gobierno que rige sus destinos tiene por norma una Constitución nacida de la voluntad nacional que respeta y cumple, pero lo malo está en que la subsistencia de ese Gobierno no conviene a Chile porque con la misma energía que defiende el orden interno hace frente a los conatos de daños al Perú.

"En lamentable error incurre ese país al suponer que al advenimiento de un nuevo Gobierno, el Perú abriría las puertas a sus pretensiones.

"¡Sépase de una vez por todas que no existe en el Perú partido político, agrupación nacional o individuo alguno que ignore el origen de las desventuras de la patria y que no sienta el dolor del desgarramiento!

"El señor Leguía, por sobre los enemigos de su Gobierno y del pueblo, terminará su período gubernativo durante el cual ha desplegado triunfalmente la bandera de la reintegración nacional que le entregara el Perú hace dos años y que transmitirá honrosamente a su sucesor, sea quien fuere, que jurará y levantará en alto, obedeciendo así a la voluntad de la patria.

"En el Perú hay paz y Gobierno, en contra de lo que afirma editorialmente "El Mercurio". Un país que por espacio de medio siglo guarda palpitante el sentimiento de su patriotismo herido, ofrece patentes demostraciones de sanidad, apesar de habérsele hecho verter durante un período torrentes de savia vital y es un país que no sólo vive sino que crecerá. El Gobierno sabe demoler con brazo férreo los obstáculos que estorban su marcha dentro del país y señalar al enemigo exterior la línea infranqueable de este Gobierno, pese a quien pese.

"Ahora si quiere decir "El Mercurio" que en el Perú no hay país ni Gobierno con quien Chile pueda tratar en el sentido de la posibilidad de iniciar los arreglos con que pretende solucionar el litigio pendiente, debo convenir qué está en lo cierto.

"Sin darme cuenta cabal de los propósitos abrigados por "El Mercurio", que procurar ingerirse en la política interna del Perú atribuyendo a esa política la situación en que se halla Chile ante el problema que tanto preocupa, me abstuve de exteriorizar inmediatamente la impresión que me produjera la lectura del extracto de ese editorial, pero el artículo de "La Nación" de Santiago publicado al día siguiente y que fué transmitido casi íntegro al diario de su dirección y que ha sido dado a luz en la edición de hoy, pone en mis manos la clave del enigma.

"La Nación" de Santiago completando el pensamiento de "El Mercurio", consigna injuriosas informaciones y apreciaciones y me ocuparé de las siguientes frases: "Este centenario va a ser el de un pueblo que sufre y se desangra. Los chilenos nada tenemos contra él; pero nos unimos al repudio indignado que los tiranos los violadores de leyes, los sofocadores de las grandes libertades públicas reciben de la conciencia moderna de la humanidad civilizada. En hora buena lleven sus Embajadas las naciones hermanas a la corte del dictador de un militarismo exótico en esta edad de razones y doctrinas. Pero que por lo menos un diario chileno haya tenido la voluntad de comentar semejante paradoja a la faz de un Continente adormecido todavía en el regazo de los convencionalismos diplomáticos del pasado".

"El pensamiento que completan los dos diarios del Mapocho es, pues, el siguiente: "Por cuanto el Perú se halla regido por hombres con los cuales no hay posibilidad de tratar sobre el problema del Pacífico en la forma que conviene a Chile, no debe celebrarse el Centenario de la independencia peruana ni mucho menos concurrir a su celebración representaciones de países civilizados para rendir homenaje a un Gobierno exótico en esta edad de razones y doctrinas".

"¿Y es Chile el que puede hablar de razones y doctrinas?"

"EL DIARIO" COMENTA LA CARTA DEL MINISTRO PERUANO

Los hechos, y no los comentarios extraños, son los que condenan a Leguía

BUENOS AIRES, 18.—"El Diario", al comentar la carta publicada por el Ministro peruano lamenta que el señor Velarde haya hecho la defensa del tiránico Gobierno de Leguía.

"El esfuerzo—dice—ha sido superior al resultado pues no hay argucias que basten para borrar los hechos ni existe mampara, por espesa y artificiosa que sea, para ocultar la verdad existente: El Perú está bajo la tiranía y no está en condiciones de celebrar el Centenario de su Independencia.

'La evocación de la fecha libertadora en boca de Leguía será una burla; esto es evidente y no hay polémica, por hábil que sea, que lo pueda dectruír. Son los propios actos de Leguía los que lo condenan y no los comentarios extraños."

Luego agrega: "Con esta cuestión nada tiene que ver la cuestión del Pacífico y no será el mejor camino, para que el Perú la gane, entregar el país a la tiranía que, forzosamente, habrá de enajenarle las simpatías internacionales."

MEXICO

EXPULSION DE SUBDITOS ESPAÑOLES EXTREMISTAS

MEXICO, 18.—Ayer fué expulsado del territorio otro súbdito español, con lo que la cifra de individuos de la misma nacionalidad que han sido obligados a salir del país, en los dos últimos días, llega a 11.

Todos estos españoles se encuentran comprometidos en el asunto de la invasión de la Cámara de Diputados por elementos extremistas.

La situación de la Cámara parece ser de completo anarquismo. Se asegura que el Presidente Obregón se encuentra frente a la situación más difícil de su período administrativo.

UNA ADVERTENCIA AL PRESIDENTE OBREGON

LOS DIPUTADOS LIBERALES LE RECUERDAN EL CASO DE MADERO

MEXICO, 18. — Los 138 diputados y senadores liberales constitucionalistas han enviado al Presidente Obregón, una nota en que se le hace la siguiente advertencia:

"Guardaos de la suerte de Madero que no prestó oído a las peticiones que se le hicieron para que cambiara de política y cayó."

En la nota se hacen cargos concretos en contra del Secretario del Interior, general Calles y del ex-Presidente provisional doctor de la Huerta, en la actualidad Ministro de Hacienda, a quienes se les sindica de no ser adictos a la Administración del señor Obregón.

Los elementos comunistas trataron nuevamente de invadir la Cámara de Diputados ayer en la tarde y pretendieron atacar a los liberales constitucionalistas. Los bomberos hubieron de dispersar a los manifestantes.

El memorial presentado al señor Obregón por los liberales, dice:

"En conexión con la invasión del recinto de la Cámara de Diputados por los extremistas, la prensa ha publicado una declaración vuestra que es casi idéntica a la declaración oficial de la Confederación de obreros sindicados.

"Declara usted que el ataque a la Cámara es de poca importancia, pero esta declaración está en completo desacuerdo con el concepto de sociedad.

"Los miembros del Congreso mexicano que firman este documento, os piden un llamado a fin de que hagáis un supremo esfuerzo, así la historia no volverá a repetirse y colocamos a vuestro servicio la lealtad, patriotismo y los deseos que albergamos por la prosperidad de la nación."

PANAMA

DELEGADOS DEL GOBIERNO A LOS PAISES LATINO-AMERICANOS

PANAMA, 18.—El Gobierno ha resuelto enviar emisarios a Estados Unidos y países latino-americanos a fin de que defiendan los derechos de Panamá relacionados con la fijación de fronteras con Costa Rica.

Los señores Harmonio Arias y Ricardo Morales actuarán en Panamá; Octavio Méndez Pereira y Jaime de la Guardia, irán a Chile; Eduardo Chiari y José Fábrega, irán al Perú; Antonio Burbos y Alejandro Tapia, al Brasil; el Ministro de Relaciones señor Narciso Garay y Julio Lafargue, a los Estados Unidos.

VALPARAISO

Camino entre Salto y Quilpué.— Se han concedido treinta y cinco mil pesos para los trabajos del camino público entre El Salto y Quilpué.

Presupuestos de caminos. — Los presupuestos del camino entre Valparaíso y Casablanca, quedarán terminados en la próxima semana, pues es éste el único requisito que hace falta para que la Dirección General de Obras Públicas entregue los fondos que se tienen destinados para este objeto.

Dispensario anti-tuberculoso. — Se trabaja activamente por el establecimiento de un dispensario anti-tuberculoso en los terrenos existentes en la calle Colón esquina de Rodríguez.

Fiestas del 21 de Mayo. — La empresa teatral del Victoria ha ofrecido una función de gala para la tarde del Sábado 21 de Mayo, destinada a los niños de las escuelas, y en la noche, una en honor de las autoridades.

Huelga parcial tipográfica. — Los obreros tipógrafos de la Imprenta Yugoslava, se han declarado en huelga.

Bob. — Ha obtenido su libertad bajo fianza de cinco mil pesos el dibujante Roberto Benfeld, conocido bajo el pseudónimo de Bob.

El expediente ha pasado en consulta a la Corte, donde posiblemente se verá hoy.

Movimiento de vapores. — Ayer entró el vapor Santa Marta de Nueva York e intermedios.

Ayer eran esperados:

El vapor Maipo de Corral e intermedios.

El vapor Ceres de Corral e intermedios.

El vapor Chiloé de Coquimbo e intermedios.

Ayer debían salir:

El vapor Santa Luisa para New York e intermedios.

El vapor Imperial para Pimentel e intermedios.

El vapor Don Roberto para Iquique e intermedios.

El remolcador El Lobo para Lirquén, llevando a remolque a la chata don Augusto.

El vapor Line Branch para puertos del Norte, Liverpool e intermedios.

El vapor Arauco para Caleta Buena e intermedios.

Próximas llegadas de vapores:

El vapor Essequibo, de Nueva York e intermedios el Viernes 20.

El vapor Targis, de Hamburgo e intermedios, el Sábado 21.

El vapor Guatemala, de Cristóbal e intermedios, el Lunes 23.

El vapor Perú y el Victoria, de Coronel e intermedios, el Lunes 23.

El vapor Ceres, de Corral e intermedios, el Lunes 23.

El vapor Potosí, de Liverpool e intermedios, el Martes 24.

El vapor Itata, de Arica e intermedios, el Martes 24.

El vapor Florencia, de Iquique e intermedios, el Martes 24.

El vapor América de Caleta Buena e intermedios, el Martes 24.

El vapor Jason de Amsterdam e intermedios, el Miércoles 25.

El vapor A. S. Giorgio II, de Génova e intermedios, el Miércoles 25.

El vapor Mapocho, de Pimentel e intermedios, el Miércoles 26.

El vapor Pisagua, de Puerto Montt e intermedios, el Miércoles 25.

El vapor Palena, de Cristóbal e intermedios, el Viernes 27.

El vapor Reiyo Maru, de Hong Kong e intermedios, el Martes 24.

El vapor Ansaldo VIII de Génova e intermedios, el Lunes 30.

El vapor Santa Teresa, de New York e intermedios, el Martes 31.

El vapor Minnequa, de New York e intermedios, el Sábado 28.

TEATROS - MUSICA - CINES

"La Cenicienta" se estrena esta noche en el Comedia

UN ACONTECIMIENTO ARTISTICO ESTRAORDINARIO

La música será ejecutada por una orquesta de 35 profesores

Por muchos conceptos, la función que ofrece esta noche la Compañía Salvat-Olona puedo considerarse como un acontecimiento. Desde luego, se trata del estreno de la obra del genial autor Jacinto Benavente: "La Cenicienta", que ha constituído el éxito más destacado en el escenario del Teatro Español, de Madrid, habiendo alcanzado, además, ochenta y siete representaciones en Buenos Aires y treinta y cinco en Montevideo. La Compañía Salvat tiene la exclusividad otorgada por su autor para dar a conocer "La Cenicienta" en Suramérica.

"La Cenicienta" como se sabe, es la teatralización del hermoso cuento de Perrault y el trabajo desarrollado por Benavente ha logrado realzar sus maravillosas escenas de encantamiento, destacadas, a su vez, por las doce magníficas decoraciones que para ella han pintado los más reputados escenógrafos del mundo.

Una iluminación presta al ambiente el tinte fantástico en las diversas escenas que se suceden en el país maravilloso donde se supone la acción.

Completamos esta breve reseña con algunos otros datos y detalles de la presentación de esta gran gran obra de magía:

Títulos de los cuadros.—Prólogo: 1.o Los Reyes Magos, de Gómez y Pereyra.—2.o La tristeza del Príncipe, de Gómez y Pereyra.—3.o El país de la ilusión, de Gómez y Pereyra.—Acto 1.o La Cenicienta, de Lancillotti y Mugnay.— 2.o Las preciosas ridículas, de Gómez y Pereyra.—3.o Las monadas de unos monos, de Lancillotti y Mugnay.—Acto 2.o La invitación al baile, de Gómez y Pereyra.—2.o Los sueños de Cenicienta, de Gómez y Pereyra.—3.o La fiesta en palacio, de Gómez y Pereyra.—Acto 3.o La hora fatal, de Gómez y Pereyra.—2.o El zapatito, de Gómez y Pereyra.—3.o La Princesa, de Gómez y Pereyra.—4.o Los enanos misteriosos, de Lancillotti y Mugnay.—5.o La boda, de Lancillotti y Mugnay.—6.o Apoteósis, de Lancillotti y Mugnai.

Adaptaciónes musicales

Prólogo.—Obertura, "El final de la fiesta", Salvat.—"Montañas del Canigó" (canción popular), armonizada por Morera.—"Heraldos", Pibernat.—"Al país de la ilusión", Salvat.—Acto 1.o "La selva", Pibernat.—"Serenata", Salvat.—"Danza grotesca", Salvat.—Acto 2.o "Minueto de 1594", Margarite Marte.—Acto 3.o "Extasis", Pibernat. "In the gipsu camp" Fr. Behr.—"Danza de gnomos", Pibernat.—"Marcha triunfal", Salvat.—"Carrillon d'amour", Ad. Gauwin.—"Apoteósis", Pibernat.

Teatro Santiago

Una concurrencia numerosa asistió ayer a las funciones de la Compañía Chilena Báguena-Bührle en el Teatro Santiago, tanto en la vermouth como en la noche; en las que se pusieron en escena el sainete de Argain Mateluna, "Sólo el amor es fecundo", y el vaudeville francés, especialmente traducido para esta Compañía: "Le prohibo que bese a mi mujer", respectivamente.

El público aplaudió con entusiasmo la interpretación de ambas obras.

Para hoy se anuncia en vermouth, por tercera vez, "Le prohibo que bese a mi mujer"; y en la noche se pondrá en escena, por décima-quinta vez, el sainete "Sólo el amor es fecundo".

Unión Central

DOS FUNCIONES SELECTAS PARA HOY.—La comedia de Darío Nicodemi "Retazo", atrajo buena cantidad de público a la sala del Unión Central. Este programa ha sido un acierto de la Compañía Mario-Padín por ser una obra donde se expone el talento artístico de María Padín que sabe crear con una propiedad admirable el difícil rol de la protagonista que solamente ha sido hecho en Santiago por Amalia Isaura. La señora Padín interpretó su papel muy correctamente.

—Para hoy se anuncia: "las aguas muertas", de Víctor Domingo Silva y que ha sido considerada por la crítica como una verdadera joya nacional.

"Las aguas muertas", es una pieza eminentemente nacional. Intervienen en la interpretación la Padín, Mario, de la Sotta, Flores, Aguirrebeña, Mery.

Se da en la nocturna.

La vermouth se hace con la pieza de Nicodemi: "Retazo".

Las hermanas Carbonell

Continúan actuando con éxito halagador estas simpáticas bailarinas en el Teatro Brasil. Haciendo un tour de force, los días Sábado y Domingo trabajarán también en el Setiembre.

"Este mundo es un fandango"

Con entusiasmo han comenzado los ensayos del sainete de Carlos Cariola y Emilio Ortiz de Zárate, "Este mundo es un fandango" que Báguena-Bührle, anuncia para la próxima semana.

"Vivir de nuevo"

Próximamente se estrenará, por la Compañía Báguena-Bührle, la comedia en tres actos titulada: "Vivir de nuevo", de que es autor el señor Ernesto Monge Wilnems.

"Fidelidad Conyugal"

Este es el título de un sainete en tres actos, original de Guillermo Gana Herquíñigo, con música de Roberto Puelma, que entregarán a la Compañía chilena Báguena-Bührle.

"Flores de Idilio"

Próximamente será puesto en escena por la Compañía Báguena-Bührle: "Flores' de idilio', sainete lírico original de Acevedo Hernández.

M. Paul Nijinsky

Se encuentra actualmente en Santiago el bailarín ruso y clásico. M. Paul Nijinsky, quien viene a Chile con el propósito de fundar una Academia de Bailes Clásicos en la capital.

M. Nijinsky viene precedido de una gran reputación como bailarín y ha trabajado con éxito halagador en los principales teatros de Europa, América y Asia. Ha contado entre sus compañeras a Stacia Napieskowski.

Antes de entrar de lleno en la formación de su Academia de Baile. M. Nijinsky se propone dar dos o tres funciones en uno de los mejores teatros de la capital.

Estrella Irú

Con numerosa concurrencia dió anoche su segunda función la aplaudida y simpática tonadillera Estrella Irú.

Nada de nuevo podemos decir sobre ella, pues es suficientemente conocida por nuestro público, que ha sabido apreciar debidamente sus cualidades artísticas, pero dejaremos constancia de que sus progresos, desde su última temporada a esta parte son evidentes.

De desear sería que Estrella Irú hiciera una temporada larga antes de partir a Buenos Aires.

MUSICA

Claudio Arrau

Hoy por la tarde dará en el Municipal su cuarto concierto el aplaudido y precoz virtuoso Claudio Arrau.

La acogida entusiasta que unánimemente ha dispensado a este artista el público de Santiago, es un hecho que nos ahorra todo comentario para enaltecer sus méritos. Claudio Arrau ha sabido captarse, no digamos las simpatías, sino el interés de su auditorio, viéndose de este modo, enormemente favorecido por él. No dudamos que su 4.o concierto constituirá un nuevo triunfo. El programa que se desarrollará es el siguiente:

Beethoven: Sonata en **la mayor**, op. 2 N.o 2. (Allegro risoluto, Largo appassionato, Minuetto, Allegretto grazioso).

Debussy: La serenade interrompue, La cathedral engloutie, Minstrels.

Albeniz: Fête Dieu a Seville. — Triana.

Listz: Rhapsodie espagnola.

EL CONCIERTO DE JUAN CASANOVA.— Se ha postergado para la próxima semana el concierto sinfónico que Juan Casanova había anunciado para el Viernes 20, a las 6 P. M., en el Teatro Unión Central, a causa de haber llegado con mucho atraso algunas de las partituras que venían de Buenos Aires, debido al mal tiempo e interrupción de la cordillera, y no se disponía del tiempo necesario para ensayar obras de tan difícil ejecución.

CIRCOS

Circo Codona

Con numrosa concurrencia dió anoche su segunda función en el Coliseo el Circo Codona.

Cada uno de los números del programa fué aplaudido por el público.

El número de los Codonas gusta cada vez más y la concurrencia lo sabe compensar con nutridos y ruidosos aplausos.

El Sábado 21 de Mayo, este Circo ofrecerá una matinee patriótica al pueblo de Santiago en conmemoración de nuestro glorioso aniversario patrio. Se invitará al alcalde, señor Luis A .Cariola, al Intendente don Alberto Mackenna S. y el prefecto de policía, señor Bernardo Gómez Solar.

La función de esta noche ofrece el interés de numerosos estrenos.

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

PROGRAMAS DE THE SOUTH PACIFIC PARAMOUNT COMPANY. —"El eslabón invisible. — Una obra extraordinaria por su costo y por su argumento. — Creación de Irene Castle. — Personalidad de esta artista. — Nuestro público tendrá ocasión de conocer, con el estreno Paramount Especial, de mañana en el Splendid, a una nueva actriz y que en Norte América goza de una sólida reputación. Nos referimos a Irene Castle, famosa bailarina neoyorkina.

"Con todas las fibras de su ser en la horrible tensión de los grandes momentos, rogando al cielo la devolución del marido querido a quien alejan los malos entendidos y las arquedades de carácter, nos dice el argumento, — Marcia Crossy abrazaba a su hijo de cinco años, comprendiendo que su vida entera era un fracaso.

Reflexionaba y comprendía que en esa batalla silenciosa que toda mujer libra para conservar el cariño de su marido, esa batalla cuyo campo son los salones y sus fiestas, había perdido. Pero de lo que aún no se daba cuenta, es que nada puede vencer esas obscuras influencias que han unido a un hombre y una mujer en amor noble y puro; que sobre todas las pasiones, hay siempre un hecho que perdura: el atractivo del hogar y sus sentimientos de bien".

Esto es "El eslabón invisible", la gran película que The South Pacific Paramount Company estrenará mañana.

"EL HOMBRE MILAGROSO". — A propósito de su éxito. — Insistimos en convencer al lector de lo extraordinario de esta película. Es una super-Artcraft, como "Macho y hembra", y otras, cuyos roles principales están a cargo de artistas de renombre como Thomas Meighan, Betty Compson, Elinor Fair, Joseph J. Dowling, etc.

Las películas Artcraft, son verdaderas obras de arte como la ópera, las pinturas de Rafael y las obras de Shakespeare.

"El hombre milagroso" es una joya del cinematógrafo. Es sublime en su fondo y hermosa en su forma. Es un manojo de exquisita poesía tan llena de vida que el espectador parece estar ante la realidad de los hechos desarrollados y gustar de la dulce melancolía con que está saturada.

No en vano The South Pacific Paramount Company la reclamó con entusiasmo y la recomendó al público. Su propaganda ha sido honrada y ajustada a la más estricta verdad. Sus importadores la exhibirán hoy en ambas funciones de los teatros Setiembre y Brasil.

"LA DUEÑA DEL MUNDO".—Serial alemán que estrena el 25 el Splendid. — Continuamos hoy día dando algunos detalles acerca del serial alemán próximo a estrenarse y titulado: "La dueña del mundo":

"Oír la fabulosa, donde aún en nuestros tiempos, se mantiene en sus templos el fuego sagrado de la Diosa Astarté, y que encierra dentro de sus muros desde hace miles de años el tesoro de la Reyna de Sabá. Bórrase en la pantalla toda esta grandeza heróica de mitología y leyenda, para dejar lugar a nuestra época, edad de los grandes inventos, en la que la inteligencia humana ha osado elevarse más allá de las nubes arrebatando su imperio a las águilas.

¿Cuánto habrá pagado la Ufa, por el derecho de impresionar esta obra en los templos y monumentos de esas desconocidas ciudades del centro de Asia y Africa.

Todo ello prueba que no se escatimó el dinero, que se derrochó con el objeto de poder presentar una de las obras más grandiosas. Continúa abierto en la secretaría del teatro el abono a palcos y plateas para las funciones de esta serial.

MAÑANA ESTRENA EL SPLENDID LA PRODUCCION "ARTCRAFT" "El eslabón invisible", por Irene Castle. — En sus funciones de mañana ofrecerá el Splendid, el estreno de una bella producción "Artcraft" titulado "El eslabón invisible", cuyo argumento presenta que es el único que puede volver a unir a un matrimonio que está a las puertas del divorcio. Crea el principal rol Irene Castle.

HOY ESTRENA EL SPLENDID: "La imprudente prudencia", por Billie Burke, cinta Paramount. —Tanto en la especial como en la nocturna de hoy será estrenada una producción "Paramount", "La imprudente prudencia", cuyo argumento nos ofrece la visión de lo que puede ocurrir a una de aquellas niñas voluntariosas y regalonas, acostumbradas únicamente a hacer su santa voluntad. Crea el principal rol Billie Burke.

EL DOMINGO REAPARECE EN EL SPLENDID Elaine Hammerstein. — En las funciones del próximo Domingo del Splendid, se efectuará la reaparición de la gran favorita Eleine Hammerstein, en el poema pasional "Murmuraciones".

"LA PRINCESA DE NEUTRALIA", por Henny Porten, comedia de crítica social. — El Sábado ofrecerá el Splendid el estreno de una de las producciones Ufa, de Berlín, titulada "La princesa de neutralia", graciosísimo idilio de amor, una obra donde se junta lo cómico con lo serio, en un conjunto de arte admirable y subyugante interés.

EL TERCER PROGRAMA COMICO FOX HOY EN EL AVENIDA. — En especial y noche se estrena hoy el programa cómico que habíamos anunciado, trabajan: La Chaplina que se esfuerza por salvar su honra y recuperar su herencia que le han sido usurpadas todo en una pieza por "Piernas de Zancudo", entablándose entre ellos el más terrible duelo con intervención de la policía y de agentes sobrenaturales: Luego hay otra fase del programa que muestra cómo Chupitegui, el incomparable hace abortar una boda de interés reemplazando a la novia y casándose él en su lugar. Por fin viene la original manera de robar una caja de fondos, una feroz batalla a mazo limpio y la captura de los pillos por el mismo tesoro:

"EL CANTO DE LA SIRENA". — La última creación de Terribile González, la gran diva italiana. — Pocas veces la nota pasional ha sido tan bien armonizada como en esta producción saturada del más puro arte; en efecto, se trata de un fenómeno al que no son ajenas las mujeres sino al contrario, para ellas ha sido ese fenómeno vengativo una tradicional preocupación. La tesis es la siguiente, ¿tiene derecho una mujer que haya sido ofendida en su honor sintetizado en su madre a vengarse de los hombres tratando de perderlos estrujándoles el corazón y devorando sus riquezas?

Mañana más noticias.

TEATRO SETIEMBRE Y BRASIL —"El hombre milagroso". — En las dos funciones de hoy se estrena en estos teatros la película Artcraft Especial "El hombre milagroso". Es una obra valiosa como arte y como precio. Ocupará en la historia de la cinematografía un sitio de honor al lado de "El desarrollo de un pueblo", "Corazones del mundo", "La doncella de Orleans", y otras por el estilo.

"El hombre milagroso" no merece estos honores por su grandiosidad de mise en escene, ni por enormes multitudes que en ella toman parte. Lo monumental que hay en ella es la idea.

Las exhibiciones de esta cinta se harán con acompañamiento musical propio.

En el Brasil empezará el espectáculo con bailes por las Carbonell.

LA MATINEE CIVICA DEL 21 DE MAYO. — Con agrado ha sido recibida por el público el anuncio de la matinée cívica que darán los teatros Setiembre y Brasil el próximo Sábado, en celebración del aniversario del combate de Iquique.

El programa presenta vistas de Chaplin, Cacaseno, Trompifay, y varios cowboys, todas ellas estreno en el teatro.

Además del cine habrá cantos patrióticos por coros infantiles, proyección de vistas fijas de Arturo Prat, reparto de insignias chilenas, etc.

GARDEN THETRE. — El sexto programa cómico. — Las dos funciones que dará hoy este cine están dedicadas al público de buen humor, pues estrena el sexto programa cómico Mack Sennett compuesto, de tres comedias en las que intervienen, El Turnio, el Bigotes de Columpio y las Chicas Atléticas.

TEATRO ALAMEDA. — "Los payasos se van". — Muy concurridas prometen verse las dos funciones que anuncia para hoy este cine, con motivo del estreno del último exponente de nuestra cinematografía nacional. Hoy dará a conocer a su público la notable producción de Pedro Sienna intitulada "Los payasos se van", adaptación de la aplaudida comedia del mismo nombre original del malogrado autor Hugo Donoso.

TEATRO IMPERIAL. — "Genio alegre". — Hoy pasa este cine en sus dos funciones "Genio alegre", adaptación de la obra de los hermanos Alvarez Quintero. Protagoniza Francisca Bertini.

MUNDIAL PLAZA ALMAGRO. — "Eligiendo Marido" es la película que estrena hoy este cine en sus fnciones de especial y noche.

En esta comedia de situaciones el autor nos presenta el problema de una elección de marido, y para ello nos sitúa en un hogar donde viven tres graciosas chiquillas que se ven asediadas por una legión de candidatos. Las rivalidades entre las tres hermanas nos llevan a cómicas situaciones e intrincados líos que hacen las delicias del espectador. Protagoniza el más apuesto de los pretendientes el joven y varonil actor David Butler.

TEATRO DE LA AVENIDA. — Las funciones de hoy. — Petit Pierrot, hijo del que fué el ventrílocuo Del Matur, niño que ejecuta parodias, couplets, monólogos, etc., con tanta gracia, comparativamente, como Arcos, del que llegará a ser un rival. Hoy se presenta en la segunda parte de la función del Avenida, acompañado de su hermanita, llamada la Espiguita de oro.

LOS PALCOS PARA LA SECCION ESPECIAL DEL DOMINGO PROXIMO DEL TEATRO IRIS. — La empresa de este teatro nos encarga avisar a sus habitués que se apresuren a hacer reservar sus palcos para la sección especial del Domingo próximo, porque hasta hoy es muy grande la demanda de localidades. En esta función se tocará en autopiano la producción de Beethoven "La 9.a Sinfonía" y el "Claro de Luna"; y la Rapsodia Húngara N.o 6, de Listz. Además, el cine estrena "El valle de la duda", por Arlyne Pretty.

PROGRAMAS DE HOY

COMEDIA. — Noche "La Cenicienta".

SANTIAGO. — Vermouth "Le prohibo que bese a mi mujer".

UNION CENTRAL.—Vermouth "Retazo"; noche "Las aguas muertas".

COLISEO. — Función por el Circo Codona.

SPLENDID. — Especial y noche 'La imprudente Prudencia", por Billie Burke.

SETIEMBRE Y BRASIL. — Tarde y noche "El hombre milagroso". En el Brasil, además, bailes por las hermanas Carbonell.

DIECIOCHO.—Especial y nocturna "Una bala perdida".

IRIS. — Especial "Vida conyugal", por Ethel Clayton; noche "La chica del cabaret", por Margarita Fischer, prohibida para señoritas y menores de edad.

AMERICAN. — (A. Prat 98).— Especial y noche 'La mala costumbre", por Mildred Harris.

ODEON. — (A. Barroso 768).— Especial y noche "El caso Pallicer", por Paulina Frederick.

ELECTRA. — Especial y noche 'Suprema dádiva", por Seena Owen y Bernard During.

NOVEDADES. — Especial y noche "Maternidad mandato divino", por Gail Kane.

ATENAS. — Especial y noche 'El precio del ho..or", por Dorothy Dalton.

EXCELSIOR. — "La huella del Diablo", por Perico Metralla.

POLITEAMA. — Especial y noche "La perla azul", por Edith Hallor.

UN PUEBLO ENTERO EN TERRENO AJENO

ANORMAL SITUACION DE LA POBLACION DE SAN ROSENDO

Lo que está llamada a ser esa localidad

Angustioso llamado de los vecinos al Gobierno

Algunos datos interesantes

En diversas ocasiones se ha hecho notar la anómala situación en que viven los habitantes del pueblo de San Rosendo.

EL PORVENIR DE LA LOCALIDAD

Ubicado, como se sabe, a la orilla del río Bio-Bio, en la bifurcación de las líneas férreas que van al sur del país y a Concepción, Talcahuano, etc., debía ser un centro industrial y comercial de gran importancia y aún está indicado por los más competentes tecnicos en ferrocarriles como ubicación obligada de una casa de máquinas, un taller de reparaciones que ahorraría la Maestranza de Concepción y una carbonera moderna de las que la Empresa piensa construir en la Red Central.



UNA CALLE DE SAN ROSENDO.—NOTESE LA CALIDAD DE LOS EDIFICIOS

EL OBSTACULO

Sin embargo, el pueblo parece destinado a no alcanzar todo su desarrollo lógico y permanece estacionario a causa de una circunstancia curiosa: toda la población está edificada sobre terreno particular.

En efecto, el pueblo, que cuenta con cerca de tres mil almas, ocupa unas pocas hectáreas del pequeño fundo "San Rosendo".

No hay queja alguna, según los vecinos, contra la actuación del señor Escobar, propietario del fundo, pero es lógico que su voluntad por muy decidida que sea en favor de los intereses de la región, no alcance a reemplazar la acción de una colectividad organizada.

EL PUEBLO

San Rosendo tiene ya más de veinte años de vida y su planta es la de una ciudad, como puede verse por la fotografía adjunta.

Cuenta con dos escuelas, con una población escolar de cuatrocientos cincuenta niños. Hay en él diez y siete almacenes al menudeo, cinco carnicerías, tres hoteles, dos restaurants y cuatro almacenes que pagan una patente mayor de $ 200 y una fábrica de ladrillos y tejuelas.

Sin embargo, no hay arriba de diez vecinos que sean dueños del pedazo de suelo en que está edificada su casa y esta circunstancia influye fatalmente sobre la edificación general del pueblo. Nadie se atreve naturalmente a construir edificios costosos sobre terreno ajeno.

EL CLAMOR GENERAL

Los vecinos sin distinción de condiciones han clamado a diversos dirigentes parlamentarios para conseguir que el Gobierno adquiera el fundo, comprometiéndose ellos ante notario a readquirir a un precio que fluctúa entre $ ... y $ 15 metro.

Calculan que hecho el negocio en esta forma, el Fisco tendría gratis la mayor extensión del fundo en donde podrían instalarse después las dependencias ferroviarias que se deseare y quedarían todavía setenta hectáreas.

Han prometido su apoyo los señores Pedro Aguirre Cerda y Artemio Gutiérrez.

EN EL PARTIDO DEMOCRATA

A este respecto, hemos hablado también con el señor Julio Ramos S., Presidente del Centro de Propaganda Demócrata de ese pueblo, quien nos ha manifestado que el Partido a que pertenece está empeñado en conseguir del Gobierno, por intermedio de la representación parlamentaria del Partido, la pronta expropiación de estos terrenos por parte del Fisco por constituir esta una verdadera garantía para los vecinos de San Rosendo.

Con este objeto, el señor Ramos ha sido portador de un extenso memorial firmado por dirigentes políticos de los diversos partidos del cual hizo entrega al Directorio General del Partido Demócrata, en la sesión celebrada anoche, juntamente con un plano del mismo pueblo.

En vista de las razones que exponen los vecinos, el Directorio Demócrata se interesó profundamente en la cuestión que nos ocupa, designando a la representación parlamentaria de la provincia de Concepción, para que estudie más ampliamente el asunto e informe al Directorio, para entrar entonces a hacer una acción efectiva en este sentido.

Finalmente, el señor Ramos nos manifestó que la situación administrativa-política de la ciudad de San Rosendo, está en íntima connivencia con su situación material, pues, los servicios de higiene son absolutamente nulos, lo que constituye un verdadero peligro para los habitantes que en su mayor parte, como lo hemos dicho anteriormente, lo son obreros que trabajan en los ferrocarriles y otras ramas administrativas.

Por su parte, el señor Ramos ha continuado trabajando con todo empeño en el sentido de cooperar a la labor que le demanda a la representación parlamentaria para conseguir del Gobierno lo solicitado por el vecindario.

Patronato de la Infancia

La Administración de la Gota de Leche Huemul, ha enviado al primer alcalde la siguiente nota:

"Señor alcalde: La Administración de la Gota de Leche Huemul, tiene el honor de recurrir ante el señor primer alcalde don Luis Alberto Cariola, en demanda de un adelanto local que beneficiaría a una gran población.

Como el señor alcalde sabe, la Gota de Leche Huemul del Patronato Nacional de la Infancia, se encuentra ubicada en la calle del Placer número 1390, a una cuadra de la calle de San Diego, hacia el poniente. Pues bien, en la época de las lluvias es materialmente imposible llegar hasta la Gota, porque esa cuadra de la calle del Placer, queda convertida en un gran charco con barros profundos que impiden la circulación de toda clase de vehículos, quedando por lo tanto, la Gota aislada.

Los administradores infrascritos, teniendo presente que está al frente de la Municipalidad una persona de sus méritos, desean renovar una petición hecha a la Administración pasada, y confían ahora tener el éxito que tenían derecho a esperar en vista de la justicia que envuelve dicha solicitud.

La petición se reduce a que el señor alcalde, en uso de sus atribuciones, ordene la pavimentación con piedra de río, de la Cuadra de la calle del Placer, comprendida entre la calle de San Diego y el desvío que va a la Fábrica de Vidrios, más o menos 100 metros.

Este gasto sería insignificante para los beneficios que reportaría a la populosa Población Huemul y a las instiuciones de beneficencia que se encuentran en ese sector y cuya salida obligada es dicha calle del Placer.

En espera que nuestra solicitud tenga buena acogida, nos es grato suscribirnos del señor alcalde como sus atentos y SS. SS.—(Firmado). — **Luis Barros Valdés**, Administrador. — (Firmado). — **M. Salas Rodríguez**, Subadministrador.

SIMPATICA MANIFESTACION

LOS DUEÑOS DE LA IMPRENTA Y LITOGRAFIA "LA ILUSTRACION", SEÑORES POBLETE CRUZAT, FESTEJAN CON UN BANQUETE A SUS EMPLEADOS Y OBREROS

En uno de los comedores de la Rotisserie Parisienne se efectuó anoche el banquete que los señores Manfredo y Alejandro Poblete Cruzat, daban en honor del personal de empleados y jefes de secciones de sus establecimientos de imprenta y litografía "La Ilustración", con motivo de cumplir el 16.o aniversario de su fundación.

Poco antes de las 9 P. M., ante una suntuosa mesa, artísticamente adornada con flores, tomaban colocación los invitados, entre los que se encontraban representantes de la prensa de Santiago.

El banquete trascurrió en medio de una general alegría y de una estrecha camaradería entre patrones y empleados, poniendo de relieve el cariño y simpatía de que gozan los señores Poblete Cruzat entre sus empleados y obreros.

A la hora del champaña, ofreció la manifestación el señor Manfredo Poblete Cruzat, en su nombre y en el de su hermano Alejandro, únicos dueños de aquel importante establecimiento industrial. En elocuentes frases que fueron saludadas con nutridos aplausos, manifestó los sentimientos que abrigaban ambos hermanos para con sus colaboradores en la diaria lucha por la vida.

A continuación, el señor Exequiel Silva, contador del establecimiento, agradeció en nombre del personal de empleados la manifestación que les ofrecían los señores Poblete Cruzat y el señor Orlando Meza, jefe de una de las secciones, hizo igual cosa en nombre del personal obrero. Ambos discursos fueron objeto de los aplausos de los concurrentes, especialmente el del señor Meza, quien dió a conocer el cariño y simpatía que gozan los señores Poblete Cruzat entre los obreros de su establecimiento.

A pedido de la concurrencia hicieron uso de la palabra los señores Samuel Fernández Montalva, Julio Arriagada, Jorge Hurtado Baquedano, Juan Figueroa, José Mirapeix y José Pastor Soto, administrador de los talleres de la imprenta.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos, poniéndose fin a la manifestación cerca de las 11 P. M.

SOBRE UN PROYECTO DE JUBILACION

Los Ministros de la Excma. Corte Suprema, señores Gabriel Gaete y Carlos Varas han enviado a los diputados señores Galvarino Gallardo y Samuel Claro Lastarria, la siguiente carta:

"Distinguidos señores:

El proyecto de ley, espontáneamente, presentado por ustedes, a la Cámara a que dignamente pertenecen, para jubilar en cierta forma a los jueces infrascritos, ha sido recibido, tanto en la Comisión de Legislación y Justicia como en la Cámara misma, de una manera que, a nuestro juicio, no corresponde a los servicios de que en él se hace mérito.

Por eso, agradeciendo debidamente la gentileza y espontaneidad de ustedes, les rogamos encarecidamente que se sirvan retirar ese proyecto de la Honorable Cámara. — Suyos afmos. y attos. S. S. — (Firmados:) Gabriel Gaete.— Carlos Varas".

Consejo de Ferrocarriles

Presidido por el director de los Ferrocarriles, señor Trucco, celebró sesión extraordinaria el Consejo de la Empresa.

En esta sesión se ocupó del despacho de varios asuntos de la tabla, que no alcanzaron a tratarse en la sesión de anteayer, relacionados con solicitudes particulares y asuntos internos.

Nombramientos consulares

El Ministerio de Relaciones Exteriores expidió ayer los siguientes nombramientos de cónsules:

Particular en Turín, al señor Roberto López Maquieira; honorario en Tarbes, al señor Graciano Duhalde P., y de la misma categoría en Cincinatti (Ohio), al señor Armando Fletcher.

Ministro de la Argentina

LLEGARA A ESTA CAPITAL EL PROXIMO DOMINGO

El Ministro de Argentina en Chile, señor Noel, que hace actualmente una visita a las provincias del norte de Chile, es esperado en esta capital el Domingo próximo, pues, debe llegar en la tarde de ese día a Calera, para seguir a Santiago por el expreso de la noche.

Viuda de un héroe de la Independencia

El 26 de este mes cumple noventa años la señora Manuela Bonnemaison, viuda de un servidor de Chile en la guerra de la independencia, don José Félix de la Cuadra Baeza, quien actuó con brillo en el Ejército.

Concesiones de tierras

PETICION DEL SEÑOR AUGUSTO MEYTRE

En la Cancillería se ha recibido una solicitud del señor Augusto Meytre, pidiendo que el Gobierno le haga una concesión de 300 mil hectáreas más o menos, en las tierras de la antigua concesión Yelcho-Palena, con el objeto de establecer en ellas establecimientos para la fabricación de papel de imprenta, industria de la sedería y otras más.

El señor Meytre, según se nos informó, actúa en representación de poderosas firmas francesas, que aportarían a la instalación de aquellas industrias grandes capitales.

Negociación bancaria

Hemos sido informados por el señor T. F. Little, gerente del National City Bank of New York, sucursal de Santiago, que la casa matriz de este Banco en Nueva York, acaba de comprar el Commercial Exchange Bank of New York, institución que actualmente mantiene varias sucursales en aquella ciudad.

Dentro de poco tiempo, se efectuará una consolidación, y el Commercial Exchange Bank se conocerá entonces como The National City Bank of New York.

EN MELIPILLA

El conflicto entre el Gobernador y la Junta de Beneficencia

Ya hemos informado a nuestros lectores del conflicto surgido entre el Gobernador y la Junta de Beneficencia de Melipilla. En nuestra edición de ayer dábamos cuenta de que el Gobernador ha enviado una comunicación al Gobierno pidiendo la reorganización de dicha Junta de Beneficencia.

El Gobernador de Melipilla manifiesta en dicha nota que la supervigilancia de los bienes, legados a la Beneficencia, según dispone la ley, le ha acarreado ataques de las personas a quienes les afecta responsabilidad en el desempeño de sus funciones.

Cita el caso que por los documentos que acompañase puede ver que las herencias dejadas por el señor Juan Santis y señora Sierva Diosquez viuda de Brun, que son las más importantes, no están en poder del funcionario encargado por la ley para intervenir desde la posesión efectiva hasta la entrega material de los bienes, ni tiene conocimiento alguno de la situación judicial en que pueden encontrarse esas cuantiosas herencias.

Expone además diversos casos de irregularidad en el manejo de los diferentes legados y propiedades cuyas rentas ha debido percibirlas el Tesorero de Beneficencia y que lo han sido por personas a las cuales no faculta la ley.

Añade que con este procedimiento se ha echado a un lado al Promotor Fiscal que es el encargado por la ley y por el Reglamento de Beneficencia de desempeñar ese cargo.

El Gobernador agrega que para cometer esta irregularidad se ha llegado al extremo de pasar por encima del Consejo Superior de Beneficencia Pública y del Presidente de la República, que han debido nombrar uno en caso especial.

Denuncia también diversas irregularidades en el empleo de los fondos concedidos a esa Beneficencia para combatir el tifus exantemático.

Estima, finalmente, que esa situación no puede continuar y que es de necesidad imperiosa proceder a la reorganización de esa Junta como medio de reparar todos los daños que causa la permanencia de los miembros de que se compone.

EL CAPITAN CABALLERO

Se embarca de regreso a Chile

Hemos sido informados de que el capitán señor Caballero que, como se sabe, se encontraba en Europa, ha partido de regreso a Chile, cumpliendo el llamado hecho por el Gobierno.

El problema salitrero

DESMINTIENDO ALGUNOS RUMORES

Ayer han circulado en los diversos círculos bursátiles de la capital y de Valparaíso, diversos rumores acerca de que el "Pool" no habría aceptado los acuerdos tramitados por la Asociación de Productores de Salitre y el Gobierno, relativos a la baja del precio en la venta de nitrato y formación del nuevo stock, de que dimos cuenta en nuestra edición del Martes último.

Dada la gravedad que encerraban dichos rumores, nos acercamos ayer al Ministro de Hacienda, señor Oyarzún, quien se sirvió manifestarnos que el Gobierno no había recibido comunicación oficial alguna que permitiera asegurar que los dueños del stock salitrero de Europa, hubieran rechazado tales proposiciones de acuerdo, de manera que la situación en que se encuentra la negociación relativa a este importante problema, hasta ayer no ha sufrido mo-

NUEVAS DIFICULTADES EN NUESTRA DELEGACION A LA LIGA DE LAS NACIONES?

EL SEÑOR DON ANTONIO HUNEEUS HABRIA PRESENTADO LA RENUNCIA DE SU CARGO

Hace algún tiempo informamos a nuestros lectores de las desavenencias habidas entre los miembros de nuestra delegación a la Liga de las Naciones originadas a propósito de la designación del señor don Agustín Edwards como de presidente de ella.

Como se recordará, los señores Antonio Huneeus y Manuel Rivas Vicuña declinaron en ese entonces sus cargos de delegados y sólo después de una conferencia de los tres delegados celebrada en París la situación pudo conciliarse.

Sin embargo ayer circularon con insistencia rumores de que se habrían presentado nuevas dificultades entre los miembros de nuestra Delegación, agregándose que el señor Huneeus habría presentado su renuncia indeclinable por ciertas desinteligencias que aún no se precisan.

Estos rumores tendrían su origen en una comunicación de carácter particular que se decía enviada por el señor Huneeus y recibida anoche en esta capital.

UNA MISION FRANCESA

Visitará los países de América

El Ministro de Francia en Chile, señor Lefeuvre Meaulle, estuvo ayer en la Cancillería a anunciar al Ministro de Relaciones Exteriores, señor Jaramillo, que su Gobierno había acordado la designación de un Embajador Extraordinario a las fiestas del Centenario de la Independencia del Perú y que este diplomático visitaría en misión oficial a los países de la América, entre ellos al nuestro.

Según algunas informaciones, este Embajador Extraordinario sería el Mariscal Petain y, según otras, vendría a cargo de tal misión el General Mangin.

El Ministro de Industria

Por el expreso de la mañana se dirigió ayer a La Ligua, el Ministro señor Torrealba. Estará de regresó a la capital mañana Viernes.

MUNICIPALIDAD

El uso de la matrícula de los conductores de carruajes

En una reunión verificada ayer en la sala del Director del Tráfico, se acordó, en vista del gran número de irregularidades cometidas por los conductores de carruajes, a quienes se les había facultado para trabajar sin matrícula, por estar haciéndose la renovación de ellas, que sólo se les permitirá hasta el día 25 del presente, y después de esta fecha, será detenido todo aquel que se le encuentre sin el documento antes citado.

EDUCACION

Liga Pro-Educación Popular Rafael Sotomayor

Se ha citado a sesión a los fundadores de esta Liga, para el Viernes 20 del presente, a las 6 1|2 P. M., en "El Mercurio".

Se recomienda la asistencia, por haber diversos asuntos de importancia que tratar.

Escuela Normal José A. Núñez

Hoy, a las 8 P. M., tendrá lugar en el salón de conferencias de este establecimiento, una fiesta, en celebración del 42.o aniversario del combate naval de Iquique.

VIDA ESTUDIANTIL

LOS SEÑORES RUDECINDO ORTEGA Y DANIEL SCHWEIZER, LUCHARAN POR LA PRESIDENCIA DE LA FEDERACION

Federación de Estudiantes de Chile

Como estaba anunciado, anoche celebró sesión el Directorio de esta institución.

El presidente, señor Demaría, leyó la memoria anual. Se aprobaron en seguida algunos poderes de nuevos delegados, y a continuación se hizo la presentación de candidatos a la presidencia.

Don Carlos Vicuña Fuentes presentó a don Daniel Schweinstzer, y don Luis Adduar a don Rudecindo Ortega.

Comité Pro-candidatura Rudecindo Ortega

Cítase al comité y adeptos de esta candidatura a presidente de la Federación de Estudiantes, a una reunión que se verificará hoy, en el Club de Estudiantes, a las 6 y media, con el objeto de resolver importantes asuntos en tabla.

Centro "Estudiantes de Valdivia"

En sesión de 16 del actual, se acordó ofrecer una comida, el Viernes 20, al señor don Pedro Opitz, con motivo de haberse recibido recientemente de abogado. Se invita a adherir a todos los miembros de este Centro, y principalmente a los amigos del festejado. Las adhesiones las reciben el señor Curt Ribeck, Luis Betti y a la casilla 450.

La velada estudiantil

Como estaba anunciado, el Lunes 23 del presente se llevará a efecto una gran velada que, como se sabe, será en honor y beneficio del querido actor estudiantil señor Humberto Matus S. Esta velada la patrocinará la Asociación de Estudiantes de Santiago, y por esto se cree será todo un éxito.

Las entradas se encuentran en venta en el Club de Estudiantes diariamente de 4 a 6 P. M., y una comisión recorre los distintos puntos de la ciudad.

Se ruega encarecidamente la asistencia a los señores que tienen entradas en su poder, para hoy a las 5 P. M., en el Club de Estudiantes.

Centro de Farmacia

Cítase a los socios del tercer año para hoy a las 3 P. M. en la Escuela de Medicina para elegir delegados.

También a los del primer año para el mismo objeto en la Escuela de Medicina a las 10 A. M.

Centro de Estudiantes de Coquimbo

La comida con que este Centro celebrará la reanudación de sus labores, se verificará el Sábado 21 del presente en el Restaurant Teutonia, a las 8 y media, aunque llueva. Las adhesiones las reciben los señores Humberto Jorquera, en el curso de Ingeniería; Darío Rojas Espoz, en el curso de Leyes; Tomás Peña F., en la Escuela de Medicina, y Luis Humberto Contreras, en el Instituto Pedagógico. Cuota 6. pesos.

INTENDENCIA

CAMPAÑA CONTRA EL ALCOHOLISMO

La Intendencia toma medidas para hacer cumplir la Ley de Alcoholes

Nota al Prefecto de Policía

El Intendente de Santiago, el deseo de hacer cumplir estrictamente la ley de alcoholes, ha enviado a la Prefectura de Policía, la siguiente nota:

"La ley de alcoholes, en el art. 89, prohibe el expendio de bebidas alcohólicas, para ser consumidas en el mismo local, en los lugares situados a una distancia menor de 200 metros de los templos, de las casas de instrucción o beneficencia, de las cárceles y cuarteles, y dispone que la Alcaldía municipal clausurará los establecimientos que contravengan dicha disposición.

La policía, en el cumplimiento de su deber, se ha limitado a denunciar las infracciones y a solicitar de la Alcaldía las clausuras correspondientes.

Con posterioridad, se ha dictado la ley número 3,654, de 26 de Agosto del año próximo pasado, sobre instrucción primaria obligatoria, que en sus art. 95 establece que a menor distancia de 200 metros de una escuela no podrán existir negocios de bebidas alcohólicas u otros establecimientos que sean contrarios a la moralidad.

Como esta última ley no ha encargado a determinada autoridad el cumplimiento de la disposición referida, es del caso aplicar la disposición general de la ley de Régimen Interior, que dice que los Intendentes y Gobernadores son los encargados de hacer cumplir las leyes en el territorio de su jurisdicción.

Interesada esta Intendencia en dar debido cumplimiento al art. 95 referido, se dirige a esa Prefectura a fin de que, en lo sucesivo, se abstenga de solicitar de la autoridad municipal la clausura de aquellos negocios que funcionen a menos de 200 metros de una escuela, y con el objeto de que la policía proceda a impedir su funcionamiento, sin más trámite.

Saluda a usted.—(Firmado). — **Alberto Mackenna.**"

Esta misma nota fué remitida a los gobernadores dependientes de la Intendencia de Santiago con el objeto de que sea adoptado este temperamento.

Sabemos que la defensa municipal evacuando un informe pedido por el Alcalde, dijo que no era de la incumbencia municipal la aplicación del art. 95 de la ley de instrucción primaria.

Hay centenares de cantinas que infringen esta disposición, de manera que su aplicación, va a disminuir su número enormemente.

El art. 95 de la ley tantas veces citado no ha sido interpretado como el art. 89 de la ley de alcoholes, interpretación que no deja comprendidos a los negocios clasificados en 2.a categoría dentro de sus disposiciones.

Casas de yeso para obreros

Por iniciativa del Intendente de Santiago, el Consejo Superior de Habitaciones para Obreros acordó construir en la Avenida San Luis una casa modelo, toda de material de yeso, tanto en su interior, como en su fachada exterior.

La Compañía de El Volcán proporcionará gratuitamente el material de yeso necesario. Es este un ensayo que puede ser el primer paso de una gran transformación en nuestros sistemas de edificación. El yeso, tan abundante en nuestras cordilleras, reemplazará las construcciones de barro, con positiva ventaja para la higiene, duración, seguridad y estética de las construcciones.

EJERCITO Y ARMADA

EL MIERCOLES DE LA SEMANA PROXIMA QUEDARA DESPACHADO EL PROYECTO DEL NUEVO UNIFORME

Las reuniones de generales

Hoy será firmado el decreto por el cual se crea la Escuela de Tiro de Artillería e Infantería

El nuevo uniforme

En la sala del despacho del Ministro de Guerra, y presidida por éste, se reunió ayer la comisión encargada por el Gobierno del estudio del uniforme que conviene adoptar para el Ejército.

Según fuimos informados, este proyecto quedará despachado el Miércoles de la próxima semana.

La Escuela de Tiro de Artillería e Infantería

Hoy será firmado el decreto por el cual se ordena la creación de la Escuela de Tiro de Artillería e Infantería.

Medalla Al Mérito

Se ha concedido la medalla Al Mérito de 2.a clase al señor Víctor Speranza, Superintendente de la P. S. N. C., que fué durante la guerra Adicto Naval de Gran Bretaña y actual capitán de reserva de la Marina inglesa.

Destinaciones

El Ministerio de Guerra ha decretado las siguientes destinaciones:

El capitán don Ramón Díaz D., al Regimiento de Infantería N.o 13, O'Higgins.

—El teniente 1.o don Humberto Donoso, a la Escuela Militar.

—El teniente 1.o don Arturo Guzmás, al Regimiento Zapadores N.o 1, Atacama.

—El capitán don Justo Pedraza, secretario de la Comandancia General de Armas de Valparaíso.

—El capitán don Alfonso Rossi, al Regimiento de Infantería N.o 3, Yungay.

—El contador 2.o don Alberto Estévez, a la Intendencia de Establecimientos Militares.

—El capitán don Francisco Lopetegui, al Departamento General de Guerra.

Jefe de sección

Se ha nombrado jefe de Sección de Armamento Menor de la Dirección del Material de Guerra, al capitán don Rafael Bianchi L.

LAS REUNIONES DE GENERALES

En la sala del despacho del Ministro de Guerra ha continuado reuniéndose el Consejo de Generales con el objeto de ocuparse de diversos asuntos relacionados con el orden interno de la institución militar y especialmente de la calificación de servicios de los oficiales cuya retirada de las filas se estima necesaria para los intereses del Ejército.

Se nos informa que estas medidas no tienen otro objeto que el de dar un mayor movimiento al escalafón, permitiendo que la oficialidad meritoria ascienda a los grados superiores correspondientes. Por referencias provenientes de fuente oficial sabemos que en estas reuniones se ha acordado ya la separación de algunos altos jefes del Ejército.

Como es de suponer, las sesiones del Consejo de Generales han despertado en los grupos de oficiales de todos los cuerpos armados de la República profunda espectación.

CRONICA POLICIAL

Una banda de estafadores a la alta escuela

CON LAS ACTUACIONES DE AYER SE HABRIA OBTENIDO YA ASEGURAR EL EXITO DE LAS INVESTIGACIONES

¿Qué se investigaba en el Correo Central?

Diez giros de doscientos pesos cada uno en un solo día. — ¿De dónde procedía este dinero?

Nuevas presunciones acerca de la culpabilidad que cabe al "Escupito" en las estafas hechas por la banda

De los procesos que últimamente se han llevado a los Juzgados del crimen, ninguno, sin duda, ha interesado más vivamente a la opinión pública como el de los estafadores a la alta escuela.

Le ha correspondido en verdad al juez señor Soro profundizar en esta madeja de la maldad que hábiles timadores habían enredado para echar un velo a los innúmeros golpes de audacia practicados tanto en Santiago como en otras capitales sur-americanas, en contra de algunas instituciones bancarias y casas comerciales mayoristas.

El sumario en cuestión, según hemos podido averiguar, empieza ya a dar los resultados que se esperaban: se han concretado hechos y casi nos adelantaríamos a decir que se ha obtenido también delinear algunas responsabilidades.

LAS ACTUACIONES DE AYER

El juez señor Soro empezó ayer desde temprano su pesada labor, constituyéndose en la sala reservada del Juzgado, en donde estudió varios documentos de interés.

Durante este lapso de tiempo examinó también con detención los papeles y antecedentes relacionados con la visita hecha al Correo Central y que ha tenido especial importancia en las investigaciones que se siguen para el esclarecimiento de los delitos que se pesquisan.

¿QUE SE INVESTIGABA EN EL CORREO?

En los antecedentes ya acumulados en este sumario instruído contra los estafadores a la alta escuela, figuraba un personaje hasta hoy desconocido, pero cuya identificación se hacía necesaria a fin de profundizar en el conocimiento de la participación que le cupo a uno de los detenidos en la estafa al Banco de Chile, que ya conocen nuestros lectores.

En realidad ¿quién es José Tirado?

Tirado, según se pudo comprobar en la visita practicada al Correo, enviaba giros por la cantidad de $ 200 a Angel Hoddart, que se encontraba en Ancud.

La persona de Hoddart ha sido ya bastante divulgada en las crónicas policiales para que nos detengamos a hacer su presentación.

Pues bien, según constaría de las anotaciones del Correo, Tirado llegó a enviar en un solo día a Hoddart diez giros de $ 200.

¡Dos mil pesos en un día! ¿Por qué no se enviaba este dinero por medio de una letra bancaria? ¿Acaso la procedencia... la persona del remitente... acaso había, en fin, alguna causa que exigiera estas precauciones? ¿Quién es Tirado?

A contestarnos esta pregunta han convergido todas nuestras actividades, y según se desprende de lo poco que hemos oído, el remitente o sea Tirado, no sería otro que uno de los reos asegurado ya por el segundo Juzgado: "El Escupito".

Por el momento reservamos numerosos detalles en espera de algunas diligencias complementarias que practica la justicia; pero que no tardarán ya en conocerse.

Ahora se preguntará el lector, ¿de dónde procedía ese dinero?

Uniendo cabos, como vulgarmente se dice, llegamos a la conclusión de que el dinero que se enviaba a Hoddart sería precisamente el que se estafó al Banco de Chile.

Hoddart fué en aquel entonces sindicado como único culpable de esta estafa; pero resultaría de las investigaciones recientes que el asunto tendría sus "colitas".

AYER DECLARA UN PERSONAJE INTERESANTE

Con mucho misterio, con todas las precauciones del caso, ayer prestó declaración ante el juez sumariante una persona que dió mucha luz a las investigaciones.

El señor X, lo designaremos con esta letra, por que estampar su nombre en esta crónica sería echar por tierra todo el trabajo del Juzgado, hizo importantes declaraciones que vendrían a acentuar aún más la culpabilidad de uno de los detenidos.

Através de su exposición se pudo apreciar la importancia de los delitos cometidos por la banda, no sólo aquí, sino también en Buenos Aires, Montevideo y Río Janeiro.

El declarante se retiró del despacho del señor Soro cuando ya había anochecido.

¿NUEVOS DETENIDOS?

Mientras andábamos en nuestras diarias averiguaciones por las oficinas de la Sección de Seguridad y en los momentos en que nos retirábamos, los agentes señores Finch y Silva, dedicados por entero al asunto de las estafas, descendían de un auto.

Aguardamos breves instantes.

Los policías nombrados traían tres detenidos, los cuales pasaron a los calabozos estrictamente incomunicados.

Falsificación de billetes

Se continúan practicando activas pesquisas con el objeto de dar con el paradero de los falsificadores de billetes de a 100 y 20 pesos.

Sabemos que la policía logró recoger en la tarde de ayer cinco billetes falsos que habían sido puestos en circulación.

Según se nos informa, por referencias que posee la policía, ha podido establecerse que los falsificadores han hecho circular de preferencia los billetes entre el comercio minorista. Se cree con insistencia que la fábrica emisora se encuentre establecida en Valparaíso. Policías de la localidad trabajan activamente en el vecino puerto con el objeto de descubrir los manejos de los falsificadores.

Identificación de extranjeros

El jefe de la Oficina de Identificación señor Luis Leiva, ha pasado al jefe de la Sección de Seguridad, una nota en la cual incluye la lista de extranjeros domiciliados en el barrio de la 1.a Comisaría y que no han pasado a identificarse dentro del plazo que fija la ley de residencia.

Se pide, además, en la nota a que nos referimos, que el Juzgado ordene la notificación de las personas incluídas en la lista para los efectos del cobro de la multa que le impone la ley respectiva.

Sabemos que el subprefecto de la Sección, señor Carlos Dinator, ha acordado que esta lista permanezca en su poder por el espacio de ocho días. Durante este tiempo podrán pasar a identificarse las personas incluídas en la nota que nos ocupa, obteniendo consecuentemente que se borre su nombre de la lista respectiva.

Al término del plazo indicado, el señor Dinator enviará al Juzgado los nombres de los extranjeros que no hayan cumplido con el requisito de identificación para que el juez ordene las notificaciones correspondientes.

Bandido muerto

En la tarde de ayer la Comandancia de Policía de la Comuna de Maipú, remitió a la Morgue el cadáver del individuo Julio Medina Valenzuela, muerto a consecuencia de las heridas recibidas en un tiroteo habido entre carabineros y bandidos en un punto denominado la Mina Vieja. El cuerpo de Medina presentaba heridas a bala en el vientre, costado, brazo y espalda.

Según se nos informó anoche de la policía de Maipú, los hechos ocurrieron en la forma que sigue:

En la madrugada de ayer se recibió aviso en la tenencia de carabineros de la Comuna en referencia, que al sitio denominado La Mina Vieja, habían llegado cinco individuos armados de carabinas recortadas. Al tener conocimiento de este hecho, un piquete de carabineros se puso en camino hacia el punto indicado, llegando a La Mina Vieja en las primeras horas de la madrugada. Parece que al divisar a la policía los bandidos se defendieron, resultando muerto el individuo Julio Medina, a consecuencia del tiroteo que se produjo entre la policía y los malhechores.

LA CELEBRACION DEL 21 DE MAYO

LA REUNION DE AYER EN LA MUNICIPALIDAD

Entusiasta adhesión de las Sociedades Obreras, Estudiantiles y Deportivas

La participación del Ejército

Asistencia del Presidente de la República

Ayer, a las 10 de la mañana, se reunió en la Sala Municipal la Comisión encargada por la I. Municipalidad de organizar el gran desfile patriótico en honor del aniversario del combate naval de Iquique.

Presidió el señor don Luis Phillips, con asistencia de los señores municipales Ugarte, Escanilla y Besoaín, y de los señores Jaramillo, Cruz Coke, Prado, comandante Ahumada, Fernández Peña, Villarroel y J. F. Barros, que actuó de secretario.

El comandante señor Ahumada esbozó en breves palabras el proyecto para la realización del desfile, proponiendo la formación de un comité ejecutivo compuesto de los representantes de las diversas colectividades, quienes a su vez deben constituir comitees particulares que tendrán la dirección de sus grupos.

Conforme con estas ideas se acordó invitar para mañana a las 10 A. M. a las siguientes personas que tendrán a su cargo los grupos que se expresan:

A cargo del Ejército, señores: capitán Infante y mayor Figueroa, Liga Patriótica, Veteranos del 79 y Oficiales de Reserva, señor Villarroel; Club de Tiro al Blanco, señor Torrealba; Instrucción Secundaria y Especial, señor don Leotardo Matus; Instrucción Primaria Fiscal, señor Guillermo Martínez; Instrucción Primaria Particular, señor Aniceto Gallardo; Instrucción Secundaria y Universitaria Particular, señor Eduardo Cruz Coke; Instrucción Universitaria Fiscal, señor Alfredo De María; Sociedades Obreras, señor Luis Correa Ramírez, señor Domingo Fuentes; Boy-Scouts, señores Joaquín Cabezas y capitán Figueroa; Policía de Aseo, señor prefecto; Unión Comercial, señor Bacciarini; Deportes, Atletismo, señor Gustavo Silva Campos y señor Mandujano Tobar (Luis); Football, señores Angel Morales y Francisco Jiménez; Ciclismo, presidente de la Unión Ciclista de Chile; Aviación, el que indique la Escuela.

Se nos encarga advertir a los caballeros nombrados que aunque no reciban la invitación correspondiente se den por invitados a la reunión de hoy, a las 10 A. M.

El señor Fernández Peña dió cuenta que en cumplimiento de la comisión que se le indicó, fué a invitar a S. E. don Arturo Alessandri, quien manifestó su más franca adhesión al desfile, al que presenciará desde la Moneda y que invitaría a una reunión al rector de la Universidad de Chile, inspector de instrucción primaria y rectores de establecimientos, a fin de que concurrieran todos a esta manifestación patriótica.

El señor Barros dió cuenta que el señor rector de la Universidad Católica se adhería con todo entusiasmo al desfile y que todas las Facultades de su Universidad asistirán a él.

El señor Cruz Coke, a nombre de la Asociación de Estudiantes Católicos, ofreció todo su concurso para que asistan todos los establecimientos a ella afiliados.

En seguida se tomó el siguiente acuerdo: Aceptar el ofrecimiento del maestro señor Cuadra, de hacer cantar coros de niños.

Pedir a don Joaquín Walker Martínez la redacción de una proclama patriótica que será lanzada al público.

Pedir a los teatros y biógrafos de la capital obsequien para las funciones de ese día, entradas gratuitas que serán repartidas entre los alumnos de las escuelas y rogarles anuncien en sus funciones el desfile e inviten a participar en él al público.

Pedir a las casas comerciales insignias para repartirlas entre los asistentes al desfile.

Comisionar a don Pedro Jaramillo para que se haga cargo de estas peticiones.

Mandar una nota al señor Ministro de la Guerra, pidiendo se sirva comunicar a la Comandancia General de Armas y II División la designación del comandante señor Ahumada, para que represente al Ejército en el desfile y para que estas instituciones den las facilidades necesarias para el mayor éxito de él.

Comisionar al señor Alegría la confección de un gran carro alegórico que encabezará la columna.

El recorrido será Alameda, Estado, Plaza de Armas, Municipalidad, Ahumada, Moneda, Teatinos, Alameda, donde se disolverá.

Las instituciones deben estar listas en el sitio que se les indicará a las 9 en punto, para comenzar el desfile a las 9 y media.

La comisión y los representantes de las instituciones indicadas se reunirán hoy a las diez en punto, a fin de oir del comandante señor Ahumada el proyecto completo de organización del desfile.

Se ruega la puntualidad.

El Presidente de la Comisión designada por la Alcaldía para organizar el desfile en conmemoración del aniversario del 21 de Mayo, ha dirigido al Ministro de la Guerra, la siguiente nota:

"Señor Ministro: La Alcaldía designó una comisión para organizar un gran desfile en conmemoración del aniversario del combate de Iquique, de la que forma parte el señor comandante Ahumada, lo que me permito poner en conocimiento de V. E. para que, si lo tiene a bien, se sirva comunicarlo a la Comandancia General de Armas y a la II División, a fin de que se sirvan ordenar se den al señor comandante Ahumada las facilidades del caso para el mejor éxito del desfile.

No duda el infrascrito que V. E. querrá prestar por este medio su valioso concurso para esta manifestación, destinada a honrar el sacrificio del héroe de Iquique y a fijar en la conciencia popular el culto de la patria.

Dios guarde a V. S.—**Luis Phillips**, Presidente de la comisión."

La educación primaria

La Dirección General de Educación Primaria ha dispuesto que concurran los alumnos de las escuelas públicas al desfile patriótico que tendrá lugar el Sábado 21 del presente, en conmemoración del Combate Naval de Iquique.

Los directores pueden pasar hoy Jueves a las 5 P. M., a las oficinas de los respectivos visitadores a recibir las instrucciones del caso.

Circular a los Rectores de Liceos

El Rector de la Universidad de Chile ha enviado a los rectores de Liceos la siguiente circular:

"Santiago, 18 de Mayo de 1921. Señor Rector:

El próximo Sábado celebra la Patria uno de los grandes acontecimientos de su historia. El heroico sacrificio de Prat y de sus compañeros encarna una de las pasiones más puras que pueden albergarse en el corazón de un ciudadano. Es necesario que en ese día todos los alumnos de nuestros establecimientos de segunda enseñanza se formen en filas compactas para proclamar públicamente su reconocimiento a aquellos héroes y su sincero entusiasmo por las glorias nacionales.

Reuna usted al cuerpo de profesores y a todos los alumnos del colegio para que colaboren en la grandiosa fiesta que se prepara.

Tengo encargo especial del Gobierno para pedir a usted y por su digno conducto a todos los empleados y profesores que se hallan bajo su dirección, que asistan al desfile del día 21 de Mayo.

Su Excelencia el Presidente de la República me ha llamado a la Sala de su despacho para manifestarme que juzga indispensable la asistencia de los maestros y los discípulos en el acto aludido.

Espero que usted impartirá las instrucciones convenientes a fin de que el colegio que usted dirige se halle plenamente representado en esta solemnidad.

Advierto a usted que el doctor don Carlos Fernández Peña dirigirá el desfile. Puede usted ponerse de acuerdo con él.

Aprovecho esta oportunidad para recomendarle una vez más que se den en su establecimiento conferencias patrióticas con motivo de todo aniversario cívico de importancia.

Convendría, asimismo, que usted recomendara al profesor de Instrucción Cívica el mayor celo posible en la difusión de los sanos principios de respeto a las instituciones, y el amor a nuestras tradiciones históricas seculares.

A usted no se oculta que corresponde a la segunda enseñanza una parte principal en la formación del ciudadano.

Dios guarde a usted.— (Fdo.) **Domingo Amunátegui**".

CUESTIONES MUNICIPALES

LA LEY SOBRE IMPUESTO MUNICIPAL NO SE CUMPLE EN LA PRACTICA

Cifras que demuestran que la vigilancia de los inspectores de establecimientos que expenden bebidas alcohólicas, ha ido disminuyendo a partir de 1912

Cómo podrían corregirse estos defectos

En nuestra edición de ayer, nos ocupábamos de algunos de los procedimientos que se ponen en práctica, para burlar la ley sobre impuesto municipal en lo relativo al pago de patentes por expendio de bebidas alcohólicas. Se deduce, pues, de lo que dejamos expuesto, que en Santiago existe un número considerable de cantinas fraudulentas que, tomando patentes insignificantes, expenden vinos y todo clase de licores.

Si bien es cierto que esta irregularidad puede imputarse a falta de celo de parte de los encargados de practicar esta vigilancia, es preciso tener presente también, como ya lo hemos insinuado en una de nuestras informaciones anteriores, que la ley no ha establecido en forma clara a qué había que atenderse, para los efectos de asignar patentes de 1.a, 2.a, 3.a y 4.a clases, a los negocios que nos ocupan.

El artículo 12 de la ley sobre impuesto municipal establece solamente que "en el mes de Enero de cada año, los contribuyentes deberán hacer por escrito en la tesorería municipal, una declaración, sobre el giro principal y giros anexos de su negocio, en conformidad a la nomenclatura del cuadro anexo, **expresando además, la clase de tarifas que según dicho cuadro le corresponda**". Agrega el artículo 13 que la declaración del giro de los contribuyentes y su clasificación será revisada por una junta compuesta de los tres alcaldes de la comuna, del tesorero, municipal y de tres contribuyentes.

Pero la ley da a los inspectores una amplia intervención en esta materia. En efecto, después de declarar que estos nombramientos deberán recaer **en personas de la mayor idoneidad** que sean propietarios de la comuna, declara que los inspectores visitarán los establecimientos sujetos al pago de impuesto y a medida que practiquen estas visitas, pasarán a la junta un informe explicativo sobre la exactitud de la declaración hecha por el contribuyente o sobre la clasificación que le corresponda conforme al giro e importancia de la industria o negocio gravado.

Se ve, pues, que el papel del inspector, en general, es de gran importancia, para los efectos de que la ley sea o no cumplida en esta materia.

La ley, estimando talvez que era difícil sentar reglas para los efectos de hacer dicha clasificación, dejó al criterio de la junta y del inspector, la facultad de verificar la exactitud de aquellas declaraciones que debe hacer el contribuyente.

Según nos asegura nuestro informante, en la práctica, es el criterio del inspector el que generalmente se toma en cuenta, para los efectos de la clasificación del giro o negocio de los contribuyentes.

De su mayor o menor idoneidad y de su celo, dependerá el que la ley sea o no cumplida en todas sus partes.

Hace años la vigilancia sobre los establecimientos que expenden bebidas alcohólicas fué bastante eficiente, disminuyendo, poco a poco, desde entonces, según se desprende de las cifras que damos a continuación:

En el trienio 1912-1915, se vendieron 118 patentes de 1.a clase; 210 de 2.a y 436 de 3.a En el trienio 1915-1918, se vendieron 60 patentes de 1.a, 57 de 2.a y 157 de 3.a Finalmente, en el trienio 1917-1920, se vendieron 14 de 1.a, 35 de 2.a, 78 de 3.a y 136 de 4.a

Como se ve, la vigilancia ha ido disminuyendo notablemente.

El ex-alcalde señor Marchant Scott, había clasificado los establecimientos que expenden bebidas alcohólicas, atendiendo a la importancia del barrio en que estaban instalados y a otros factores, alcanzando espléndidos resultados. Así, cantina en barrio central, pagaba patente de 1.a clase, en calle con línea de tranvías, pagaba de 2.a, etc.

Con estas medidas y con la vigilancia estricta de los inspectores de entonces, nos dice la persona que nos ha suministrado estos datos, era más difícil burlar la ley, y la tesorería municipal percibía, en consecuencia, mayores entradas que hoy, por pago de patentes de establecimientos que expenden bebidas alcohólicas.

LA SITUACION ECONOMICA FISCAL

Notas que el Ministro de Hacienda ha dirigido a los demás Ministerios sobre economías en la inversión de los fondos consultados en los presupuestos

El Ministro de Hacienda, señor Oyarzún, ha dirigido ayer a sus demás colegas de Gabinete y a las oficinas dependientes de su Ministerio, dos importantes comunicaciones, en las cuales se recomienda una pauta general para proceder a la inversión de los fondos consultados en los presupuestos del presente año, a fin de evitar que la situación ya delicada de la Caja Fiscal se agrave, y anunciándoles que, después de una minuciosa revisión que ha hecho de las entradas nacionales para el próximo año y de los gastos públicos, se hace necesario elevar la cuota de economías que cada uno de los Departamentos de Estado deben hacer en sus respectivos servicios, a un 30%, en vez del 10%, como lo había apreciado su antecesor, el señor Martner.

Damos a continuación la nota que se refiere a la inversión de fondos durante el presente año:

"La necesidad de fiscalizar debidamente la inversión de las cantidades que, para atender al servicio público, se ponen a disposición de las oficinas y funcionarios dependientes de los diversos Departamentos de Estado, ha hecho necesario dictar disposiciones encaminadas a ese fin y entre otras, el decreto número 258, de 14 de Febrero de 1914, que establece algunos de los requisitos que deben llenar los decretos que se expidan con cargo a un ítem variable del presupuesto o a una ley especial.

Por otra parte, la recaudación gradual y paulatina de las rentas fiscales impide que el Fisco tenga en caja, disponibles, las sumas necesarias para cubrir de una sola vez giros que corresponden a la totalidad de una inversión autorizada o a fuertes parcialidades de la misma, y por este motivo establece el artículo 5.o del decreto número 4,120, de 24 de Diciembre de 1903, que los fondos consultados en los gastos variables se pagarán a virtud de decretos firmados por el Presidente de la República y el Ministro del ramo, refrendado por el Ministro de Hacienda y en la misma forma que los consultados en las partidas fijas, o sea por duodécimas partes y por mensualidades vencidas.

La difícil situación en que actualmente se encuentra el Erario Nacional, obliga a exigir con la mayor estrictez el cumplimiento de disposiciones que, como las indicadas anteriormente, tienden a asegurar la correcta y prudente inversión de los gastos públicos.

Por esta razón, el Departamento de mi cargo se permite llamar la atención de US. hacia las prescripciones aludidas, en la seguridad de que ellas habrán de ser rigurosamente cumplidas.

De acuerdo con estas ideas, el Departamento de mi cargo ha impartido hoy las instrucciones del caso a las Oficinas de Hacienda.

Dios guarde a US. — Enrique Oyarzún."

TURF

PROGRAMAS COMPLETOS PARA LAS REUNIONES DEL SABADO 21 Y DOMINGO 22:

CLUB HIPICO DE SANTIAGO

Sábado 21

Primera carrera

Premio, GUAYALI.—3.200 metros m/m.—(Vallas).—Para caballos de 3 años y más.—Handicap.—Inscripción: $ 25.—Premio: $ 2,500 al 1.o

kilos — kilos
Polvillo . . 80 Caimán . . . 64
Duelo . . . 78 Solterona . . 61
Galla . . . 72 Copón . . . 59
Reflejo II. . 66 Flim 58

Segunda carrera

Premio, GREEN AND WHITE.—1.400 metros.—Para caballos nacidos en Chile que no hayan ganado clásicos o reglamentarios.—Peso de reglamento. Descargo de 5 kilos a los que no hayan ganado $ 10,000.—Inscripción: $ 25.—Premio: $ 2,500 al 1.o

Elqui. . . . 58 Resbalosa. . 53
Cadete. . . 55 Shylock. . . 53
Kerensky. . 53 Finlandia. . 51
Loto. . . . 53 Toldilla. . . 51
Poincaré. . 53

Tercera carrera

Premio, GARZA.—1.100 metros.—Para caballos de 2 años nacidos en Chile que no hayan ganado.—Peso: 54 kilos.—Inscripción: $ 40.—Premio: $ 4,000 al 1.o

Alcapán. . . 54 Férula. . . 52
Doñihue. . . 54 Flapper. . . 52
Gran Maestre. . 54 Golden Queen 52
 Gourgandine 52
Kilimanjaro. 54 Hidalga. . . 52
Monleone. . 54 Iliada. . . 52
Papirote. . 54 Insula. . . 52
Rubicón. . . 54 Mollaca. . . 52
Antilla. . . 52 White Cross 52

Cuarta carrera

Premio, JOCKEY CLUB ARGENTINO (Clásico). — 1.400 metros.—Para productos de 2 años nacidos y criados en la República Argentina y ya adquiridos el día de la inscripción.—Peso: 54 kilos.—Inscripción: $ 400.—Premios: 650 argentinos oro donados por el Jockey Club de Buenos Aires al 1.o, el 65 por ciento del valor de las entradas al 2.o y 35 por ciento al 3.o

Belerofonte . 54 Kiss Me. . . 52
Confidencia . 52 Singaola. . . 52

Quinta carrera

Premio, GLADIADOR—1.600 metros.—Para caballos nacidos en Chile.—Handicap—Inscripción: $ 30.—Premio: $ 3,000 al 1.o

Verdi. . . . 58 Clavileño. . 50
Cadillac. . . 57 Piave. . . . 50
Ever. . . . 56 Ferrocarrilero. . . . 48
Bolero. . . 55
Cadete. . . 55 Assaye. . . 47
Córcega. . . 54 Budapest. . 47
Feño. . . . 53 Espadaña. . 47
Feudal. . . 52 Pillin. . . . 45

Sexta carrera

Premio, GENOVES.—2.400 metros.—Para todo caballo.—Handicap.—Inscripción: $ 40. — Premio: $ 4,000 al 1.o

Cachivache . 57 Fideline. . . 44
Electrón. . . 55 Bahía. . . . 43
Esteta. . . . 52 Bow. 42
Gloriola. . . 51 Dairy. . . . 40
Palillo. . . . 48 Sayón. . . . 40
Poema. . . . 48

Sétima carrera

Premio, GLADIADOR.—1.600 metros.—Para caballos nacidos en Chile.—Handicap.—Inscripción: $ 30.—Premio: $ 3,000 al 1.o

Pidal. . . . 59 Poincaré. . . 46
Gran Mogol. 58 Vestale. . . 45
Egalité. . . 53 Francina. . . 44
Sancho Panza. . . 51 Ruler. . . . 44
 Girl. 43
Gloriola. . . 50 Tellito. . . . 40
Dover. . . . 47

Domingo 22

Primera carrera

Premio, HAUTE LICE.—(De remate).—1.600 metros.—Para caballos nacidos en Chile que se rematen por $ 5,000.—Peso de reglamento—Descargo de un kilo por cada $ 500 menos en el avalúo.—Recargo de 2 kilos por carrera ganada desde el 1.o de Enero de 1920.—Inscripción: $ 25.—Premio: $ 2,500 al 1.o

Kilos — Kilos
Porro. . . . 61 Verdi. . . . 54
Chateau Gontier. . . 56 Bahía. . . . 54
 Feudal. . . 54
Resbalosa. . 56 Finlandia. . 51
Rex White. . . 54 Assaye. . . 50

Segunda carrera

Premio, HANS.—1.100 metros.—Para caballos de 2 años que no hayan ganado.—Peso: 54 kilos.—Inscripción: $ 40.—Premio: $ 4,000 al 1.o

Alacrán. . . 54 Golden Queen. . . . 52
Doñihue. . . 54 Gourgandine. . . . 52
Duelista. . . 54
Gran Maestre. . . 54 Hidalga. . . 52
 Iliada. . . . 52
Grignon. . . 54 Mamadeira . 52
Ofensivo. . . 54 Walpurgis. . 52
Papirote. . . 54 White Cross 52

Tercera carrera

Premio, HUENCHUN.—1,100 metros.—Para todo caballo ganador de $ 10,000.—Handicap.—Inscripción: $ 25.—Premio: $ 2,500 al 1.o

Gacetilla. . . 58 Costanera. . 51
Belle Hellene. . . 56 Dual. . . . 51
 Espronceda . 50
Girl. . . . . 56 Báltico. . . 48
Coronis. . . 55 Pau. 47
Foquita. . . 55 Shannon. . . 42
Guabiyú. . . 52 Vía Látea. . 40
Minx. . . . 52

Cuarta carrera

Premio, HERCULEX.—1.400 metros.—Para caballos de 2 años nacidos en Chile ganadores de una carrera.—Peso: 54 kilos. — Recargo de 3 kilos a los ganadores de clásicos o reglamentarios. — Inscripción: $ 30.—Premio: $ 3,000 al 1.o

Falkland. . . 57 Vesubio. . . 54
Papagallo. . 54 Walter Scott 54
Saint George 54 Marida. . . 52

Quinta carrera

Premio, OTOÑO (clásico).—2.400 metros.—Para reproductores.—Peso: 3 años, 52 kilos; 4 años y más, 55 kilos.—Descargo de 3 kilos a no ganadores de clásicos o reglamentarios, y descargo extra de 2 kilos a los nacidos en Chile.—Recargo de 2 kilos por cada clásico o reglamentario ganado desde el 15 de Agosto de 1920.—Inscripción: $ 30.—Ratificación: $ 70 el Lunes 16 de Mayo.—Entrada: $ 100.—Premio, 10 mil pesos al 1.o

Welladay. . . 56 Cila. . . . 47
Cautín. . . . 55 Dichoso. . . 47
Romanones . 55 Gabinete. . . 47
Electrón. . . 54 General. . . 47
Auvernia. . . 50

Sexta carrera

Premio, HAMPTON.—1.100 metros.—Para todo caballo ganador de $ 10,000.—Handicap.—Inscripción: $ 25.—Premio: $ 2,500 al 1.o

Mike. . . . . 60 Rex White. 46
Duque de El 58 Lesio. . . . 45
Sensata. . . 55 Turpinita. . 45
Rústico. . . 53 Dudoso. . . 43
Girasol. . . 52 Tancredo. . 43
Petardito. . 50 Eylau. . . . 40

Sétima carrera

Premio, HAMBURG.—1.800 metros.—Para caballos que no hayan ganado $ 20,000.—Handicap.—Inscripción: $ 30.—Premio: $ 3,000 al 1.o

Elqui. . . . 60 Poincaré. . . 43
Gran Mogol. 55 Bolero. . . . 42
Gamma. . . 53 Vestale. . . 42
Cachivache . 51 Francina. . . 41
Sancho Panza. . . . 48 Merengue. . 41
 Ruler. . . . 41
Gabinete. . . 47 Bastián. . . 40
Báltico. . . 46 Deshabillé . 40
Poema. . . . 45 Feño. . . . 40
Sayón. . . . 45 Feudal. . . 40
Dover. . . . 44

PROGRAMAS COMPLETOS PARA LAS REUNIONES DEL SABADO 21, DOMINGO 22 Y JUEVES 26, PROXIMOS

HIPODROMO CHILE

Sábado 21

1.a carrera

Premio ESMERALDA.— Handicap —Para hacks.— Inscripción: $ 20.— Premios: $ 1,000 al 1.o y 100 al 2.o —Distancia: 1,100 metros.

Kilos — Kilos
Angina . . . 60 Costo . . . 48
Gregorita. . 56 Gallita . . . 46
Carboncillo . 55 El Guindito. 42
Felipa. . . . 53 Burguesa . . 42
Cuyinco . . . 51 Sebastiana . 40
Ratón . . . . 50 Atractiva . . 40
Rolandito. . 49 Tapón . . . 40
Faisán. . . . 48

2.a carrera

Premio COVADONGA.— Para productos de dos años no ganadores.— Peso: 56 kilos.— Descargo a perdedores de un kilo por carrera perdida.— Inscripción: $ 20.— Premios: $ 1,000 al 1.o y 100 al 2.o—Distancia: 750 metros.

Flanders . . 56 Hébridas. . . 54
Desquite. . . 56 Itálica. . . . 54
Pochochingue 55 Fontenoy . . 54
Pensativa . . 54 Folle d'Amour 54
Antilla . . . 54 Wisconsin. . 54
Ladie . . . . 54 Colrón . . . 53
Grippe . . . 54 Colla. . . . 53
Poppy. . . . 54 Djenana. . . 50
Falaris . . . 54 Sardónica. . 49

3.a carrera

Premio TENIENTE SERRANO.— Omnium Handicap.— Inscripción: $ 20.— Premios: $ 1,500 al 1.o y 200 al 2.o—Distancia: 1,200 metros.

San Vicente. 58 Cantabria . . 50
Luminosa . . 54 Bruja 50
Titita II . . 54 Saturnal. . . 48
La Seine . . 54 Maestro Cantor . . . 48
Personaje . . 53
Loto . . . . 53 Vallenar . . 44
Epping . . . 53 Fumée. . . . 44
Dándalo . . . 52

4.a carrera

Premio SARGENTO ALDEA. — Omnium Handicap.— Inscripción: $ 20.— Premios: $ 1,500 al 1.o y 200 al 2.o—Distancia: 1,200 metros.

Espronceda . 58 Gentille . . . 52
Pau . . . . . 57 Rubia . . . 50
Centolla . . . 56 Elda 50
Oliveto . . . 56 Niágara. . . 49
Pispirita . . 54 Cocharquina . 47
Decano . . . 53 Longo . . . 46

5.a carrera

Premio ARTURO PRAT.— Omnium Handicap.— Inscripción: $ 30. Premios: $ 2,500 al 1.o y 300 al 2.o —Distancia: 1,800 metros.

Rosicler III 65 Ch. Gonthier 47
Fideline . . 55 Cultura. . . 43
Gladiadora . 54 Música. . . 42
Cadillac . . 52 Tucano. . . 40
Lochinwar . 51 Juliano . . 40
Silly . . . . 47 Providence . 40

6.a carrera

Premio CONDELL.—Omnium Handicap.— Inscripción: $ 20.—Premios: $ 1,500 al 1.o y 200 al 2.o—Distancia: 1,200 metros.

Gladiadora . 58 Shimosa . . 52
Rústico . . . 57 Tancredo . . 49
Berlinicke. . 57 Dual 49
Virgilio . . . 55 Santa Tecla. 48
Fagra. . . . 54 Furlana . . 47
Alboroto II . 54 Viana . . . 46

7.a carrera

Premio B. ENCALADA.—Omnium Handicap.— Inscripción: $ 20.—Premios: $ 1,500 al 1.o y 200 al 2.o— Distancia: $ 1,200 metros.

Quepe. . . . 58 Silver . . . 52
Panizo . . . 56 Minx 52
Fogata . . . 56 Ballader . . 51
Guabiyú . . . 55 Sergio . . . 49
Mormón . . . 54 Chacolí . . . 48
Edimboro. . . 53 Cara Carmen 47
Pencahue . . 53 Dear Lassie. 42

Domingo 22

1.a carrera

Premio SEGURO.— Para hacks no ganadores.— Peso de reglamento.— Descargo a perdedores de un kilo por carrera perdida.— Inscripción: $ 20.— Premios: $ 1,000 al 1.o y 100 al 2.o—Distancia: 1,100 metros.

Benjui. . . . 61 Dresden. . . 54
Patas de Goma. . . . 61 Trailla. . . 53
 Frondosa. . 53
Some Ferry. 60 Rucato. . . 52
Felipa. . . . 58 Incandecente 49
Bock Ale . . 57 Deutschland 46
Costo. . . . 56 Chilihue. . . 46
Hulla. . . . 56 Happy Lass 45
Sofista. . . . 54 Gaudiosa. . . 40

2.a carrera

Premio SOL.— Omnium Handicap. —Inscripción: $ 20.— Premios: 1.500 pesos al 1.o y 200 al 2.o— Distancia: 1,100 metros.

Centolla . . 58 Prince Noir. 50
Gentille . . 54 Catilina . . 50
Colonia . . . 54 Longo . . . 48
Picacero . . 53 Hollín . . . 47
Silbatina . . 53 Luminosa . . 47
Galopa. . . . 53 Epping. . . 46
Elda . . . . 52 Takecare . . 45
Niágara . . . 51 Cefó 44
Fussy 51

3.a carrera

Premio SINIGUAL.—Omnium Handicap.— Inscripción: $ 20.—Premios: $ 1,500 al 1.o y 200 al 2.o—Distancia: 1,100 metros.

Quepe. . . . 58 Oiseau Bleu. 49
Costanera . . 56 Doña Marta. 48
Porto Alegre 54 Juvenil . . . 48
Alejo II . . . 53 Decano . . . 47
Farruto . . . 52 Cara Carmen 47
Espronceda . 52 Riodina . . 46
Gracia . . . 51 Tetuán. . . . 46
Pau . . . . . 50 Daintie Lassie. . . . 42
Chichi . . . 50

4.a carrera

Premio SALITRE.—Omnium Handicap.— Inscripción: $ 20.—Premios: $ 1,500 al 1.o y 200 al 2.o—Distancia: 1,100 metros.

S. Vicente . . 58 Satírica . . . 50
Tellita . . . 57 Bruja 50
Siciliana . . 53 Satunal . . . 48
Cocharquina 53 Activo . . . 47
Personaje. . 53 Vallenar. . . 44
Dándalo . . . 52 Tabernera . 43
Emotion . . . 52 Roderick Dhu 42
Alpino . . . 51

5.a carrera

Premio SARABIN.—Omnium Handicap.— Inscripción: $ 25.— Premios: $ 2,000 al 1.o y 200 al 2.o—Distancia: 1,400 metros.

Petardito . . 58 Mormón . . 49
Alboroto II . 57 Silver . . . 46
Fusil . . . . 56 Marruecos. . 45
Herodes . . . 54 Alejo II . . 45
Lady Kendal 52 Sergio . . . 43
Tellito . . . 51 Personaje . . 42
Guabiyú. . . 50 Providence . 42

6.a carrera

Premio SOLDADO.—Omnium Handicap.— Inscripción: $ 25.—Premios: $ 2,000 al 1.o y 200 al 2.o—Distancia: 1.400 metros.

Edimboro . . 58 Holgazán . . 50
Ballader. . . 56 Titita II . . 50
Oliveto . . . 55 Loto 49
Centolla . . . 55 Dear Lassie. 47
Tucano . . . 53 Copón. . . . 47
Chacolí . . . 53 Cantabria . . 46
Kipsol . . . . 53 Maestro Cantor 44
Terrible. . . 52
Cara Carmen 52 Ninfa 43
Cadete . . . 51 Guaraña. . . 41

7.a carrera

Premio SERENO.— Omnium Handicap.— Inscripción: $ 20.—Premios: $ 1.500 al 1.o y 200 al 2.o—Distancia: 1,100 metros.

Berlinicke . . 59 Tancredo . . 51
Rústico . . . 59 Asturiano . . 51
Fagra . . . . 56 Santa Tecla. 50
Fusil . . . . 55 Furlana . . . 49
Shimosa . . . 54 Silver . . . 45
Foquita . . . 54 Ballader . . 45
Bruno . . . . 52 Sergio . . . 43

Jueves 26

1.a carrera

Premio SALOME.— Handicap. — Para hacks.— Inscripción: $ 20. — Premios: $ 1,000 al 1.o y 100 al 2.o —Distancia: 1,100 metros.

Angina . . . 60 Gallita. . . . 46
Gregorita . . 56 Novicia . . . 45
Carboncillo . 55 Burguesa . . 42
Horchata . . 52 El Guindito . 42
Cuyinco . . . 51 Incandescente 40
Retoño . . . 51 Sebastiana . 40
Ratón . . . . 50 Happy Lass . 40
Rolandito . . 49 Tapón . . . 40
Costo . . . . 48 Chilihue . . 40
Faisán . . . 48 Atractiva . . 40
Gaitero . . . 46

2.a carrera

Premio SORTIJA.— Handicap. — Para productos de dos años.— Inscripción: $ 20.— Premios: $ 1,000 al 1.o y 100 al 2.o—Distancia: 750 metros.

Papirote . . 56 Antilla . . . 48
Poppy . . . 55 My Father. . 48
Golden Queen 55 Djenana. . . 46
Pensativa . . 55 Naveta . . . 46
F. Amour. . 55 Férula . . . 45
Fugitiva . . 55 Hircania . . 44
Pochochingue 54 Fontenoy . . 44
Flanders . . 51 Sardónica . . 43
Souvenir . . 49

3.a carrera

Premio SEGADORA. — Omnium Handicap.— Inscripción: $ 20.—Premios: $ 1,500 al 1.o y 200 al 2.o — Distancia: 1,200 metros.

Gosseberry. . 58 Emotion. . . 56
Luminosa . . 58 Bruja . . . 54
Titita II . . 58 Satírica . . . 54
Siciliana. . . 57 Saturnal . . 52
Loto . . . . 57 Fumée . . . 48
Personaje . . 57 Vallenar. . . 48
Dándalo. . . 56 Tabernera . . 47

4.a carrera

Premio SOLITARIO. — Omnium Handicap.— Inscripción: $ 20.—Premios: $ 1,500 al 1.o y 200 al 2.o— Distancia: 1.200 metros.

Lord Beryl . 58 Niágara . . . 49
Centolla. . . 56 Daintie Lassie 47
Cadete . . . 52
Gentille . . . 52 Longo . . . 46
Galopa . . . 51 Epping . . . 44
Silbatina . . 51 Takecare . . 43
Elda . . . . 50 Guaraña . . . 42
Rubia . . . . 50 Cantabria . . 41

5.a carrera

Premio SUPERIOR. — Omnium Handicap.— Inscripción: $ 30.—Premios: $ 2,500 al 1.o y 300 al 2.o— Distancia: 1,800 metros.

Tirteo . . . 58 Silly 49
Fideline . . . 57 Fogata . . . 49
Matadora . . 56 Guabiyú. . . 47
Gladiadora. . 56 Cultura . . . 45
Bow . . . . 55 Música . . . 44
Cadillac . . . 51 Kopa 44
Lochinwar. . 51 Tucano . . . 42
Falsete . . . 51 Providence . 42
Chateau Gonthier . . . 49 Juliano . . . 42

6.a carrera

Premio SACA-PICA. — Omnium Handicap.— Inscripción: $ 20.—Premios: $ 1,500 al 1.o y 200 al 2.o— Distancia: 1,200 metros.

Rústico . . . 58 Sta. Tecla . . 49
Baldramina . 58 Furlana . . . 48
Berlinicke. . 58 Mormón . . . 47
Alboroto II . 55 Farruto. . . 45
Fusil . . . . 54 Ballader . . 44
Capucine . . 53 Silver . . . 44
Quepe. . . . 52 Sergio . . . 42
Dual 50

7.a carrera

Premio SPLIN.— Omnium Handicap.— Inscripción: $ 20.—Premios: $ 1,500 al 1.o y 200 al 2.o—Distancia: 1,200 metros.

Mrs. Joe . . 59 Marruecos. . 50
Pencahue . . 53 Doña Marta. 48
Edimboro . . 53 Decano . . . 46
Espronceda . 52 Cara Carmen 46
Gracia . . . 51 Tetuán . . . 46
Pau . . . . . 51 La Valliere . 45
Golosina. . . 50 Dear Lassie . 42

Informaciones Comerciales, Industriales y Agrícolas

CAMBIO

BANCARIO . . . . . $ 33.50
COMERCIAL . . . . $ 32.80

EQUIVALENCIAS

1 DOLAR VALE . . $ 8.53½
1 FRANCO . . . . . $ 0.72
1 MARCO . . . . . $ 0.15.2
1 LIRA. . . . . . . $ 0.47
1 PESETA . . . . . $ 1.16
1 NAC. ARG. . . . . $ 2.68¾

PREMIO DEL ORO:
145 o|o

LA LIBRA Y EL DOLAR

Los telegramas procedentes de Nueva York, recibidos ayer en los Bancos de esta ciudad, indican las siguientes cotizaciones:

ORO AMERICANO A LA VISTA

Londres y Rio de la Plata $ 4.00.12
Anglo Sud-Americano . . . 3.99 1|2
City Bank 4.038
Aleman Transatlántico . . . 4.00.12

LOS BANCOS QUE SE EXPRESAN HAN FIJADO LOS CAMBIOS SIGUIENTES:

BANCO DE CHILE — Mayo 18.

Plazas	90 d|v.	A la vista
Londres	33.50	34.15
París	0.72 3|4	0.74 1|4
Hamburgo	0.15 1|4	0.15 1|2
N. York	———	8.53 1|2
España	1.16 1|2	1.18 3|4
Italia	0.47 3|4	0.48
Argentina		2.68 3|4

ESPAÑOL DE CHILE — Mayo 18.

Cambios sobre el exterior

Plazas	90 d|v.	A la vista
La libra vale	33.40	34.05
Palestina	———	34.10
Siria	———	Id.
Turquía	———	Id.
Japón	———	Id.
China	———	Id.
Perú	———	
El franco	0.72 1|2	0.73 1|2
El fco. belga	———	0.73 1|2
El fco. suizo	———	1.52 3|4
La peseta	1.16	1.17
La lira	0.46	0.47
El dólar	———	8.54 1|2
El dólar cub.	———	8.55
El marco	———	0.14 1|2
El nac. arg.	———	2.63
El florín	———	3.10

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA LTDO. — Mayo 18.

Cambios sobre el exterior

Plazas	90 d|v.	A la vista
Londres	33.50	34.20
París	0.72 1|4	0.73 1|2
Amberes		0.73 1|2
N. York	8.41 3|4	8.54 1|4
España	———	1.20
Italia	———	0.48 1|2
Brasil	———	34.30
Uruguay	———	6.00
Argentina	———	2.71
Alemania	———	
Suiza	———	1.54 3|4
Siria	———	34.30
Portugal	———	Id.
Panamá	———	Id.
Perú	———	Id.

BANCO ANGLO-SUD-AMERICANO LTDO. — Mayo 18.

Plazas	90 d|v.	A la vista
Londres	33.40	34.00
París	0.73	0.73 3|4
España	———	1.17 1|2
Italia	———	0.48
Suiza	———	1.55
Bélgica	———	0.73 3|4
Holanda	———	3.10
Alemania	———	0.15 3|4
N. York	———	8.52 1|4
B. Aires	———	2.66 1|4
Suecia	———	2.06
Japón	———	4.25 1|2
Egipto	———	34.10
Palestina	———	Id.
Turquía	———	Id.

THE NATIONAL CITY BANK OF NEW YORK — Mayo 18.

Plazas	90 d|v.	A la vista
N. América	8.55	———
Inglaterra	34.15	33.55
Francia	0.73.70	———
Italia	0.48.05	———
España	1.18.85	———
Suiza	1.54.33	———
Argentina	2.69	———
Bruselas	0.73.70	———
Oro	147	———

BANCO GERMANICO DE LA AMERICA DEL SUD — Mayo 18.

Cambios a la vista sobre el exterior

	M. C.
Alemania	$ 1515
Argentina	2.66
España	1.17
Holanda	3.03
Nueva York	8.45
Suecia	2.20
Suiza	1.53
Viena	0.027
Inglaterra, a 90 d/v.	33.60
Inglaterra, a la vista	34.20

El Banco abona intereses sobre depósitos en moneda extranjera.

BOLSA DE COMERCIO

MOVIMIENTO

Con la misma actividad y animación de los días anteriores continuó operándose ayer en el mercado bursatil.

Se transó en forma amplia y variada, revistiendo suma importancia los negocios realizados en ambas ruedas, como podrá observarse en el detalle de los boletines que se publican a continuación.

El total de lo operado en acciones ascendió a 852,777 efectivos y en bonos a 226,100 nominales.

Los precios en general acusaron alza y firmeza.

CIERRE DEL CAMBIO Y ORO

Cambio. — Vendedor a 33 y comprador a 32.80.

Oro. — Vendedor a 145.50 y comprador a 145.

Letras por oro. — Vendedor a 13.40 y comprador a 13.30.

OPERACIONES DE AYER

Primera rueda

300 Llallagua a 234
300 Llallagua Junio 2 a 234 1|2
100 Antof. Junio 16 a 41 1|4
100 Antof. Junio 16 a 41.
200 Antof. Junio 2 a 41.
100 Antof. Junio 2 a 41.
100 Antof. Junio 2 a 40 3|4.
100 Llallagua Junio 2 a 234.
100 Llallagua Junio 16 a 235.
10 Gas a 52 1|2.
5 Gas a 52 1|2.
5 Gas a 52 1|2.
5 Gas a 52 1|2.
1 Gas a 52 1|2.
10 Gas a 52 1|2.
5000 Hip. 8-1 a 92 5|8.
100 Llallagua Junio 16 a 233.
5 Gas a 52 1|2.
30 Gas a 52 1|2.
5 Gas a 52 1|2.
100 Llallagua Junio 16 a 233.
280 Gas a 52.
210 Gas a 52.
5 Gas a 52.
15000 Caja 8-1 a 98.
10000 Caja 8-1 a 98.
10000 Hip. 8-1 a 92 1|2.
1000 Hip. 8-1 a 92 1|2.
500 Antof. Junio 2 a 40 3|4.
1000 Hip. 8-1 a 92 1|2.
3000 Hip. 8-1 a 92 1|2.
2000 Hip. 8-1 a 92 1|2.
500 Lag. Blanca a 61.
10 Gas a 51.
100 Viñas a 41 7|8.
500 Gatico Junio 16 a 8 3|4.
600 Caja 7-1 a 87 1|2.
200 Caylloma a 4 1|2.
100 Llallagua a 234.
100 Llallagua Junio 2 a 234 1|2.
100 Antof. Junio 16 a 41.
200 Antof. Junio 16 a 41.
50 Banco Nacional a 56.
500 Caylloma Junio 16 a 4 1|2.
500 Caylloma Junio 16 a 4 1|2.
200 Caylloma Junio 16 a 4 1|2.
200 Caylloma Junio 16 a 4 1|2.
13 San Bernardo a 140.
200 Gatico Junio 16 a 8 3|4.
100 Gatico Junio 16 a 8 3|4.
100 Antof. Junio 16 a 41 1|4.
100 Antof. Junio 16 a 41 1|4.
5000 Caja 8-1 a 98 1|4.
1000 Caja 8-1 a 98 1|4.
100 Caylloma Junio 2 a 4 1|2.
15000 Caja 8-1 a 98 1|4.
21000 Caja 8-1 a 98 1|2.

Segunda rueda

500 Viñas Junio 2 a 42 3|4.
500 Viñas Junio 2 a 42 3|4.
500 Gatico Junio 2 a 8 3|4.
66 San Bernardo a 140.
1000 Caja 7-1 a 88.
1000 Caja 8-1 a 98 1|2.
300 Totoral a 4.
10000 Caja 8-1 a 98 1|2.
1000 Caja 8-1 a 98 1|2.
9000 Caja 8-1 a 98 1|2.
5000 Caja 8-1 a 98 3|4.
5000 Caja 8-1 a 98 3|4.
20000 Caja 8-1 a 98 3|4.
50 Totoral a 4.
600 Gatico Junio 16 a 8 3|4.
20000 Caja 8-1 a 98 3|4.
500 Gatico Junio 16 a 8 3|4.
400 Gatico Junio 16 a 8 3|4.
100 Gatico Junio 16 a 8 3|4.
300 Gatico Junio 16 a 8 3|4.
500 Gatico Junio 2 a 8 3|4.
500 Gatico Junio 2 a 8 3|4.
100 Gatico Junio 16 a 8 3|4.
100 Llallagua Junio 16 a 237.
100 Llallagua Junio 16 a 287.
1000 Gatico Junio 16 a 8 7|8.
200 Llallagua Junio 2 a 236.
300 Llallagua Junio 16 a 237.
100 Llallagua Junio 16 a 237.
500 Gatico Junio 16 a 9.
500 Gatico Junio 16 a 9.
4000 Caja 7-1 a 88.
500 Gatico Junio 16 a 9.
20000 Hip. 8-1 a 92 1|2.
12000 Caja 8-1 a 98 3|4.
100 Chacaltaya Junio 16 a 14 1|4
500 Caja 8-1 a 98 3|4.
200 Chacaltaya Junio 16 a 14 1|4
500 Caja 7-1 a 88.
4 Banco Chile a 192.
6 Banco Chile a 192.
900 Gatico Junio 2 a 8 7|8.
200 Lota Junio 2 a 51 3|4.
2500 Hip. 7 a 85 1|2.
1000 Caja 8-1 a 98 5|8.
14000 Caja 8-1 a 98 5|8.
100 Lota Junio 2 a 51 1|2.
10000 Caja 8-1 a 98 5|8.
30 Lota a 51.
100 Totoral Junio 2 a 4 1|2.
500 Gatico Junio 16 a 9.
500 Gatico Junio 16 a 9.
500 Gatico Junio 16 a 9.
100 Vidrios Junio 16 a 112.
1000 Totoral Junio 16 a 5.
200 Fuegos a 73 1|2.
100 Gas a 52.
6 Gas a 52.

OFERTAS, DEMANDAS Y ULTIMAS COTIZACIONES

Bonos

Caja. — 8-1. — Cerraron en rueda con transacción a 98 5|8.

Caja 7-1. — Comprador por 10,000 a 88.

Caja 6|1 — Comprador por 20,000 a 83.

Hipotecario 8-1. — Comprador por 8,000 a 92 1|4 y vendedor por 2,000 a 92 1|2.

Hipotecario 7-2 — Comprador por 8,500 a 85 y vendedor por igual cantidad a 86.

Hipotecario 7-1. — Vendedor por 5,000 a 85.

Garantizador 8. — Comprador por 1,000 a 73 vendedor por 1,000 a 75.

Municipalidad Prov. Dic. 8. — Vendedor por 2,000 a 92 1|2.

ACCIONES BANCARIAS

Chile. — Comprador por 3 acciones a 192 y vendedor por 150 a 192 1|2.

Español. — Comprador por 27 acciones al 53 y vendedor por 60 U. E. a 150.

Nacional. — Vendedor por 200 acciones a 56 1|2.

Industria y Comercio. — Comprador por 100 acciones a 15.

Hipotecario de Chile. — Comprador por 5 acciones a 580.

Hipotecario Nacional — Vendedor por 150 acciones a 95.

Italiano. — Cerraron con transacción a 80 serie B.

SOCIEDADES MINERAS

Llallagua. — En rueda quedó vendedor por 200 acciones a 237 para Junio 16. Cerraron con transacción y comprador a 242 para Junio 16.

Tocopilla. — Vendedor por 200 acciones a 43 1|2 al contado. Cerraron con comprador a 43 1|2 para Junio 16.

Oploca. — Comprador por 100 acciones a 80 para Junio 16.

Gatico. — Quedó vendedor por 500 acciones a 9 para Junio 16. Cerraron con comprador a 9 para Junio 2.

Oruro. — Comprador por 100 acciones a 15 1|2.

Lota y Coronel. — Comprador por 100 acciones a 51 1|2 para Junio 2 y vendedor por 100 a 52 para igual fecha. Cerraron con comprador a 52 y medio y vendedor a 52 3|4 para Junio 16.

Vacas. — Comprador por 200 acciones a 3 7|8.

Totoral. — Cerraron con comprador a 5 1|8 para Junio 2.

Disputada —Vendedor por 200 acciones a 18 al contado.

Huanuni. — Vendedor por 200 acciones a 28 para Junio 2.

Demasías — Comprador por 100 acciones a 17 para Junio 16.

Araca. — Comprador por 100 acciones a 36.

San José de Oruro. — Comprador por 1,000 acciones a 3 3|4 serie A y vendedor por 100 a 2 para Junio 2 serie B.

Lebu. — Vendedor por 200 acciones a 64 al contado. Cerraron con comprador a 63 1|2 al contado.

Caylloma. — Para Junio 2 quedó comprador en rueda por 1,000 acciones a 4 1|2 y vendedor por 500 a 5 para Junio 16.

Chacaltaya. — Quedó vendedor por 500 acciones a 14 3|8 para Junio 16.

Arauco. — Cerraron con comprador a 1 1|4 al contado.

Monte Blanco. — Comprador por 200 acciones a 1.

Máfil — Cerraron con transacción y comprador a 71 para Junio 2.

SOCIEDADES SALITRERAS

Antofagasta. — Para Junio 16 quedó en rueda comprador por 100 acciones a 40 1|2 y vendedor por igual cantidad a 41 1|2. Cerraron con comprador a 41 3|4 para Junio 2.

Lastenia. — Quedó comprador por 100 acciones a 26 1|2 para Junio 16. Cerraron con transacción a 27 1|2 para Junio 16.

Galicia. — Comprador por 500 acciones a 20 1|2 para Junio 16.

Loa. — Comprador por 10 acciones a 66.

Dones. — Comprador por 500 acciones a 10.

SOCIEDADES GANADERAS

Tierra del Fuego. — Vendedor por 200 acciones a 73 1|2. Cerraron con comprador a 73 al contado.

Laguna Blanca. — Comprador por 500 acciones a 61.

COMPAÑIAS DE SEGUROS

La Mapocho. — Comprador por 200 acciones a 140.

SOCIEDADES INDUSTRIALES

Gas de Santiago. — Quedó comprador por 100 acciones a 51 1|2 y vendedor por 81 a 52.

Viñas. — Quedó comprador por 100 acciones a 42 1|4.

Malvoa. — Comprador por 100 acciones a 18 1|2 para Junio 2.

Cemento Melón. — Vendedor por 200 acciones a 28 1|2 para Junio 2.

Vapores. — Comprador por 100 acciones a 64 1|2.

Telégrafo Comercial. — Comprador por 10 acciones a 50.

Tejidos Santiago. — Comprador por 30 acciones a 450.

SOCIEDADES DIVERSAS

Club Hípico. — Comprador a 5,500 y vendedor a 5,750.

OPERACIONES de VALPARAISO

1.a Rueda

100 Llallaguas, Junio 2, 232.
500 San José, 4.
670 Gatico, Junio 2, 8 3|4.
300 Antof., Junio 2, 41 1|4.
200 Gatico, 8 3|4.
100 Llallagua, Junio 2, 235.

2.a Rueda

2000 Gatico, Junio 16, 8 5|8.
1500 Dones, Junio 2, 10 1|2.
400 Gatico, Junio 16, 8 1|2
6500 Gatico, Junio 16, 8 3|4.
50 Gas Valparaíso, 95.
300 Lastenia, Junio 16, 26 1.
200 Gente Grande, Junio 2, 33.
1000 Dones, 10 1|2.
1100 Oploca, Junio 2, 80.
1000 Gatico, Junio 16, 8 7|8.
100 Llallaguas, 237.

CAMBIO

1.a Rueda, vendedor, 33; comprador, 32.80.
2.a Rueda, vendedor, 33.40; comprador, 33.20.

ORO

1.a Rueda, vendedor, 145; comprador, 144.50.
2.a Rueda, vendedor, 146.50; comprador, 146.

Letras por oro

1.a Rueda, vendedor, 13.40; comprador, 13.30.
2.a Rueda, vendedor, 13.40; comprador, 13.30.

COTIZACION DE METALES

Cablegramas, sobre cotización de metales correspondientes al día 18 del presente:

Cobre, 74.10.0 libras esterlinas al contado, y 73.15.0 libras esterlinas a plazo.

Estaño, 180.15.0 libras esterlinas al contado y 182.0.0 libras esterlinas a plazo.

Según estos precios el estaño bajó 0.5.0 libras esterlinas al contado y plazo y el cobre subió 0.7.6 libras esterlinas al contado y plazo.

ACCIONES Y BONOS

ULTIMAS COTIZACIONES

	Pagados	Precios	
BANCOS			
Chile	$ 100	192 1|2	v.
Curicó	$ 100	128	tr.
Italiano	$ 100	34	tr.
Nacional	$ 50	56 1|2	tr.
Español	$ 100	153	tr.
Popular	$ 100	127	tr.
Talca	$ 100	145	tr.
Gar. de Valores	$ 100	8	tr.
Francés de Chile	$ 50	51	c.
Ind. y Comercio	$ 20	15	tr.
Santiago	$ 100	118	tr.
Hip. de Chile	$ 200	580	tr.
Hip. Valparaíso	$ 100	130	tr.
SOCIEDADES MINERAS			
Antequera	£ 1	1 1|2	tr.
Araca	£ 1	38	tr.
Arauco	$ 100	1	c.
Caylloma	sd 5	3 1|2	tr.
Central de M.	$ 5	0.20	v.
Car. de Coronel	£ 1	0.30	c.
Colquirí	$ 1	1 1|4	v.
Disputada, co.	$ 25	18 1|2	tr.
Gatico	£ 1	7 1|4	c.
Huanuni	£ 1	28	v.
Llallagua	£ 1	242	v.
Lota y Co.	$ 20 oro	52 1|2	c.
Máfil	£ 1	71	tr.
Demasías	£ 1	18	c.
Choicas	£ 1	8	v.
Domeyko	$ 20	2 7|8	tr.
Marta	sch 5	4	v.
Monte Bco., est.	£ 4	1	tr.
Oruro, est.	£ 1	16 1|2	c.
Oploca	£ 1	80	c.
Pintados S. so.	$ 38	2	tr.
Pod. de Coll. c.	£ 5	15	tr.
S. Bartolo	$ 25	8	c.
S. J. Oruro, est.	£ 1	4	tr.
Santa Rita	£ 1	8	v.
Schwager car.	$ 1	73	c.
Taltal (plata)	$ 50	10	tr.
Tocopilla	£ 1	43	tr.
Totoral (plata)	$ 50	4	tr.
Vacas	$ 15	4	tr.
SOCIEDADES SALITRERAS			
Antofagasta	$ 25	41 3|4	tr.
Agua Santa	£ 1	135	tr.
Castilla	£ 1	13	tr.
Galicia	£ 1	21 1|2	tr.
Lastenia	£ 1	27 1|2	tr.
Boquete	£ 5	3	tr.
La Unión	£ 20	8 1|2	c.
Loa	£ 1	65	tr.
Perseverancia	$ 20	20	c.
Chilena de Sal.	£ 1	12	tr.
Peñón	£ 1	11 3|4	tr.
GANADERAS Y AGRICOLAS			
Anglo Ch. Past.	$ 1	6 1|2	v.
Aysen	£ 1	24	tr.
Chile Argentina	£ 1	10 1|4	tr.
Gente Grande	£ 1	33	tr.
Laguna Blanca	£ 1	55	tr.
Rupanco	$ 20	18	v.
Tierra del Fuego	£ 1	73	c.
Vallenar	$ 20	36	c.
COMPAÑIAS DE SEGUROS			
La Alemana	$ 125	310	c.
La Alianza Chil.	$ 25	64	tr.
La América	$ 25	96	tr.
La Americana	$ 25	295	v.
Araucana	$ 25	50	tr.
La Angle Chil.	$ 25	70	tr.
La Central	$ 25	70	tr.
La Chilena Cons.	$ 25	75	tr.
La Comercial	$ 75	220	tr.
La Española	$ 50	270	tr.
La Francesa	$ 50	185	tr.
La Franco Chi.	$ 25	30	tr.
Germania	$ 25	50	tr.
La Iberia	$ 62	130	tr.
La Industrial	$ 25	40	v.
La Internacional	$ 35	135	tr.
La Italia	$ 100	400	tr.
La Mapocho	$ 50	140	tr.
La Nacional	$ 25	735	v.
Nueva España	$ 75	220	v.
La Protectora	$ 25	200	tr.
La Santiago	$ 25	288	v.
La Unión Chil.	$ 50	600	v.
La Unión Nac.	$ 60	70	v.
SOCIEDADES INDUSTRIALES			
Am. Shoe Fact.	$ 100	100	v.
Austral de Mad.	£ 1	0.90	tr.
Buques y Mad.	£ 50	52	c.
Catres	$ 100	92	v.
Cemento Melón	$ 1	28 1|2	tr.
Cerv. Unidas	$ 1	37	tr.
Diques	$ 100	96	v.
Chiclayo Azuf.	£ 1	30	v.
Electricidad	$ 50	88	c.
El Globo	$ 10	55	tr.
Feria Izquierdo	$ 100	130	v.
Gas Santiago	$ 5	52	v.
Industrial	$ 20	28	tr.
Labor. Chile	$ 25	58	tr.
Malvoa	$ 20	19	v.
Mercado de la V.	$ 100	100	tr.
Penco, azúcar	£ 1	42 1|2	tr.
San Ber. F. E.	$ 50	145	v.
San Martín (FT)	£ 1	1	v.
Tabacos		73 1|2	v.
Tattersall	$ 100	100	tr.
Tejidos Santiago	$ 100	400	c.
Telég. Comercial	$ 25	50	tr.
T. Unidos	$ 50	32	tr.
Vidrios	$ 108	95	c.
Vapores S. A.	$ 25 oro	63	c.
Volcán	$ 50	45 1|2	tr.
V. del Mar (az)	$ 1	42 1|2	c.
SOCIEDADES DIVERSAS			
B. de C. de S.	$1250	100000	tr.
Club Hípico	$ 500	5950	tr.
BONOS			
C. 5 £ (31 Ma y 30 Se)		86	v.
Caja 7-1 (30 Ab y 31 Dic)		88 1|4	tr.
Caja 6-1 (30 Ju y 31 Dic)		83	tr.
Gdor. 8 (30 Ju y 31 Dic)		74	tr.
Caja 7-2 (30 u y 31 Dic)		89	tr.
Caja 8-1 (30 Ma y 30 Se)		98 5|8	tr.
Caja 8-2 (30 Ju y 31 Dic)		99 1|2	c.
Hip. 8-1 (30 Ma y 30 Se)		92 1|2	v.
Hip. 7-1 (30 Ma y 30 Se)		85	tr.
Municip. Priv. 8		92	tr.
Hip. Nacional	$ 100	91	tr.

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

SANTIAGO

Primera rueda

100 Caupolicán, 1.25.
100 Chacaltaya P. H., 11.
100 Chacaltaya P. H., 11.
100 Chacaltaya, 11 1|8.
100 Chacaltaya, Junio 2, 11 3|8.
500 Chacaltaya, Junio 16, 11 1|2.
100 Chacaltaya P. H., 11 1|8.
100 Chacaltaya, Junio 2, 11 1|2.
100 Chacaltaya, Junio 2, 11 5|8.
100 Chacaltaya, 11 1|4.
100 Chacaltaya, 11 1|4.
100 Chacaltaya, 11 1|4.
200 Chacaltaya, Junio 16, 12.
200 Chacaltaya, Junio 2, 11 3|4.
100 Chacaltaya, Junio 2, 13.
100 Chacaltaya, Junio 2, 12.
100 Chacaltaya, Junio 2, 12 1|4.
100 Chacaltaya, Junio 2, 12 1|2.
500 Chacaltaya, Junio 2, 12 1|2.
100 Chacaltaya, Junio 2, 12 1|2.
500 Chacaltaya, Junio 2, 12 1|2.
200 Chacaltaya, Junio 2, 12 1|2.
300 Chacaltaya, Junio 2, 12 1|2.
500 Chacaltaya, Junio 2, 12 1|2.
100 Chacaltaya, Junio 2, 12 1|2.
100 Chacaltaya, Junio 2, 12 1|2.
100 Chacaltaya, Junio 16, 13.
100 Chacaltaya, Junio 16, 13.
100 Chacaltaya, Junio 16, 13 1|4.
100 Chacaltaya, 13.
100 Chacaltaya, Junio 16, 13 1|2.
100 Chacaltaya, Junio 16, 13 1|2.
200 Marta Lib., Junio 16, 4 3|4.
100 Chacaltaya, Junio 2, 13 1|4.
100 Chacaltaya, Junio 2, 13 1|4.
100 Chacaltaya, Junio 2, 13 1|4.
100 Chacaltaya, Junio 2, 13 1|4.
100 Chacaltaya, Junio 16, 14.
1000 Petróleos, Junio 2, 0.50.
1000 Petróleos, Junio 2, 0.50.
200 Chacaltaya, Junio 2, 13 3|4.
100 Chacaltaya, Junio 16, 14 1|4.
1000 Chacaltaya, Junio 16, 14 1|2.
100 Chacaltaya, Junio 16, 14 1|2.
100 Marta Lib., Junio 2, 4 5|8.
100 Chacaltaya, Junio 2, 14 1|4.
100 Chacaltaya, Junio 3, 14 1|4.
100 Marta Lib., 4 1|2.

Segunda rueda

200 Chacaltaya, Junio 16, 14 1|8.
100 Chacaltaya, 14 1|8.
100 Chacaltaya, Junio 2, 14 1|2.
100 Chacaltaya, Junio 2, 14 1|2.
100 Chacaltaya, Junio 2, 14 1|2.
100 Chacaltaya, Junio 2, 14 1|2.
100 Chacaltaya, Junio 2, 14 1|2.
100 Chacaltaya, Junio 16, 14 3|4.
100 Chacaltaya, Junio 16, 14 3|4.
100 Chacaltaya, Junio 16, 14 3|4.
100 Chacaltaya, Junio 16, 14 3|4.
500 Chacaltaya, Junio 16, 15.
100 Chacaltaya, Junio 16, 15.
300 Chacaltaya, 14 3|8.
100 Chacaltaya, 14 3|8.
1000 Petróleos, Junio 16, 0.50.
50 Chacaltaya, 14 3|8.
200 Chacaltaya, Junio 2, 14 3|4.
100 Chacaltaya, Junio 2, 14 3|4.
500 Chacaltaya, Junio 16, 15 1|8.
600 Chacaltaya, Junio 16, 15.
200 Chacaltaya, Junio 16, 15.
100 Chacaltaya, Junio 2, 15.
100 Chacaltaya, Junio 2, 15.
100 Chacaltaya, Junio 2, 14 7|8.
100 Chacaltaya, Junio 2, 14 7|8.
100 Chacaltaya, Junio 16, 15 1|8.
100 Chacaltaya, Junio 2, 14 3|4.
100 Chacaltaya, Junio 2, 14 3|4.
100 Chacaltaya, Junio 16, 15 1|8.
100 Chacaltaya, Junio 16, 15 1|8.
100 Chacaltaya, Junio 16, 15 1|8.
100 Chacaltaya, Junio 16, 15 1|8.
100 Chacaltaya, Junio 16, 15 1|8.
100 Chacaltaya, Junio 16, 15 1|8.
100 Chacaltaya, Junio 2, 14 7|8.
100 Chacaltaya, Junio 2, 14 3|4.
300 Chacaltaya, Junio 2, 14 3|4.

Santiago, 18 de Mayo de 1921.
Santiago, 18 de Mayo de 1921.
EL SECRETARIO.

TATTERSALL

PRECIOS CORRIENTES EN LA FERIA DEL 18 DE MAYO DE 1921

Terneros de pie, $ 32 a 80.
Terneros de 1 año, 85 a 100.
Terneros de 1 1|2 año, 125 a 150.
Novillos de 2 años, gordos, 221 a 260.
Novillos de 2 años, a media gordura, 195 a 240.
Novillos de 2 años, flacos, 140 a 200.
Novillos de 3 años, gordos mestizos, 380 a 470.
Novillos de 3 años, gordos del país, 325 a 410.
Novillos de 3 años, a media gordura, 305 a 390.
Novillos de 3 años, flacos mestizos, 220 a 290.
Novillos de 3 años, flacos del país 210 a 250.
Bueyes gordos mestizos, 450 a 578
Bueyes gordos del país, 390 a 470.
Bueyes a media gordura, 340 a 434
Bueyes flacos mestizos, 270 a 344
Bueyes flacos del país, 200 a 260.
Bueyes de trabajo, 300 a 530.
Torunos gordos, 345 a 430.
Torunos a media gordura, 270 a 350.
Toros, 220 a 410.
Vaquillas de 1 1|2 año, 100 a 160.
Vaquillas de 2 años, 140 a 220.
Vaquillas de 3 años, 210 a 300.
Vacas gordas mestizas, 360 a 420.
Vacas gordas del país, 290 a 370.
Vacas a media gordura, 250 a 320.
Vacas flacas mestizas, 200 a 260.
Vacas flacas del país, 180 a 210.
Vacas paridas de lechería mestizas, 450 a 760.
Vacas paridas a media gordura, 400 a 510.
Vacas paridas flacas, 350 a 460.
Corderos, 14 a 16.50.
Chanchos, 50 a 165.

Ventas al peso

Novillos, de 0.82 1|2 a 0.88 1|2 el kilo.
Bueyes, de 0.75 1|2 a 0.85.
Torunos, de 0.71 1|2 a 79 1|2.
Vacas, de 0.78 1|2 a 0.84 1|2.
Por Sociedad El Tattersall.— Alvaro Díaz Ctuchaga.

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Mayo 18.

Ganado mayor	
Bueyes	36
Novillos	37
Vacas	281
En vara	62
Total	416

Ganado menor	
Corderos	880
Cerdos	282
Cabros	6
Terneros	39
Total	1207

Mayo 18.

PRECIOS DE LAS CARNES

		Por kilo
Carne buey	1.a	1.26 a 1.30
Id. id.	2.a	1.15 a 1.23
Id. id.	3.a	0.60 a 1.00
Novillo	1.a	1.26 a 1.28
Id. id.	2.a	1.15 a 1.28
Id. id.	3.a	0.60 a 1.00
Vaca	1.a	1.26 a 1.30
Id. id.	2.a	1.15 a 1.23
Id. id.	3.a	0.60 a 1.00
Cordero	1.a	1.50 a 1.60
Id. id.	2.a	1.30 a 1.40
Id. id.	3.a	0.80 a 1.10
Oveja	1.a	1.00
Id. id.	2.a	0.80 a 0.90
Id. id.	3.a	0.40 a 0.60
Cabro	1.a	No hubo
Id. id.	2.a	No hubo
Id. id.	3.a	No hubo
Cerdo	1.a	1.60
Id. id.	2.a	1.40 a 1.50
Id. id.	3.a	1.00 a 1.30
Grasa en rama		1.10 a 1.15
Sebo ovejuno		0.70 a 0.80
Cuero de vacuno macho		0.75 a 0.95
Id. hembra		1.30
Id. ovejuno pesos docena		24.— a 32.—

DEPORTES

EL GRAN ENCUENTRO ESTUDIANTIL DEL SABADO PROXIMO EN CONCEPCION

Federación Universitaria versus Liceo de Concepción

En el nocturno de hoy parten al sur los deportistas de la capital

Ha despertado enorme interés en los círculos estudiantiles la competencia de football por la Copa "Revista Vida Nueva", que se realizará en Concepción el Sábado 21 de Mayo, contienda en que actuarán los mejores elementos estudiantiles de las dos ciudades nombradas.

La delegación santiaguina partirá hoy a las 7 P. M. por el nocturno. Dicha delegación, que deberá encontrarse a la hora enunciada en la Estación Central, está compuesta de las siguientes personas: C. Urrutia, R. Fletcher, Pascone, J. Araya, E. Orellana, J. Quiñones, F. Corte, G. Ahumada, D. Arellano, A. Rivera, M. Baeza, E. Ramírez, Villablanca, T. Osorio, René Herrera, entre los jugadores, y los dirigentes de la F. U. de D., señores A. Asenjo, C. Escobar, A. Zentilli, H. Cabezas y el referée que designe Concepción de la siguiente terna: señores A. Besoain, C. Fanta y R. Jarpa.

Según nos informa nuestro corresponsal, reina extraordinario entusiasmo en Concepción, por presenciar la competencia. Por otra parte, se ha confeccionado un buen programa de festejos.

Los footballistas y comitiva alojarán en el Hotel Wachter.

Nos hacemos un deber en felicitar a la "Revista Vida Nueva" por su feliz iniciativa, de propiciar esta caballerosa justa deportiva, donando tan importante trofeo, como asimismo al Centro Deportivo Liceo de Concepción, que insinuó la idea de jugar con los universitarios de Santiago.

Competencias como ésta honran a sus organizadores y sirven para afianzar aún más los vínculos de amistad que unen a los miembros de la familia estudiantil chilena.

FEDERACION UNIVERSITARIA DE DEPORTES.— El Consejo proclamó en su Asamblea de anoche la siguiente mesa directiva:

Presidente, señor Alberto Asenjo.

Vice-presidente, señor Ongolmo Vera.

Secretario, señor Héctor Cabezas.

Tesorero, señor Aquiles Zentilli.

CICLISMO

LAS INTERESANTES CARRERAS EN CONMEMORACION DEL 21 DE MAYO

Patriótica iniciativa de la Unión Ciclista de Chile

La prueba clásica de la reunión: 20,000 metros por el Trofeo Santiago

El Sábado próximo, a las 2 P. M., en el Velódromo del Parque Cousiño, ubicado a la derecha de la carretera central de este paseo, se efectuará el torneo ciclista que con todo entusiasmo viene organizando la dirigente de este deporte.

La calidad de los inscriptos hasta ayer, asegura una tarde ciclista de completo interés y podemos adelantar a los numerosos aficionados al ciclismo que participarán los campeones Vidal, Mantelli, Benito, Massanet, Román, Acevedo, Torremocha, del Valle, Vargas, Leiva, Jara, Moraga, Julliet y muchos otros que se encuentran en perfecto estado de entrenamiento.

El programa de esta reunión, ameno y liviano, se completa con la gran prueba sobre 20,000 metros, donde los mejores pedaleros se disputarán el campeonato "Santiago", obteniendo por el presente año la valiosa copa que actualmente está en poder del crack Mantelli.

Todos los clubs han contribuido con premios, que servirán de recuerdo a los vencedores en las diferentes pruebas del programa, y en forma muy significativa el diputado deportista señor Héctor Arancibia Laso, que ha puesto a disposición de la Unión una artística medalla de oro.

Especialmente invitados a la reunión que anunciamos concurrirán los presidentes de las Asociaciones de Foot-ball, dirigentes de los círculos deportivos, las autoridades locales y los señores Arancibia Laso, Calixto Martínez, Arturo Besoain, Almirante Zegers y muchas otras personas, que prestigiarán la reunión.

Amenizará la tarde ciclista la banda del Regimiento Maturana.

UNION CICLISTA DE CHILE.— Cita a junta general de delegados para hoy, a las 9.30 P. M. en Huérfanos 1062.

Orden del día: afiliación solicitada por el Club Español, próximas carreras.

Se nos encarga recomendar la asistencia y advertir que es segunda convocatoria.

CLUB CICLISTA CONDOR. — Cita a junta general para mañana en San Pablo N.o 2484, a las 9 P. M.

FOOT-BALL

EL EQUIPO UNIDO DE LA CAPITAL

Los encuentros inter-ligas se iniciarán el Domingo próximo

Anualmente en el mes de Junio se realiza el encuentro por el trofeo Carlos Van Buren, entre los equipos Santiago unido contra Valparaíso unido.

El cuadro seleccionado de Santiago será confeccionado esta vez por el Consejo Local, para cuyo efecto este nuevo organismo ha confeccionado un interesante calendario interligas.

A las 3 P. M. del Domingo próximo, ante el árbitro señor Francisco Jiménez, se iniciará en la cancha Independencia número 1, el partido oficial Liga de Santiago contra Liga Nacional.

Salvo modificaciones de última hora, los conjuntos se presentarán en la siguiente forma:

Liga de Santiago:

Alvarez
C. Arce — J. Tapia
A. Araya, — A. Apiolaza
Casabonne, L. Moya, A. Calderón
P. Silva, G. Flores, H. Campusano,
O
J. Gómez, — Chamorro
L. González, M. Díaz, M. Acevedo
Marroquí, Meneses, Godoy (cap.)
A. Martínez, — Salomón
R. Tourrel

Liga Nacional

Los equipos han sido seleccionados cuidadosamente y se presentarán al terreno deportivo en buenas condiciones de entrenamiento.

Hay un verdadero interés dentro de nuestros círculos deportivos por presenciar este encuentro, ya que a juicio de la mayoría de nuestros aficionados los competidores se encuentran en un grado más o menos equivalentes de fuerza.

El señor presidente de la Liga de Santiago, expresó en una de las últimas reuniones del Consejo Local, que su equipo será una verdadera revelación y que cuenta con fundadas expectativas de adjudicarse el campeonato de Santiago.

Por su parte, los dirigentes de la Liga Nacional consideran que su cuadro representativo está a la altura del conjunto del de la Liga Santiago y que la contienda entre ambos revestirá el más alto interés.

Como preliminar en la misma cancha hará una presentación en público el equipo oficial de la Santiago, cuadro que a la 1.45 P. M., se medirá [illegible] período de 30 minutos con el Liverpool y a las 2.30 P. M., otro tiempo de igual duración con el 5 de Abril, estas dos últimas contiendas serán dirigidas por el señor Joaquín L. Huerta.

El equipo oficial de la Asociación Santiago es el siguiente:

Gamboa, Ernst, Casabonne, Abello, Arriagada, Díaz, A. Pardo, Legarreta, P. Ramírez, Arrillaga y J. Pardo.

—En la cancha de la Liga Metropolitana se iniciará a las 3 P. M., ante el árbitro señor Juan B. Macdonald, el próximo Domingo el encuentro oficial entre los seleccionados de las Ligas Arrieta y Metropolitana. Esta contienda ha despertado igualmente entusiasmo entre nuestros deportistas.

CAMPEONATO DEL ALIANZA F. C.—El Sábado 21 se juegan las siguientes partidas:

A las 2 P. M., Santa Elena v. M. Eléctrica.

A las 3 P. M., General Borgoño v. U. Chilena.

A las [illegible] P. M., Alianza v. Deportivo Nacional.

Las medallas se exhiben en Delicias 3151.

LIGA DE SANTIAGO. — A las 3 P. M., de hoy se efectuará en la cancha del Fábrica de Vidrios F. C., Avenida Vicuña Mackenna esquina de Avenida Matta, el último práctico del cuadro que deberá representar a la Liga de Football de Santiago, en su match del Domingo venidero con la Liga Nacional, en competencia de selección del cuadro unido de Santiago.

El directorio de esta Liga ha citado para esta oportunidad a los mejores elementos con que cuentan los clubs que militan en su primera división.

El equipo definitivo quedará constituído hoy después de este encuentro.

El primer encuentro que deberá sostener el equipo de la Liga Santiago, es el del Domingo próximo contra el team de la Liga Nacional, institución esta que ya tiene seleccionado el suyo y en el cual figuran jugadores de valer. No es, pues, aventurado esperar que este interligas habrá de adquirir los caracteres de un encuentro de primer orden.

ASOCIACION OBRERA DE FOOTBALL. — A las 9 P. M. de hoy se reunirá el directorio en "El Mercurio".

LIGA JOSE ARRIETA. — En sesión de consejo celebrada el 15 del actual, esta Liga eligió por unanimidad, delegado ante la Asociación de Football de Chile, al prestigioso deportista señor Luis Arrieta, que por su posición social y entusiasmo, sabrá representar con brillo a esta Liga.

Al mismo tiempo, nombró delegado ante el Consejo Local de Santiago, al señor Rosalindo Gómez.

—El directorio se reunirá hoy Jueves, a las 9 de la noche, en sesión exclusiva, en Villa Iris.

CLUB INSTITUTO NACIONAL. —El próximo Sábado, a las 9.30 P. M., en los salones de "El Mercurio", se reunirá la asamblea general de esta institución, con el objeto de elegir el directorio que en el presente año estará a cargo de los destinos del club.

Existe el propósito de emprender una pronta reconstitución de los registros sociales con el objeto de estrechar las filas en un propósito común de entusiasmo y compañerismo. La actuación del club en la presente temporada en la Liga Chile de la Asociación Santiago, estará señalada por el entusiasmo de los socios, aun cuando el triunfo del cómputo final no sea el anhelo primordial.

A esta reunión se invita no sólo a los socios y ex-socios, sino también a quienes deseen en una u otra forma contribuir en mantener el prestigio a la institución.

ASOCIACION OBRERA DE FOOTBALL. — Partidas para el Domingo próximo:

Selección

Tomás Edison 1 con 18 de Setiembre I, medio tiempo y medio tiempo con Bandera Nacional I; cancha número 1; hora 3 1|2 P. M.; árbitro, señor José Ayala.

Tercera serie

18 de Setiembre II con Lord Cochrane 1; cancha número 1; hora, 2 P. M.; árbitro señor David Rivera.

Girardi con U. de Curtidores II; cancha, U. Americana; hora, 2 P. M.; árbitro, señor R. Barrueto.

Pensylvania II con A. Latorre II; cancha, U. Americana; hora, [illegible] 1|2 P. M.,; árbitro, señor Daniel González.

Orompello II con Tomás Edison III; cancha número 2; hora, 2 P. M.,; árbitro, señor Eulogio Osorio.

Directores de cancha: en U. Americana, señor R. Barrueto; en la número 1, señores C. Baeza y J. Ayala; en la número 2, señor M. Cisterna.

EL CAMPEONATO DEL MIRAFLORES F. C. — El Sábado 21, a las 3 1|2 P. M., se efectuará el match final por este campeonato, en la cancha de la Liga Metropolitana, ante el referee oficial señor Fco. Jiménez.

CARIOCA F. C. v. BRIGADA CENTRAL F. C. — Hoy se llevará a efecto este amistoso a las 3 P. M., en la cancha Gath y Chaves.

ASOCIACION ATLETICA Y DE FOOTBALL DE SAN MIGUEL.— El directorio de esta Asociación se reunirá esta noche, a las 8.30 P. M., en Avenida Subercaseaux 339, para aprobar los reglamentos:

Partida que se jugará el Domingo 22, por la copa "J. Alberto Sánchez":

Casa Villalón I v. Ochagavía Atlético (A.); hora, 3 P. M.; cancha, del Ochagavía Atlético; árbitro señor Nicolás Alarcón.

Directores de turno: señores Ricardo Olavarría y Juan Otaiza.

LIGA METROPOLITANA DE DEPORTES. — Partidas fijadas para el Sábado 21:

División intermedia, Serie A

Arauco v. Defensor de Chile; cancha, Metropolitana; a la 1.45 P. M.; árbitro, señor Joaquín Sepúlveda.

Segunda División, Serie B

Deportivo A. Varas v. Gath y Chaves; cancha 2, Campos de Sport, a las 3.45 P. M.; árbitro, señor Jorge Vásquez.

Tercera División, Serie A

Deportivo El Globo v. Unión Cordillera; cancha, Maestranza; a las 2 P. M.; árbitro, señor Enrique Rosales.

Serie B

Los Carrera v. Santiago National; cancha, English; a las 10.15 A. M.; árbitro, señor Gordon Aikman.

Unión Caldereros v. El Viajante; cancha, Santa Filomena; a las 10.15; árbitro, señor Roberto Figueroa.

Serie C

Santiago Rangers v. José Tocornal; cancha, Metropolitana; a las 10.15 A. M.; árbitro, señor Roberto Miranda.

Defensor de Chile v. Capitán Prat; cancha, Maestranza; a las 10 A. M.; árbitro, señor Carvajal.

Directores de cancha:

Metropolitana: señor Miranda, en la mañana; señor Jiménez, en la tarde.

Santa Filomena, en la mañana, señor Luis Díaz.

Maestranza, en la mañana, señor Carvajal; en la tarde, señor E. Rosales.

English, en la mañana, señor Juan Martínez.

ASOCIACION DE REFEREES DE CHILE. — (Sección Santiago). — Mañana Viernes, a las 9 P. M., se reunirá la junta general de esta institución, en los salones de "El Diario Ilustrado".

Como hay importantes asuntos de que ocuparse, se nos pide recomendar la asistencia a los señores referees.

CAMPEONATO DEL CENTRO DEPORTIVO A. FERRER E.— Por ser el Sábado día festivo, se suspenden las partidas por este campeonato, hasta el Sábado 28.

Los delegados quedan citados para el Martes, a las 8 P. M., en el local del Centro Ursus.

ATLETISMO

ASOCIACION ESCOLAR DE DEPORTES.—El torneo inaugural. —El Sábado de la semana en curso, a las 2 P. M., en los Campos de Sports de Chile, se realizará el torneo atlético con que esta progresista corporación inaugura su temporada.

VIDA OBRERA

LOS OBREROS CESANTES DEL NORTE Y EL CONGRESO SOCIAL OBRERO.—ES TE ACUERDA HACER UNA EROGACION POPULAR PARA SU SOSTENIMIENTO

El 21 de Mayo y las instituciones obreras. — Fiestas y desfiles que se organizan para esta fecha

Importantes acuerdos tomados por la Junta Provincial de la Federación Obrera de Chile

FIESTAS, ELECCION DE DIRECTORIOS Y CITACIONES SOCIALES

PUBLICACIONES DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE

FEDERACION OBRERA DE CHILE. — Junta Ejecutiva Federal. — Por acuerdo de la sesión del Martes último cítase a sesión extraordinaria (continuación de la anterior), para hoy Jueves 19 a las 8 y media P. M.

A la Comisión de Contabilidad compuesta por los señores Primitivo Silva, Francisco Cells y Francisco Piña, se les cita para esta noche y a la misma hora, para revisar el balance de tesorería.

El socio señor Ramón de la Vega tiene correspondencia en esta secretaría.

JUNTA PROVINCIAL. — En su última sesión acordó citar a los componentes del Consejo 24 de Cerveceros y gremios de garages, a una asamblea que se celebrará el Lunes próximo a las 7 P. M. en Miraflores 163.

Fundar el Consejo de Oficios Varios, recomendando especialmente el ingreso a él de los obreros del norte, que se encuentran actualmente trabajando en Santiago.

Con este objeto se cita a todos los trabajadores que deseen formar parte de este Consejo, a una reunión preliminar que se efectuará el Domingo 22 en Miraflores 163, a las 4 P. M.

Hacer una intensa campaña para dar a conocer ante la opinión pública la actuación del director gerente de la Empresa de Tranvías Eléctricos, señor Juan Tonkin.

Recomendar al público en general y especialmente a los federados, que se abstengan de hacer compras en los almacenes de la Casa Mattas y Co., ayudando de este modo, a hacer efectivo el boycott que a los almacenes que no cierran los días Sábados, ha declarado el Consejo N.o 14 de empleados de comercio y anexos.

Se recomienda a los consejos fijar en su local social un anuncio con este objeto.

Iniciar una serie de beneficios para acumular fondos a fin de aliviar la situación de los obreros cesantes del norte.

Con este fin, se recomienda a los consejos que den veladas o acuerden cuotas de fondos sociales, las depositen con este objeto en la tesorería de la Junta Provincial.

Se recomienda al comercio y a los particulares que quieran contribuir con su óbolo, a la realización de esta alta obra de humanidad que pueden pasar a la secretaría de la Junta Provincial de 2 a 6 P. M., donde se les atenderá.

Se pone en conocimiento del público, para evitar abusos, que los únicos beneficios dados con este objeto y que no tienen carácter comercial, son los auspiciados por la Junta Provincial o los consejos que venderán las entradas con el timbre respectivo.

CONSEJO N.o 3 DE HOJALATEROS Y GASFITERS— En asamblea general del Domingo próximo pasado, se proclamó el nuevo directorio que se había elegido estando presente los secretarios generales señores O. Soto, subsecretario general Luis A. Acevedo, secretario de actas Manuel Ayala G., tesorero Luis Farías, subtesorero Hilario Jara, bibliotecario Juan Escárate, vocales Manuel Rodríguez y Efraín Rocha, y delegado a la Junta Provincial José Toledo.

Se cita a junta general para hoy a fin de darle lectura al balance, que presentará el tesorero y tomar acuerdos para cambiar los días de sesiones.

CONSEJO FEDERAL N.o 1. — Avisa a los socios que los señores Juan B. Arriagada, Daniel Labbé, Arturo Véliz, Carlos Yáñez y Luis Valdenegro, formen la comisión de sanidad de este Consejo, y en caso de enfermedad, deben dirigirse a ellos para solicitar los auxilios médicos. Este Consejo invita a los obreros en general a la velada que efectuará el Sábado, en honor de la señora Haydée de Müller.

CONSEJO FEDERAL N.o 5 DE VIDRIEROS. — Se ha citado a reunión general ordinaria para hoy a la hora de costumbre.

Local, San Diego N.o 1861.

CONSEJO N.o 11 DE CERVECEROS—Según acuerdos tomados por este directorio, el Domingo pasado, cítase a reunión general para hoy a las 7 y media a fin de tomar algunos acuerdos de importancia y elegir delegados a la Liga Chilena, de Higiene Social, como asimismo los delegados a la Junta Provincial.

Cítase en especial a los obreros de la Nacional y Ebner.

CONSEJO FEDERAL N.o 13 DE OBREROS EN CARTONAJE DE AMBOS SEXOS. — En sesión celebrada el Domingo pasado se tomaron los siguientes acuerdos: Todo socio que se incorpore a este Consejo, hasta el 31 del presente, quedará como socio fundador.

Citar a sesión para el Domingo 22 a las 2 P. M. en el local del Consejo N.o 2. Se ruega la asistencia porque una vez terminada la sesión dictará una conferencia sobre organización, el obrero E. Cortés.

CONSEJO FEDERAL N.o 15 De Pintores y Empapeladores. — Local Miraflores N.o 1 63.— Para hoy a las 7 P. M. se ha citado a asamblea general a fin de tratar todo lo relacionado con la Bolsa de Trabajo.

CONSEJO N.o 18. — Presidida por el socio P. Llabrés, celebró sesión de asamblea general este Consejo el 13 de los corrientes, a las 8 1|2 P. M.

Después de leída y aprobada el acta anterior, se pasó a discutir los puntos en tabla.

Se dió lectura a una nota enviada por el Comité Accidental de Propaganda Anti-Alcohólica, donde se hace presente la necesidad de que cada organización enviara delegados ante ese Comité, a fin de discutir la mejor forma de combatir el alcoholismo.

Después de una breve discusión se acordó nombrar a los socios Castor Vilarin y Julio Ortega, para que representen a este Consejo ante dicho Comité, los cuales concurrirán, cuando sea publicado por la prensa el llamado a la reunión inicial.

Al mismo tiempo se autorizó al secretario general para enviar una nota a los señores organizadores del Comité de Propaganda Anti-Alcohólica, haciendo presente que este Consejo ve con sumo agrado el interés tomado por tan altruistas personas, en organizar esta cruzada en contra del veneno que degenera nuestra raza y especialmente a la clase trabajadora, y que este Consejo no omitirá esfuerzo alguno para coadyuvar en lo que le sea posible para que esta campaña dé los frutos que sus organizadores esperan.

El secretario general da cuenta de que hay necesidad de trasladarse de local, y propone se solicite de la Unión Sindical de Panaderos, ceda el que posee para así estar en más continuo contacto con los obreros panificadores, y ver la forma entonces de ir directamente en lucha ambas entidades para conseguir pronto un mejoramiento económico para su asociados en los establecimientos que aún no han aceptado el pliego de peticiones.

Después de haber hecho presente los delegados del Centro Comunista de Panaderos que el local que ellos poseen estaba a disposición del Consejo, se acordó avisar a las sociedades y Consejos federales que las próximas reuniones del Consejo se efectuarán en el local de la Unión Sindical, Santa Rosa 1279. Por lo tanto, se cita a los socios de este Consejo a reunión para hoy a las 8 de la noche, en el local más arriba enunciado.

CONSEJO N.o 21. — Cita a junta general para hoy, a las 6 P. M. en punto. Se encarece la asistencia por tener asuntos importantes que resolver. Mañana debe reunirse la comisión de estudios y propaganda, a las 6 P. M. Esta reunión es muy interesante, por lo que se ruega la mayor asistencia posible.

CONSEJO N.o 23. — Se ha citado a junta general para hoy, a las 7 1|2 P. M., en Sotomayor N.o 147.

Congreso Social Obrero

LA SITUACION DE LOS OBREROS DESOCUPADOS

Se organizará una colecta pública para aliviarlos. — Acuerdos de carácter interno

En la última sesión del Congreso Social Obrero, después de despacharse las materias de carácter interno que estaban en tabla, se hicieron diversas consideraciones sobre la situación de abandono en que se deja por parte del Gobierno a los obreros desocupados de las faenas del salitre. La exposición del hecho ocurrido en el puerto de Coquimbo, que, según una información de "El Mercurio", llegó hasta el extremo de dejar a más de mil obreros con sus mujeres e hijos en la necesidad de solicitar la caridad pública, tanto para el alojamiento como para alimentos y vestuario; dió lugar a serias observaciones respecto de esta falta de atención del Gobierno para con los obreros desocupados del Norte.

Según las informaciones de la Asamblea, la situación de los obreros hospedados en Santiago, si bien menos afrentosa, no es tampoco satisfactoria. Con el fin de mejorar en parte esta situación, el Congreso designó una comisión compuesta de los señores Luis Correa R., Ismael Goicolea, Efraín Madrid, Oscar Parrao y Eduardo Bunster, para que se encargue de recolectar fondos, prendas de vestir y cuanto pueda servir para ayudar en sus necesidades a los obreros desocupados. Esta comisión se reunirá mañana Viernes, de 6 a 7 P. M., en Bandera esquina de Catedral. Se nos encarga encarecer la asistencia de los señores Goicolea, Madrid y Bunster.

Respecto de los puntos de carácter interno, se tomaron los siguientes acuerdos:

Seguir sesionando en el local y día de costumbre, a las 8.30 P. M.; aceptar representación de las sociedades de socorros mutuos, de resistencia, de educación, de las representativas deportivas y de temperancia; Fijar la cantidad de $ 5.00 como cuota mensual obligatoria para todas las instituciones representadas.

Celebración del 21 de Mayo

Sociedad La Universal

El Sábado, a las 5 P. M., se dará comienzo a la fiesta que esta Sociedad ha confeccionado en conmemoración del glorioso combate naval de Iquique. El programa que se desarrollará en dicha fiesta, estará a cargo del aplaudido cuadro Lasinas - de la Cruz.

LA VELADA DE LA SOCIEDAD IGUALDAD Y TRABAJO. — El Sábado se efectuará la velada literario - musical que se suspendió el Sábado pasado debido a la lluvia.

El cuadro Vital Aza, que dirige el popular actor obrero señor Luis Barra, pondrá en escena la divertida zarzuela "Con permiso del marido", con el concurso del maestro Rodolfo Neira Manríquez.

LA VELADA DEL SABADO PROXIMO. — Sin duda alguna, uno de los números principales con que este año se celebrará el aniversario del Combate Naval de Iquique, será la velada que el Consejo Federal N.o 1 (Ferroviarios), efectuará el Sábado 21 del actual, a las 8 1|2 P. M., en su local, Bascuñán 542, en honor y beneficio de la señora Haydée de Müller, esposa del conocido periodista nortino Pedro Müller Carmona, que siempre fué en esa zona un abnegado defensor de los obreros.

El conocido cuadro artístico La Ilustración, que dirige el popular autor y actor Marcelino Díaz, ha preparado para este acto un novedoso programa. Terminará la velada con un baile social, en honor de los parlamentarios demócratas que han prometido concurrir a esta reunión.

SOCIEDAD LA DEMOCRACIA.— Entusiasmo se nota en los círculos sociales y familiares del barrio, por asistir a la fiesta con que esta sociedad conmemorará la epopeya de Iquique el próximo Sábado.

Por los preparativos que está haciendo el Directorio, dicho acto promete tener un gran realce. En la velada tomarán parte conocidos artistas, tales como la señorita Teresa Ladrón de Guevara; el pianista Rodolfo Neira, Manuel Vaché y varias socias de esta institución.

Para hoy, está anunciado un baile extraordinario, de 9 a 12 P. M.

Habrá espléndido buffet anti-alcohólico.

CAMPEONATO DE VALS BOSTON. — A medida que se acerca el 21 de Mayo, mayor es el entusiasmo entre los jóvenes amantes al baile por tomar parte en el campeonato de vals Boston que ha organizado esta Sociedad.

Hasta la fecha, son más de quince las parejas que tomarán parte, fuera de las que se inscribirán en la noche del campeonato.

La comisión de fiestas de esta Sociedad, no ha omitido sacrificio por que este torneo obtenga el éxito deseado.

CIRCULO ARTURO PRAT, DE LA UNION NACIONAL. — El Directorio de este Círculo, en sesión del Martes, acordó llevar a efecto el Sábado 21 del presente un té familiar en la secretaría, con motivo del décimo tercio aniversario social.

Las adhesiones para este té quedan abiertas todas las noches, de 9 a 11 P. M., en la secretaría Av. Matta 1180, a las 3 1|2 P. M.

Se acordó, además, invitar al señor Eduardo Montes G. H., presidente general de la Unión Nacional, y al señor Manuel Langer.

También se acordó invitar a todos los socios al gran desfile patriótico que con motivo del aniversario del Combate Naval de Iquique, se llevará a efecto.

CENTRO FAMILIAR LA ESPERANZA. — Hoy habrá clases instructivas para los socios que se encuentran atrasados en los bailes modernos.

Para el Sábado se anuncia un gran baile familiar con orquesta y reparticiones de dulces y flores para las señoritas asistentes.

Domingo, gran matinée a las 5 1|2 de la tarde.

DESCANSO DOMINICAL. — Barrio Estación. — Se ha citado a los empleados de este barrio a una reunión para el Sábado 21, a las 8 de la mañana, en la Alameda frente al Portal Edwards, a fin de constituirse en comité e impedir que algunos comerciantes burlen la ley abriendo sus negocios; impidiendo así al empleado su justo descanso a que tiene derecho.

Se tratará también de conseguir el cierre a las siete, que ya está implantado en todo el centro; y que varios comerciantes del barrio están dispuestos a secundar esta labor.

Ninguno debe faltar, pues se trata de conseguir lo que con justicia nos corresponde.

FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA. — Hoy, a las 8.30, se efectuará una importante asamblea para resolver varios asuntos de urgente despacho.

Es de suma necesidad que concurra el mayor número de federados, por tener que dar el pase reglamentario a una comisión de suyo delicada, y trataremos de algunos proyectos relacionados con la buena marcha de la institución.

CENTRO RECREATIVO ARTES GRAFICAS. — El cuerpo directivo de esta institución celebrará hoy, a las 8 y media P. M., una interesante sesión, para tratar asuntos de suma importancia.

También están citadas a la misma ahora, todas las personas que tengan en su poder papeles de la preciosa comedia "El despertar de una casa", que está en preparación con el fin de ensayar.

Recomendamos la asistencia y puntualidad en la hora.

El Directorio prepara, con todo entusiasmo, para hoy, una animada tertulia, la que empezará a las 9 P. M., y para mañana, una matinée en conmemoración de la Epopeya de Iquique.

El Consejo Federal N.o 19 de Empleados de Casas Particulares de ambos sexos

Una advertencia al gremio

El Consejo Federal N.o 19 de empleados de casas particulares ha dirigido al gremio un manifiesto en que hace un análisis comparativo entre las sociedades de socorros mutuos y las federaciones obreras modernas, señalando las ventajas que estas últimas ofrecen para las clases obreras en cuanto su progreso y su labor de emancipación. El manifiesto termina haciendo a los empleados de casas particulares el siguiente llamado:

"Compañeros del Consejo N.o 19: recordad que los antiguos esclavos romanos demoraron más de cuatrocientos años para abolir ese régimen de barbarie.

Nosotros no demoraremos tanto, porque si los empleados vienen a engrosar las filas, conseguiremos nuestro ideal de justicia y bienestar social; tenemos en contra a la dura aleve de los débiles y traidores, pero no importa, los compañeros y vosotras compañeras empleado tenéis el deber de ayudar a descubrir al traidor y a [illegible] le.

Toda esta acción flota y [illegible] el seno de las Sociedades de Socorros Mutuos instituciones que deben llamarse de venta y de adulación al patrón.

El Consejo N.o 19, viene creando bibliotecas, fundando escuelas, levantando e induciendo la moral y la individualidad de los empleados de ambos sexos, formando su hogar social que es el modelo de las instituciones obreras de Chile.

Empleado, empleada, reflexiona y acudid al Consejo N.o 19 a inscribirse en sus registros. La Secretaría atiende todos los días de 2 a 6 de la tarde en Miraflores 163, tercer piso.

Se cita a junta general para el Domingo 22, a las 3 de la tarde.

El secretario general"

Citaciones

Sociedad de Socorros Mutuos "Figueroa Alcorta". — A pedido de varios consocios de esta institución, se cita a Junta general extraordinaria para hoy, a las 8 P. M.

Tabla: dar cuenta de la marcha de la sociedad.

Sociedad de Socorros Mutuos de Chauffeurs de Chile. — A Junta general para hoy, a las 9 P. M. Se [illegible] ga a los representantes del [illegible] de Chauffeurs, mandar una [illegible] para liquidar las cuentas [illegible] con la sociedad.

También al Directorio.

Sociedad Cortadores en Cama "Adelante". — A Junta general hoy, a las 7 P. M. En especial [illegible] sorero, señor Víctor Garcías.

Instituto Industrial Femenino. — Por orden del fiscal de la Federación Femenina, se cita a la tesorera [illegible] institución para el próximo [illegible] a las 2 P. M.

Sociedad de Ambos Sexos La [illegible] ra de Socorros Mutuos. — A [illegible] cios de esta institución a sesión para hoy, a las 8 P. M. Especialmente a los aspirantes a socios que [illegible] prestar la promesa de estilo.

Los nuevos estatutos fueron [illegible] bados por el Gobierno y se encuentran impresos en secretaría, para entregarlos a todo socio que lo [illegible] te.

A la Comisión de fiestas cítase para después de la sesión ordinaria.

Sociedad de Socorros Mutuos "M. Dávila B." — A reunión de Directorio para hoy, a las 9 P. M. en [illegible] local, San Pablo 1276.

Se pone en conocimiento de los socios que deseen reincorporarse a la sociedad, lo pueden hacer antes de [illegible] de Junio, fecha en que expira el plazo cedido por la Junta General.

También se ruega a los socios que se encuentren atrasados en sus cuotas, coticen lo más pronto [illegible] llevando a la tesorería sus respectivas libretas.

Sindicato de Costureras.—A [illegible] general para hoy, a las 6 P. M. [illegible] Salas 208.

Sociedad de Socorros Mutuos "Nathanael Yáñez". — Para hoy, a [illegible] P. M., a Junta general.

Unión Gremial de Carroceros Operarios de Garages. — Para [illegible] a las 8 P. M., a reunión general [illegible] la última reunión general se [illegible]

La partida de los 100 metros se ordenará a las 2 P. M. en punto.

El comité directivo del torneo quedó como sigue:

Presidencia, señor Arturo Flores.

Arbitro, señor Francisco J. Barros.

Ayudante, señor Alfredo Valenzuela D.

Juez de partida, señor Roberto Lecaros.

Ayudante, señor R. Muller.

Juez de salto, señor Marco A. Vera.

Ayudante, señor Erik Lihn.

Juez de lanzamientos, señor Héctor Cabezas.

Ayudante, señor Mario Montt.

Jueces de llegada, señores Hernán Gómez, Ithel Stewart y N. Jeria.

Cronometradores, señores Kahni, Nueman, Ignacio Valdés y E. Labra.

CAUPOLICAN ATLETICO. —En la última reunión de Directorio se acordó sesionar todos los Miércoles de 6.30 a 7.30 en la secretaría del Club, Palacio Ariztía, 6.o piso, N.o 20.

Se acordó también fijar el Miércoles próximo, a la hora antes citada, como el último día hábil para cancelar las cuotas pendientes.

TIRO AL BLANCO

CERTAMEN 21 DE MAYO. — Después de una prodigiosa selección, han quedado compuestos los tres equipos que defenderán a la capital en este certamen, en la siguiente forma:

Primer equipo. — Capitán Arístides Sharpe: A. Neubauer, Z. Moya, C. Alcaide, M. Martín.

Segundo equipo. — Capitán Eulogio Duarte: A. Gheraldi, J. Blanco Garcés, J. Gormaz, L. Sánchez.

Tercer equipo. — Capitán Primitivo Prado: C. Bobilier, L. Muñoz, T. Bourasseau, J. Alfaro.

Se ha nombrado comisario general al señor Carlos Bobillier, vicepresidente de este club, para que dirija este certamen; se avisa igualmente que el día Viernes habrá tiro todo el día para los tiradores seleccionados.

—Los señores socios activos y pasivos deben presentar su libreta al anotador, al pedir sus tiros, sin cuyo requisito no se les atenderá. Se ha tomado esta medida para llevar un severo control en los puntos y tiros disparados por cada socio.

Citaciones

Britania F. C. — Junta general para hoy, a las 9 P. M., en Santa Filomena 151.

Morning Star F. C. — Junta general para hoy, a las 9 P. M., en Independencia 306.

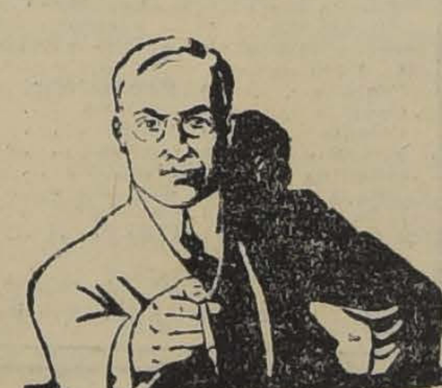
Bernal Hnos. F. C. — Junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en San Diego 1269.

Unión Chacabuco F. C. — Junta general para hoy a las 8.30 P. M., en Marcos Macuada 158.

Iris Sporting Club. — Junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en Villa Iris, Avenida Setiembre.

General Borgoño F. C. — Directorio y Junta general para hoy, a las 9 y 9.45 P. M., respectivamente. Local: "Centro Demócrata", Rosas 1049.

Miraflores F. C. — Junta general a las 8.30 P. M., en casa del Presidente honorario.



enviar notas a todos los industriales, en el sentido que se ha formado esta institución.

Además trabajará para implantar una escuela.

Sindicato de Estucadores y Ramos Similares. — Al Directorio para hoy, a las 6 P. M. En la sesión pasada se designó a los señores N. Tamayo y Rudecindo González, delegados ante el Comité de Higiene Social, y a los señores Eliseo Durán y Octavio San Martín ante el Congreso Social Obrero.

Se avisa los socios que las entradas para el beneficio a la familia Abrigo, las pueden solicitar en secretaría.

Unión Sindical de Operarios en Calzado y Similares. — Para hoy, a las 7 P. M., a todos los personales, a fin de oír la cuenta de la Comisión encargada del arriendo del nuevo local.

Federación de Obreros y Obreras en Calzado. — A los Directorios de personales para hoy, a las 8.30 P. M., a fin de discutir la siguiente Tabla: Contrato del local y sobre los beneficios.

Sociedad de Socorros Mutuos "Bernardo O'Higgins". — A Junta general extraordinaria para hoy, a las 8 P. M.

Sociedad Unión Cooperativa de la Población Independencia. — A Junta general para hoy, a las 7.15 P. M.

Sociedad de Socorros Mutuos "Juan M. Dávila B.". — A sesión a toda la Comisión de fiestas, por haber asuntos muy importantes, para hoy, a las 8.30 P. M., en el salón social.

Sociedad de Proveedores de Leche. —A reunión de Junta general para hoy, a las 8 P. M.

Se tratará sobre la elección de un Director.

Los comerciantes del ramo que deseen ingresar a la sociedad, pueden pasar a inscribirse a la secretaría, ubicada en la calle Santa Rosa N.o 67, los Miércoles y Viernes de 5 a 6.30 y los Jueves después de 8 P. M.

Los señores socios que estén atrasados en el pago de sus cuotas y que deseen disfrutar las prerrogativas que el actual Directorio ha conseguido para la sociedad, pueden pasar también a la secretaría en las horas arriba indicadas, donde serán atendidos por el recaudador.

Sociedad de Socorros Mutuos "Manuel Montt" Chauffeurs Particulares. —A Junta directiva extraordinaria para hoy, a las 9 P. M.

Centro Social Valdiviano. — A los provincianos, a reunión general para hoy, a las 9 P. M., en Delicias 2921, con el objeto de aprobar los estatutos sociales y elección de Directorio definitivo.

Centro de Tapiceros de Santiago "Protección al Trabajo".— A la Comisión de fiesta para hoy y días subsiguientes, a las 8 P. M., para seguir tratando de la velada para el 21 del corriente.

Centro Estudios Sociales "Julio Rebosio". —A Junta general en Maipú 830, para hoy a las 7 P. M.

Federación de Pintores y R. S. en Resistencia. — A sesión general para hoy, a las 8 P. M.

TRIBUNALES DE JUSTICIA

CORTE SUPREMA

1.a Sala.— 1. C. Ramírez contra A. Custodio Parada, confirma resolución apelada; 2. Worwerk y Cía. con Banco Alemán Transatlántico, en acuerdo. Las demás suspendidas.

Alegaron: Don Enrique Villarino, por el recurso, y don Samuel Claro, contra el recurso en la 2.a

2.a Sala.— 1. J. Martínez Ramos con F. 2.o Torres y otros, pendiente. Las demás no vistas.

Alegaron: Don Ruperto Bahamonde, por el recurso, y don A. Alessandri, contra.

Desistida: Partición Comunidad Ramos y Ramos, casación fondo.

Fallada de acuerdo: A. Orrego Cortés y otros con Fisco, casación fondo, anula de oficio sentencia recurrida; redactor, señor Zenteno Barros.

TRIBUNAL PLENO

1. Recurso de queja de don Agustín Johnson Gana, en trámite; 2. Recurso de queja de Rosa Leigton v. de Riesco, fallada.

Alegaron: Don Héctor Arancibia L., por el recurso en la 1.a; don Juan Miguel Ramírez se hizo presente en la 2.a, contra el recurso.

CORTE DE APELACIONES

1.a Sala.— Miércoles 18.— Señor Fontecilla.— 1. José Ambrosio Gómez contra Rafael Alvarado, en acuerdo. Las demás no vistas.

Alegaron: don Benjamín de la Barra con don Miguel González, en la 1.a

De acuerdo: Sr. Recones con Fisco, en tramitación.

TRIBUNAL PLENO

Queja Lagos contra juez Rodríguez, fallada.

2.a Sala.— Relator señor Gutiérrez.— 1. Alfredo Leveque con Luis Dussand, no vista; 2. Contra Eduardo Larraín Neil, acuerdo; 4. Contra Pedro Pino y otros, a 1.a instancia. No vistas las demás.

Alegaron: En la 2.a don Ricardo Cabieses, alegó por don Eduardo Larraín por la consulta.

3.a Sala.— Miércoles 18.— Señor Rodríguez.— Las causas de la tabla de hoy no vistas. La 8.a causa del Martes, sucesión del Río con Larraín y otros, pendiente.

Alegaron: Don Franklin Otero y don Guillermo Rossel con don Antonio Varas Muñoz.

Secretario, señor Fabres.

4.a Sala.— Relator, señor Varas Olea.— 1. E. Marinot, suspendida; 2. E. González con F. González, acuerdo; 3. R. Cruzat, con M. González, suspendida; 4. M. González, herencia yacente, suspendida; 5. R. Rojas con T. Saavedra Y., suspendida; 6. Banco Hip. de Chile con E. Picardo, trámite; 7. M. Fariña con P. Rojas, revocada; 8. R. Fils con Zerboni, Rossi y Cía., suspendida; 9. P. Zúñiga con Banco Mobiliario, sin lugar; 13. Manuel Díaz con Fisco, mal anunciada; 14. Hucke y Cía. con Aduana de Valparaíso, suspendida. No vistas las demás.

Alegaron: En la 2.a don Luis Salinas M. con don Francisco Delpiano; en la 7.a doña Matilde Thtrout, revocando; en la 9.a don Luis F. Yáñez con don Arturo Yávar.

Oficial Civil de Longotoma

Se han fijado edictos para proveer el cargo de Oficial Civil de Longotoma, 9.a circunscripción de Putaendo, que servía el señor Armando Salinas.

BOX

LOS GRANDES MATCHES DEL SABADO PROXIMO. — 24 rounds de pelea, donde competirán Carlos Pérez, Juan Pino, Víctor Contreras, José Portella, Juan A. Firpo y J. Cruz. — A medida que se acerca la fecha del encuentro entre los reputados pesos livianos Carlos Pérez y Juan Pino, crece el entusiasmo entre nuestros aficionados por acudir a presenciar un match que promete tener un desarrollo interesante.

En 10 vueltas dirimirán superioridad estos peleadores.

La preparación de ambos pugilistas no puede ser más concluyente, pues se han sometido a largas sesiones de ejercicios, caminatas, carreras, boxeo, etc., que los han dejado en tal forma, que podrán desarrollar una pelea rápida durante los 10 rounds estipulados en el contrato.

Otro encuentro será el que sostendrán los reputados profesionales Víctor Contreras y José Portella, considerados por sus performances anteriores como rivales que se merecen.

Este match está llamado a atraer a nuestros aficionados por la brillante actuación de los protagonistas, habiendo demostrado poseer conocimientos que acreditan llegar a ser una verdadera esperanza del pugilismo nacional.

El match inicial de esta noche pugilística se ha encargado a Juan A. Firpo y J. Cruz, los que pelearán 6 vueltas.

ASOCIACION DE CENTROS DE BOX DE SANTIAGO. — Importante citación. — Se cita a los señores delegados de los Centros de box, a sesión para hoy Jueves 19, a las 9 de la noche, en el local de la Asociación, Rosas 2789. Se encarece la asistencia.

EDDIE POLO B. C. — Mañana se efectuará en el local del Eddie Polo, Gálvez 1528, la función en beneficio del peleador infantil Segundo Riquelme, que a causa de un accidente de trabajo se encuentra enfermo.

La función promete ser un acontecimiento boxeril; habrá cuatro peleas con decisión, y buenos preliminares a cargo de Armando Vargas y Dionisio Peña.

RAAB RECOLETA B. C. — Cita a Junta general para hoy, a las 8 1|2 P. M., en nuestro local, Salas 216.

ACEPTA. — Francisco Jaña, aficionado del Centro Exequiel Vilches, acepta el desafío lanzado por el señor Angel Rojas. Bases todas las noches en el Centro, de 9 y media a 10 y media.

NATIONAL SPORTING CLUB.— Hoy celebrará sesión esta institución.

Se recomienda la asistencia a los peleadores señores Daniel Ayala, Andrés Sola, Luis Rojas, Manuel Campos y al profesor señor Oscar Garrido.

Se hace presente a los socios que en la sesión de hoy presentará el señor tesorero el balance general y la lista de socios morosos para dar cumplimiento a los estatutos.

DESAFIOS. — Manuel Rieras, del Manuel Mackenna, desafía a Arturo Torres, del Eddie Polo. Bases: Manuel Mackenna Boxing Club, de 7 a 8 P. M.

—Marcos Gómez, peleador del Centro Salvador Fuenzalida, de 54 kilos, desafía a todos los aficionados a 54 kilos del Centro Pablo Muñoz y en especial al señor Justino Pezoa. Bases: en Bulnes 113, todas las noches, de 8 a 9 P. M.

DOS EMPLEADAS SE NECESITAN; una para cocina y otra para cuidar niños, con recomendación, en Santa Rosa 634. 736-20-M

NECESITO SIRVIENTA Y MOZO, cama adentro. San Diego 79. 793-M-19

EMPLEADA DE CASA NECESITO, buen sueldo. San Francisco 697. 20-M

Mme. MIRO, SE NECESITAN BUENAS ayudantas, Marcoleta 465. 798-M-19

COSTURERAS PARA TRAJES sastres y abrigos de señora, se necesitan. San Antonio N.o 289. 19-M

NECESITO APRENDIZA MODAS, Cochrane 469, cité, última casita. m-19

SE NECESITAN BUENAS CORPIÑERAS y buenas pollereras, Mme. Bauduit, Ahumada 116. m-20

EMPLEADA QUE ENTIENDA LA cocina, necesito. Buen sueldo. Rosas 1567. m-19

SE NECESITA EMPLEADA PARA todo servicio de dos personas que sepa cocina francesa. Sueldo $ 80. Inútil presentarse sin buenas recomendaciones. Estado 21, presentarse de 8.30 a 10 A. M. 826-M-21

NECESITO EMPLEADA PARA EL comedor, San Isidro 134. 824-M-20

SIRVIENTE QUE SEPA COCINA, necesito. Nataniel 119. 817-M-21

SE NECESITA NIÑA JOVEN O viuda para atender caballero. Casilla 2725. M-19

SE NECESITA COSTURERA DE ropa blanca. 21 de Mayo 815. M-19

EMPLEADA TODO SERVICIO NEcesita matrimonio solo. Tratar 9 a 12. Jofré 356. 816-M-20

COSTURERA ENTENDIDA MODA, necesito. Cumming 1080, pasaje Berlín, casita 12. 815-M-20

NECESITO LAVANDERA PARA la casa. Avenida España 338. 809-M-19

LAVANDERA CON INFORMES NEcesito. República 210. M-20

VESTONERAS, PANTALONERAS, chalequeras con muestras necesito. Vergara 608. 840-M-21

NECESITO NIÑA PARA LA COCIna. Gálvez 360. 19-M

BUENAS VESTONERAS CON muestra y para el taller, necesito. —Echáurren 10. 851-21-M

EMPLEADA QUE SEPA COCINAR necesítase en Benavente 686. 853-20-M

NECESITO 1 NIÑA PARA LAS piezas y otra para la mano. Buen sueldo. Claras 237. 856-20-M

NECESITO PCSTICERA COMPEtente. Lavandería La Fama, Providencia 2186, frente a Pedro de Valdivia. Pago carro. 871-20-M

NIÑAS DE COMEDOR Y DE PIEzas. Buen sueldo. Avenida San Luis 333. Los Leones. 872-21-M

SEÑORITA INSTITUTRIZ NECESIto. Bandera 339. 877-19-M

APARADORAS PARA TRABAJO afuera, se necesitan. Artesanos 693. 20-M

NECESITO LAVANDERA PLAZA Hotel. Plaza de Armas. 19-M

NECESITASE SEÑORITA MUY formal, de buena presencia, para atender los salones de exposición de la "Fundición Artística en Bronce", Avenida Portales 2891. Presentarse a la fábrica Domingo 22 del corriente, tres a cinco de la tarde. 21-M

NIÑERA BUENAS RECOMENDAciones, necesito, Ejército 92. 882-19-M

NECESITO BUENAS APLANCHAsoras y costureras. Brasil 2025. 886-21-M

EMPLEADA TODO SERVICIO PAra corta familia entienda cocina, sueldo 40. Angamos 285. 887-19-M

NECESITO LAVANDERA, SE LE dá casa y leña. Avenida Pedro Valdivia N.o 3,000, final Lo Valdivieso. 899-21-M

EMPLEADA PARA TODO SERVIcio se necesita. A. Prat 478. M-20

NECESITO COSTURERA COMPEtente. Riquelme 221. M-19

NIÑA QUE SEPA LA COCINA, POca familia, buen sueldo. España 16. M-19

CALADORA MUY COMPETENTE, necesítase. Fábrica inglesa, Delicias 878. M-20

LAVANDERA Y COCINERA NEcesito. Independencia 304. M-19

CHIQUILLA PARA SERVICIO, necesito. San Francisco 281. 914-M-20

NECESITO AYUDANTA MODISTA. Calle Fábrica 1976. 19-M

COSTURERAS DE CALZADO NEcesito. Valparaíso 1070. 20-M

NIÑA JOVEN DECENTE NECESIto para atender casa de persona seria. Buen sueldo. Cochrane 1263. 19-M

CAJERA NECESITO. DELICIAS 2622. Botica Hamburgo. 19-M

NECESITO BUENAS COSTURERAS para moda. Artesanos 871-5. m-19

NECESITO COSTURERAS SAStres. Ric. Santa Cruz 517. m-19

SEÑORITA PARA VENDER EN chanchería necesito, pago 40 pesos con comida. Independencia 304.

SE NECESITA COSTURERA CON máquina por día o por mes. Se paga bien. Agustinas 2179. M-20

COCINERA CON RECOMENDACION se necesita en Sama 1339. 583-M-19

COCINERA Y LAVANDERA NEcesito, recomendada, puertas adentro. Avenida Subercaseaux 460. 734-19-M

COCINERA CON BUENOS INFORmes se necesita. Buen sueldo. Ejército 412. 19-M

COCINERA SE NECESITA CHIloé 1296. m-19

COCINERA NECESITO. MAIPU 33. M-19

COCINERA NECESITO CON BUEnas recomendaciones. Catedral 1425. 845-M-20

COCINERA PARA CUATRO PERsonas necesito. Buen sueldo; con recomendación. Serrano 333. 835-M-20

COCINERA NECESITA FAMILIA extranjera, buen sueldo. Vicuña Mackenna 869. 829-M-20

COCINERA NECESITO. BUENA recomendación. Delicias 1228, esquina Gálvez. 861-19-M

COCINERA NECESITO, AUNQUE tenga guagua. Eleuterio Ramírez 946. 875-19-M

COCINERAS DE MANO NECESITO varias. Bandera 339. 876-19-M

COCINERA NECESITO Y EMPLEAda mano, preferible extranjera, recomendaciónes. Bulnes 41, 2 a 3. 899-19-M

COCINERA BUENA NECESITO, Restaurant Chacabuco 26-A. M-19

COCINERA JOVEN MATRIMONIO solo, necesita, buen sueldo. Sotomayor 45. M-19

COCINERA Y NIÑA PARA LAS mesas necesito Ecuador 3401.

OBJETOS Y ANIMALES PERDIDOS

POR HABERSE EXTRAVIADO queda nulo y sin ningún valor el certificado de depósito a plazo en marcos, No. 2990, por M. 9,299.39 al 31|12.20, a la orden señor Juan Fuste, del Banco Alemán Transatlántico, habiendo dado el aviso correspondiente al mencionado Banco. 513-M-19

HABIENDO EXTRAVIADO LA LIbreta de ahorro de vista N.o 01610, queda nula y sin ningún valor por haberse dado el aviso correspondiente a la Administración de la Caja de Ahorros de Santiago. 724-20-M

LENTES PERDIDOS EL DOMINGO último entre Av. Concepción (Providencia) y Nataniel, probablemente en carro Alameda. Av. Concepción 105. Buena gratificación. 841-M-20

OPORTUNIDADES PARA FAMILIAS

ANILINA NEGRA CONCENTRADA para algodón a $ 32 kilo, vende. San Pablo 2865. 123-M-21

JERSEY, CHOMPAS, PALETOES. Trajes lana, lindos colores, vende por mensualidades, precio de contado. San Ignacio 1551. Ahumada. Pasaje Toro 5. 526-1.o-J

ABRIGOS, SOMBREROS FLAMANtes, señora, ocasión. Recoleta 138, primera cuadra. 19-M

COCINA ECONOMICA EN BUEN estado, barata, se vende. Arturo Prat 218. 768-20-M

NO MAS DUDOSOS CLUBS, CONtratos semanales, etc. "La Porteña", Tienda, Sastrería, Cochrane 395, fundada 1883, entrega luego lo que necesite. Precios bajos. Todo buena clase, legítimo, pagándolo con facilidades que más acomode. Hay: casimires ingleses, franceses, ropa hecha, sobre medida, calzado, sombreros, paraguas, lienzos, sargas, gabardinas, terciopelo lana, catres, colchones, sillas, etc. 825-M-19

BORDADOS ARTISTICOS MAQUIna Cornely, entrega rápida fábrica. Loreto 277. 814-M-22

MONJITAS 877 TALLER DE MOdas, recibe confección trajes sastres, elegantes, batas, transformaciones y arreglos en vestidos de señora. Precios módicos. 832-M-20

$ 80 VESTIDO SEDA NEGRO, SIN uso, vendo. Costó $ 200. Gálvez 552. Casita 7. 879-20-M

REALIZO AL DETALLE POR cuenta de casa importadora, medias de seda con costura colores de moda. Arturo Prat 230. 893-20-M

MEDICINA

NERVIOSOS, NEURASTENICOS, cansancio cerebral, insomnios, impotencia. Gran remedio "Cerebrol". — Daube. Boticas. 226-14-Junio

INYECCIONES INTRAVENOSAS toda especie. Neosalvarsan. Molina No. 148-A. M-30

CASPA, CAIDA DEL PELO, CALvicie. Unico medicamento que comprueba su eficacia es "Peloforma". Vigorizador, restaurador poderoso del cabello. Efectos inmediatos. Farmacia Unión Centra. Bandera 10. 20-M

ARRUGAS, QUITA LECHE MARAvillosa, véndese únicamente Instituto Belleza, Señora Elva Tagle, San Antonio 261. m-19

SEÑORITAS HAGO MANICURE Y masajes, San Diego 91. m-19

SE COLOCAN TODA CLASE DE INyecciones a domicilio. Dirigirse Mosqueto 554. 22-m

VENEREAS, GENITO, URINARIAS, sífilis, gonorreas, afecciones prostáticas en ambos sexos, garantizamos curación radical, rápida, económica, con los preparados "Blenorrol" y "Sifilina". Trucios; procedimiento moderno infalible. Informes gratuitos sobre su uso, precio, etc. Unicamente Jueves, Viernes y Sábado, de 8 de la mañana a 7 de la noche. Santo Domingo 849. Casilla 4701. Facilidades de pago. M-19

MATERIAL DE CONSTRUCCION

LINGUE, RAULI, LAUREL, ALAmo, muy secos, especial para mueblistas y toneleros, precios muy bajos. "La Santiago", Erasmo Escala 2967. Esquina Maipú. J-2

COMPRO ZING USADO, SEVILLA N.o 1241, barrio Independencia. 20-m

LADRILLOS COMPOSICION, REAlizo por cambio local, Mapocho 2750. 791-M-19

VENDESE PUERTAS Y VENTANAS usadas. Santo Domingo 1373. 804-M-19

VENDO TEJAS, LADRILLOS, ADOves. Artesanos 937. 854-20-M

NECESITO DIEZ MIL LADRILLOS murallas. Tratar: Ejército 63, de 10 a 11. 867-19-M

CAÑONES, FIERRO BLANCO USAdo, para canales, caballetes, vendo barato. Vicuña Mackenna 1217.

MADERAS ALAMO, PUERTAS MEdio cuerpo, usadas, vendo. A. Prat N.o 1829. 19-M

MUEBLES

AMOBLADO DORMITORIO, ESTIlo inglés, vendo baratísimo. Nataniel 712. M-31

VENDO RICO PIANO MAQUINAria metálica, $ 1,000; amoblado salón, espejo grande, $ 70; alfombrado centro, $ 60; escritorio, $ 60; estante libros, amueblado cuero, $ 160; ropero espejo, $ 100; peinador, $ 75; catres, aparador tres cuerpos, estilo inglés, lunas cortadas, trinche, mesa, seis sillas, $ 480; amueblado dormitorio, estilo inglés, lonas cortadas, vidrios vitreaox bronce, mármoles planos, $ 500; infinidad ricos muebles, Santo Domingo 2222. 30-m

MENAJE CASA COMPRO, COMpleto o piezas sueltas; muebles antiguos, piano, salón, comedor, dormitorio. Pago buenos precios contado. Casilla 3056. 30-m

PIANO DE ESTUDIO REGALO $ 300. Acequia Los Pérez, esquina Arteaga. 20-M

DE OCASION. SE VENDEN EN Huérfanos 2413: amueblados de escritorio, estantes, mesitas, alfombras, bambúes, palmeras, libros, catres de bronce, cuadros y varios. Todo en perfecto estado. Verlos de 2 a 4. 19-m

BUEN AMOBLADO COMEDOR, estilo inglés, perfecto estado, compro de ocasión. Ahumada 160. 743-19-M

VENDENSE AMOBLADOS SALON, comedor y otros. Maestranza 138. 733-20-M

SILLAS COMEDOR 10 CLASES DIferentes realízanse. Tapicero necesito. Matucana 654. 732-19-M

VENDO DE OCASION MEDIO AMOblado salón estilo inglés, flamante. Campo de Marte 298. 755-20-M

VENDO MUEBLES COMEDOR. CHIloé 1565. 813-M-27

ALFOMBRA UNA PIEZA, FLAMANte regalo en $ 150. Nataniel 710. 844-M-19

VENDO MENAJE DE CASA, ANTIguo y moderno, piano, cuadros, etc. Nueva Valdés 1013. De 9 a 12 A. M. 842-M-20

VENDO BARATO APARADOR Y trinche. Rancagua 106. 834-M-21

OCASION: VENDO MESA CORREdera, importada. Serrano 61. 830-M-20

SE VENDE UN JUEGO DORMITOrio, estilo inglés y uno de escritorio. Av. Matta 790. 817-M-20

DE OCASION VENDO UN AMOblado de comedor con una docena de sillas, un mostrador completo para oficina. San Martín 76. 20-M

JUEGO COMEDOR, $ 200; APARAdor sólo, tres cuerpos, $ 120; mesa grande, $ 40; doce sillas, $ 90; dos peinadores, mármol, espejo, $ 90; cómoda, mármol, $ 50; guardarropas, $ 50; catre bronce, $ 90; flambrera, $ 40; Colchones lana, $ 60; amueblado felpa, $ 150; alfombrado grande, $ 60; chicos, $ 30; amueblado cuero, $ 150; escritorio, $ 50; estante libros, $ 60; cocina grande, $ 150; Morandés 820. 857-20-M

PIANO SCHIEDMAYER LEGITImo, último modelo 88 notas, vendo gran ocasión. Moneda 1375. 862-19-M

POR VIAJE VENDO RICO MENAje casa. Arturo Prat 1579. 863-23-M

PIANO AUTOMATICO EN PERfecto estado, 88 notas, buena marca, vendo de ocasión. Verlo: Román Díaz 358. 20-M

VENDO OCASION DORMITORIO inglés, alfombras, roperos, peinadores, cómodas, veladores, cortinajes, estantes, escritorios, paragüeros, coche cuna, archivadores, San Diego 106. 17-M

MESA POCKET DOS TRINCHES, alfombra, vendo ocasión. Bilbao 111. 868-20-M

VENDO BARATISIMO PIANO ESludio, amueblado salón, espejos, amoblado escritorio, juego comedor, sillas, mesas, catres, cunas, cocinas. San Diego 106. 913-M-19

VENDO MESA, SEIS SILLAS, UN perro policial. Santo Domingo 2660. 916-M-20

AMOBLADO SALON FLAMANTE, realizo $ 190; catre con bronce 60, sofá 40, sillas importadas 25, bules 150, vitrina 90, estante para libros 3 pajareras 25, palomas romanas, pájaros y jaulas. Independencia 934. M-19

POR PIANOS ALEMANES, FRANceses, pago altos precios, aún deteriorados. Contado. Morandé 820. M-19

MAQUINARIAS

VENDO UN MOTOR TRACTOR DE 32 H. P., adecuado para trabajos de carreteras y caminos. Razón: Delicias N.o 3213. 23-M

MAQUINA ESCRIBIR COMPRO RApidamente, marca y precio a Casilla 3511. 629-19-M

DESCLARINCILLADORAS OFREce Ulrico Looser, Cumming 861, Casilla 5542. 283-M-21

FEHRENBERG Y CIA., PASAJE Matte 60, máquina fotográfica 12 por 16 1|2 se vende de ocasión. 498-M-19

HARNEROS PURIFICADOR TREbo ofrece Cumming 861. 23-M

CEPILLADORA, MACHIEMBRAdora de dimensión corriente, necesito. Dirigirse: Casilla 3453.

FRAGUA PORTATIL, TALADRO Y tornillo banco, compro. Moneda 2349 811-M-20

CARROCEROS, VENDO TALADRO y fuelle de tarro. Lira 1278. 847-M-19

MAQUINA IMPRIMIR VENDO. Nataniel 1378. 855-19-M

KODAK, FOTOGRAFICA, IDEAL para aficionados, tamaño casi 13x18. Vendo una con equipo completo, tiene un laboratorio, bolsón, lente para busto, ácidos, etc., todos en 750 pesos. Calle Santiago N.o 1194. 891-19-M

MAQUINA ESCRIBIR CASI NUEVA vendo. San Francisco 281. M-20

PROPIEDADES

SIN AGENTE COMPRO CASA HASta 15,000 pesos, situada entre Vicuña Mackenna y Brasil, y Diez de Julio y Domínica. J. F. M., Correo No. 5, Casilla 6052. 504-M-19

VENDO CASA QUINTA, SIN AGENte, con facilidades de pago. Verla y tratar: de 2 a 4, Gay 2521. 21-M

CASA COMPRO HASTA $ 10,000, al contado. Prefiero de renta. San Alfonso 1424. 19-M

COMPRO CASA HASTA 10,000, SIN agentes; cerca carros. Datos: Correo N.o 2.— J. Q. 19-M

VENDO FUNDO 300 CUADRAS, lindo espinal dos leguas y media, estación Copihue poniente 30 a 40 cuadras vega, con monte blanco. Apto para trigo, ganado vacuno, lanar, crianza. Ejército 333. Sin agente. 580-M-20

25,000 VENDO CASA, ANDRES BEllo 484. 735-20-M

$ 100,000 VENDO O PERMUTO propiedad grande, calle Lira. Tratar: Lira 147. 699-22-M

PERMUTO, AV. PROVIDENCIA, quinta-chalet 2 pisos, moderno. — Deuda $ 40,000, por casa en Santiago, barrio alto. Precio: $ 120,000. Jorge Cristi. Catedral 1109. M-19

PERMUTO DOS QUINTAS CON CAsas en Llano Subercaseaux; una cité y casa habitación. Se permuta por fundo hasta $ 250,000. Jorge Cristi. Catedral 1109. M-19

PERMUTO LINDA QUINTA CON espléndido chalet en Av. Bolívar, 1 cuadra Pedro Valdivia. Construcción sólida, 11 habitaciones. Se permuta por casa en Santiago. — Precio $ 70,000. Jorge Cristi. Catedral 1109. M-19

PERMUTO QUINTA CHALET DOS pisos, en Ñuñoa, por propiedad en Santiago, dando diferencia en dinero. Precio: $ 60,000. Jorge Cristi. Catedral 1109.

PERMUTO EN LA CISTERNA, AL lado estación tranvías San Bernardo, 7.000 metros, chalet. Se permuta por casa en Santiago, dando diferencia en dinero. Precio: $ 50,000. Jorge Cristi, Catedral 1109. M-19

PERMUTO CASA DE RESIDENCIA y renta, linda situación, valor de $ 150,000, con deuda de $ 60,000, por quinta, cité o sitio y parte dinero. Jorge Cristi. Catedral 1109. M-19

$ 30,000 BUENOS AIRES, UN PAso Recoleta, dos pisos, 9 habitaciones, servicios, 2 patios y gas. Jorge Cristi. Catedral 1109. M-19

$ 32,000 ANTONIO VARAS, UN PAso Delicias, dos casas recién terminadas, cal y ladrillo, 6 habitaciones, 2 servicio, 2 patios mosaico y electricidad cada una. Jorge Cristi. Catedral 1109. M-19

$ 35,000 MANUEL RODRIGUEZ, pasado San Pablo, casa antigua, 6 habitaciones, 2 servicio, 2 patios y electricidad. Mide 18 por 36 metros. También se permuta. Jorge Cristi. Catedral 1109. M-19

PERMUTO CHACRA Y NEGOCIO industrial próxima a Santiago, por propiedad en Santiago. Precio: 230,000. Jorge Cristi. Catedral 1109. M-19

$ 19,000 NUEVA ANDRES BELLO cerca Mallinkrodt, 10 habitaciones, 2 servicio, patio y alcantarillado. Mide 20 por 30 metros. Debe 5,000 pesos Caja Hipotec. Jorge Cristi. Catedral 1109. M-19

$ 20,000 SANTA ELENA, UNA CUAdra Diez de Julio, flamante, 5 habitaciones, 2 servicio, 2 patios mosaico, alcantarillado y electricidad. Jorge Cristi. Catedral 1109. M-19

TENGO ENCARGO DE COMPRAR casa central, valor hasta $ 50,000. Pago al contado. Negocio inmediato. Dirigirse: Jorge Cristi. Catedral 1109. M-19

CASA EN BUEN BARRIO, VALOR hasta $ 30,000 al contado, tengo orden de comprar para satisfacer pedido urgente. Negocio rápido. — Jorge Cristi. Catedral 1109. M-19

VENDO CASA SIETE PIEZAS, TREce mil pesos, facilidades pago, cinco mil contado. Tratar, verla, Av. Club Hípico 1398 esquina Antofagasta. 838-M-20

CASAS HABITACION, BIEN CENtrales, modernas de $ 100,000 a 300 mil pesos compro en el acto Alejandro Greene Cruzat. Teatinos 86. 21-M.

FUNDOS REGADOS DE $ 200,000 A 600,000 compro inmediatamente entre Santiago y Curicó o ramales Melipilla, Alcones, Pelequén a Las Cabras o Hualañé. Alejandro Greene Cruzat. Teatinos 86. 21-M

PRESTAMOS DE DINERO

SOCIO O SOCIA CON 3,000 PESOS, para desarrollar industria establecida, se puede ganar 30 o 40 pesos diarios. Esmeralda 673. 693-20-M

$ 5,000 UN AÑO PLAZO, NECESIto, dando espléndidas fianzas, garantía acciones altísimo interés. Casilla 1235. M-19

PROFESIONES E INDUSTRIAS

ZURCIDOS INVISIBLES, NOTABLE zurcidor japonés. Especialista único. Especialidad en viraduras, composturas, transformaciones. Son perfectas. San Diego 228. Teléfono inglés 5046. Jun.-2

VIRAJES, ZURCIDOS INVISIBLES, composturas, limpiaduras, hechuras, recibe. San Diego 278. Sastrería Chico París. M-25

PENSIONADO PARTICULAR. SAN Diego 932. Mercedes Rojas, Matrona. Recibo pensionistas, curaciones internas, consultas a toda hora, reserva profesional. 22-M

GESTIONES ADMINISTRATIVAS, negocios y representaciones en general. Carlos Aldunate Bascuñán, casilla 773, edificio Ariztía, 7.o piso, oficina 15. 263-24-M

GRAN TALLER SASTRERIA, MOdas, moldes, viraduras, zurcidos invisibles. Prat 602. M-19

SASTRERIA BELGA SAN DIEGO 31, Cuenta con especialistas para zurcidos invisibles, viraciones y transformaciones, 26-m

ELADIO MATEOS, CONTADOR. ORganiza y lleva contabilidades. Casilla 3236. M-25

GALVEZ 119, CONFECCIONASE trajes sastres, elegantes, abrigos, transfomaciones. Corto trajes dándolos segunda prueba. 578-22-M

COBRANZAS DIFICILES, JUICIOS civiles, criminales, apelaciones, posesiones efectivas, etc., atiende diariamente el abogado Jaramillo Arteaga, en Santo Domingo 849. Anticipa fondos, consultas gratuitas. 881-19-M

NUEVA CLINICA DENTAL.— DElicias 880. Dentista titulado, trabajos serios y rápidos. La falta de una clínica dental de esta naturaleza se hacía sentir en Santiago, pues aparte de la Escuela Dental no había otra que prestase sus servicios a precios bajos. En su sección especial, cobra los siguientes precios: tapaduras desde dos pesos; planchas, desde diez pesos; coronas oro, desde 15 pesos; puentes, desde 20 pesos, etc. 885-19-M

Dr. CASASBELLAS. — MEDICINA interna. Rayos X. Consultas: 3 1|2 a 5. Santo Domingo 1716. M-19

VENDEMOS POR LA CUARTA parte de su valor, 17 maniquíes de niño importados. Delicias 2812. M-20

PROPUESTAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLIcas.—Se piden propuestas públicas para la construcción del alcantarillado, de las obras de mejoramiento del agua potable de Talcahuano y para el suministro de los materiales de fundición necesarios para ellas. Estas propuestas se abrirán el 30 de Junio de 1921, a las 3 P. M., en la Inspección General de Hidráulica, donde pueden consultarse las bases y demás antecedentes.—Santiago, 11 de Mayo de 1921.—El secretario general. 01-f

DIRECCION DE OBRAS PUBLIcas. — Pídense nuevas propuestas públicas para la terminación del Canal del Maule las que se abrirán el día 31 del presente, a las 3 P. M., en la Sala de Despacho del señor Director General. Bases y demás antecedentes pueden consultarse en la Inspección General de Regadío, Bandera 46. Santiago, 14 de Mayo de 1921. — El Secretario General. J-13

PROPUESTAS.— SE PIDEN PROpuestas públicas para tomar en arriendo la Tienda de tropa del Batallón de Telégrafos. Las propuestas se abrirán en la Comandancia del Cuerpo el día 20 del presente, a las 10 horas. Datos y antecedentes pueden consultarse diariamente en la contaduría del mismo.—El Comandante. 19-M

DIRECCION DE OBRAS PUBLIcas. — Pídense nuevamente propuestas públicas para efectuar los trabajos complementarios de la Escuela de Nancagua, las que se abrirán el 19 de los corrientes, a las 3 P. M., en la Inspección de Arquitectura donde pueden consultarse los antecedentes. Santiago, 9 de Mayo de 1921. — El Secretario General. M-91

MINISTERIO DE GUERRA. — Propuestas públicas. — Se piden propuestas públicas para la provisión de los siguientes artículos destinados para el servicio de las tropas del Ejército. 16.628 pares de alpargatas; 2.314 paquetes de agujas; 2.314 carretillas de hilo blanco; 2.314 carretillas de hilo plomo; 9.256 panes de jabón; 4.628 cajas de pomada de 250 gramos cada una; 7.628 servilletas; 11.628 toallas; 5.000 pares de calcetines; 2.500 escobillas de ropa; 2.500 tirantes. Las propuestas se abrirán ante el jefe del Departamento Administrativo el 27 del presente, a las 3 P. M. Bases y demás antecedentes pueden consultarse en los Almacenes Generales del Ejército, Santo Domingo N.o 3617. — El jefe del Departamento Administrativo. 24-M

DIRECCION DE OBRAS PUBLIcas. — Pídense propuestas públicas para ejecutar las obras complementarias de la Escuela "Salvador Sanfuentes" ubicada en la calle de Catedral de esta ciudad, las que se abrirán el Martes 31 del presente, a las 3 P. M., en la Inspección de Arquitectura, donde los interesados pueden consultar los antecedentes. Santiago, 16 de Mayo de 1921. — El Secretario General. M-31

REMATES

REMATE JUDICIAL. — ANTE EL cuarto juzgado civil de Santiago, se remataré el 6 de Junio próximo, a las tres P. M., la propiedad N.o 4281 de la calle Mapocho de esta ciudad, por el mínimum rebajado de 12 mil 126 pesos 66 centavos. Bases y antecedentes en el juzgado, juicio Caja de Ahorros de Santiago con Luis Bayardi, y en la Caja de Ahorros de Santiago. — El Secretario. 19-M

REMATE HOY, MERCADERIAS abarrotes, paquetería salvadas de incendio y varios muebles por orden de la sucesión Araya, depositadas en Unión Americana, hoy a las 2 P. M. —Hay: surtido completo en conservas, harina, fideos, ají pimentón, cominos, tubos, armazón, mostrador, vidriera, balanzas, molinillos, romana, juguetería, artículos paquetería, escritorio, gran alambique para destilación, caldero portátil 6 arrobas, juego comedor, sillas, cuadros, mesas, espejos, lana, coche guagua, lámparas, comedor, útiles completos peluquería y muchos otros.— Julio Vargas, martillero. M-19

ROPA HECHA

ROPERIA MANUEL RODRIGUEZ esquina San Pablo, ofrece en baratura gran surtido de ternos de casimires extranjeros, corte de moda, todo baratísimo, desinfectado.

SOBRETODOS ABRIGADORES, flamantes, precios baratísimos; smockings, fracs, sin uso. Manuel Rodríguez 799. M-31

TERNOS, SECCION ESPECIAL, LINdos colores, corte correcto; paletóes, pantalones. Manuel Rodríguez 799. M-31

ROPERIA LA CASA VERDE, ESMEralda 317, entre San Antonio y 21 de Mayo, ofrece a precios de ocasión, ternos, sobretodos, paletóes, pantalones, todos de casimires extranjeros, corte correcto, sombrero, zapatos, todo desinfectado. M-31

LA CASA VERDE OFRECE SOBREtodos flamantes de buenos casimires, cortes moda, precios costo, todo baratísimo, desinfectado. Capas de agua flamantes, paraguas; todo precio costo. Esmeralda 817. M-31

ROPERIA ANDRES BELLO 601, ESquina Recoleta. Ofrece ternos para caballeros y niños, de buenos casimires, corte elegante, paletóes, pantalones, sombreros, calzado, todo desinfectado, baratísimo. M-31

SOBRETODOS RIQUISIMOS. SURtido colores, corte irreprochable, para todas medidas, de todos precios, regala la Ropería Andrés Bello 601. M-3

SOBRETODOS BUENISIMOS, TOdas medidas, corte moda, para todos precios, ofrece La Vega. Andrés Bello 694. M-31

ROPERIA LA VEGA. VENDE BArato para hacer clientela: ternos, ambos, pantalones, paletoes, zapatos caballero y señora; facilidades de pago. Andrés Bello 694, esquina Gandarillas, frente a la Vega. M-31

MODISTA, TRAJE SASTRE ELEgante, batas desde 15 pesos. Aldunate 728. 19-m

JUDICIALES

CONCURSO ROMUALDO LOPEZ, por autos 12 Mayo del juez 3.o civil cítase a los acreedores a comparendo para 20 de Mayo a las 3 1|4 P. M. para nombrar síndico. — El Secretario. 20-m

---

(54) FOLLETIN — Por Pierre Benoit

Kœnigsmark

O "EL MISTERIO DE LA CORTE DE LAUTENBURG"

(Traducido especialmente para "La Nación", de la 92.a edición francesa)

Pronto estuvo de vuelta la gran duquesa. La señora de Wendel, dos o tres damas de la corte y la doncella de Melusina la seguían, lamentándose. Ella, siempre dueña de sí misma, daba órdenes. El cuerpo de Melusina fué llevado a palacio en una camilla.

Cuando llegábamos vimos al gran duque, que salía al encuentro del triste cortejo. Estaba visitando a los heridos de la noche anterior, cuando le pusieron al corriente de la nueva desgracia que acababa de abatirse en la corte de Lautemburgo.

Acudía visiblemente emocionado.

—¡Ah, señora!—dijo, estrechando la mano de Aurora.—¡Qué deplorable accidente!

—La casualidad tiene fatalidades así, señor—respondió con admirable gravedad la gran duquesa.

—Pero, ¿cómo ha sucedido?

—¿Lo sé yo acaso, señor?—respondió Aurora.—A decir verdad, no estoy mejor enterada de esto que usted puede estarlo del origen del incendio de anoche.

El golpe era directo: el gran duque no bajó la cabeza.

—Tiene usted razón: lo de menos es saber cómo ha sido; lo triste es el resultado. Permítame que me una a usted para llorar la inmensa pérdida que sufre en la persona de la señorita de Graffenfried.

—Inmensa, en efecto, señor—respondió Aurora;—y, por lo mismo, no quiero dejar pasar más tiempo sin darle gracias, puesto que por su previsión no es del todo irreparable. ¿Tenía usted algún presentimiento de lo que ha sucedido el día que decidió poner a mi disposición un segundo confidente en la persona del señor Vignerte?

Federico Augusto se mordió los labios. Mas su respuesta fué terrible.

—Sé, señora, que aprecia altamente los servicios del señor Vignerte, lo cual celebro infinito. Si el terrible fin de la señorita de Graffenfried me afecta tanto, por lo que a usted atañe, es porque sé que hay cosas en las que una mujer es insustituíble.

Entre aquellos dos sères, semejante asalto de atenciones envenenadas era para mí algo espantoso. Kessel, el señor de Wendel, todos los demás estaban presentes, sin poder figurarse la parte trágica. Estaba orgulloso y asustado de conocer tal confidencia. El recuerdo del señor Thierry me vino a la memoria. ¡Le prometí no mezclarme jamás en los asuntos íntimos de los soberanos de Lautemburgo!...

No sabía qué debía admirar más, si la terrible cortesía del gran duque o la fría altivez de la gran duquesa. Ante el innoble golpe que él le había lanzado, temí un segundo verla vacilar, abandonar la calma. No fué así, y la respuesta fué superior al ataque.

—¡Irreparable, señor; usted lo ha dicho! Por eso no entra en mi pensamiento que él pueda reemplazar a Melusina al pedirle que deje al señor Vignerte a mi entera disposición. Cuento, al contrario, con su abnegación para ayudarme a conservar el recuerdo más vivo posible de nuestra querida muerta, y el de los acontecimientos de ese trágico día.

Y añadió:

—A causa del incendio, el señor Vignerte se halla en la actualidad sin domicilio. Usted no tendrá ningún inconveniente en que reciba mi hospitalidad desde hoy.

El gran duque se inclinó:

—Como usted guste, señora. Ojalá pueda su compañía procurarle el apaciguamiento tan necesario a su salud moral, después de las duras pruebas que la voluntad del Todopoderoso se ha dignado imponernos.

Y dicho esto, se despidió.

En el tocador de la gran duquesa, transformado en capilla ardiente, el féretro desaparecía bajo un alud de rosas y lirios de Circasia, rodeado de copas en las que humeaban pastillas de incienso.

Aurora quiso permanecer sola conmigo para velar a su amiga difunta. Había que ver cómo fueron recibidas las personas que se presentaron con timidez.

Vestida con una túnica armenia negra, recitaba a media voz las bellas oraciones ortodoxas.

Llevaba yo dos días sin pegar los ojos. Hacia media noche, extenuado, sin fuerzas, me adormecí en un sillón.

Cuando abrí los ojos, la gran duquesa estaba de pie ante mí. La luz de los hachones daba a su rostro temblorosas y [illegible]

Con la mano apoyada en mi frente, sonriendo con tristeza, murmuró:

—No puedes más de cansancio. Vete a dormir, amigo, pobre amigo.

Debilidad de las fuerzas humanas.

Aquella noche que hubiera podido pasarla entera cerca de ella, en medio del olor [illegible] de las flores fúnebres, en esa [illegible] de féretro de la cual puede esperarse [illegible]

Me acosté en el cuarto de la señorita de Graffenfried. La vieja e idiota sirvienta fué refunfuñando a cambiar las sábanas de la muerta.

* * *

El Martes 28, tuvo lugar el entierro de Melusina. El gran duque, la gran duquesa y el duque heredero siguieron a pie la carroza, cuyo blanco sudario se hallaba cubierto por toda la embalsamada flora del Daghestan.

Yo estaba perdido entre la multitud de oficiales, de funcionarios y de notables de palacio. [illegible] Por orden del gran duque, el toque de difuntos de la catedral rimaba las [illegible] nadas con la marcha del cortejo.

Un anciano alto, de cara ascética, a lo Moltke, con una [illegible] y antigua levita, iba adelante, en compañía de un [illegible] desabrida, con el uniforme azul de los húsares de Brunswick: los señores Richard y Albrecht de Graffenfried, padre y hermano de la difunta.

Gran frío se apoderó de mí al penetrar el féretro en el [illegible] de Siegfriedsase. Experimenté cierto horror al pensar que [illegible] cuyo voluptuoso cuerpo había necesitado [illegible] pa católica, pertenecía a la religión reformada.

Jamás había entrado yo en un templo. Es un sitio terrible [illegible] Allí las lágrimas no se atreven a brotar, por miedo de congelarse en el acto.